Noviembre de 2015

Revista de la Facultad de Economía de la PUCE

Investigación económica

Nº 8

Realidad Económica Nacional y Condiciones del Entorno Global



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

Dr. Fernando Ponce León, S.J.
RECTOR
Dr. Carlos Acurio Velasco
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO
Econ. Mónica Mancheno Karolys
DECANA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA
César Eduardo Carrión
DIRECTOR DEL CENTRO DE PUBLICACIONES

INVESTIGACIÓN ECONÓMICA
Revista de la Facultad de Economía Nº 8
REALIDAD ECONÓMICA NACIONAL Y CONDICIONES DEL ENTORNO GLOBAL

ISBN: 978-9978-77-248-5

Facultad de Economía
Av. 12 de Octubre y Robles
Telfs.: (593-2) 2991700 / 2991759

Centro de Publicaciones PUCE
Av. 12 de Octubre 1076 y Roca
Apartado 17-01-2184
Telf. 2991 711
publicaciones@puce.edu.ec

Corrección de estilo y ortografía:
Alfonso Sánchez

Impresión:

QUALITYPRINT
Soluciones reales para necesidades reales

QualityPrint Cia. Ltda.
Av. 12 de Octubre 1076 y Robles
Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Bajos del Centro Cultural

Diagramación y Diseño:
QualityPrint Cia. Ltda.

Quito, noviembre de 2015

CONTENIDO

Presentación 9
Introducción 11

Dolarización: Efectos en la economía ecuatoriana y posibles alternativas teóricas de salida
Christian Albuja T.

Resumen 16
Introducción 17
1. Aspectos teóricos 19
2. La dolarización y sus efectos en la economía ecuatoriana 23
3. Posibles alternativas teóricas de salida a la dolarización 53
4. Reflexión final 69

Caracterización de los Grupos Económicos en el Ecuador
Rubén Cañas J.

Resumen 76
1. Identificación de los Grupos Económicos 77
2. Caracterización de los Grupos Económicos 85
Conclusiones 114

Efectos causados por la implementación de las nuevas leyes en la composición y características del mercado laboral calificado ecuatoriano
Nancy Guerra N.

Resumen 118
Introducción 119
Metodología 121
1. Sistema de Educación 122
2. Presupuesto del gobierno central del Ecuador 2005-2010 130
3. El sistema de educación superior del Ecuador 139

4. Análisis de la implementación de las nuevas leyes 180
5. Ley Orgánica De Servicio Público (LOSP) 185
6. Análisis de la implementación de la Ley Orgánica de Servicio 201
7. Mercado laboral ecuatoriano 202
Conclusiones 236
Recomendaciones 239
Glosario 241
Anexo 1 244
Anexo 2 277

El Impuesto a la Renta y el sector informal en Ecuador. Un análisis econométrico
José Ramírez-Álvarez

Resumen 330
Introducción 331
1. Revisión de literatura 334
2. Especificación del modelo 339
3. Base de datos 342
4. Resultados 345
Conclusiones 353
Anexo A 358
Anexo B 359
Anexo C 361

Génesis, Consolidación y Crisis de la Eurozona: Estudio de la Unión Monetaria más Influyente del siglo XXI
Guillermo Landázuri, Jorge Salgado

Resumen 366
Introducción 367
1. Antecedentes de la eurozona 370
2. La política económica de la zona euro 431
3. De la crisis financiera a la conmoción social 487
4. Lecciones de teoría económica y escenarios para la Eurozona 539

GÉNESIS, CONSOLIDACIÓN Y CRISIS DE LA EUROZONA: ESTUDIO DE LA UNIÓN MONETARIA MÁS INFLUYENTE DEL SIGLO XXI

GUILLERMO LANDÁZURI

JORGE SALGADO

Auxiliares de investigación

Vinicio Villalba

Josue Montenegro

Diego Gallardo

RESUMEN

En febrero de 1992 los miembros de la Unión Europea firmaron el tratado de Maastricht acordando la creación de una moneda única. El proyecto comprendió la fase más ambiciosa dentro un proceso de integración de las diversas culturas europeas. La decisión supuso un momento cardinal en la superación de las construcciones nacionalistas que habían destruido a Europa en dos conflictos bélicos sin contrastación contemporánea. Diez años más tarde, en 2002 la moneda común, el euro, ingresó en plena circulación a lo largo de doce economías europeas. La creación de la zona monetaria común exigió la generación de una institucionalidad económica supranacional que debió hacer frente a economías con estructuras productivas heterogéneas, niveles de desarrollo divergentes y a prácticas y creencias macro-fiscales disímiles. El debate sobre la conveniencia de la creación del euro fue ambivalente.

En 2012, la zona-euro experimenta una fase de alta vulnerabilidad para su futuro, la crisis hipotecaria de 2007 y la consecuente crisis de endeudamiento de los estados nacionales europeos de 2009 ha mostrado las deficiencias de las instituciones pan-europeas y ha mostrado que las condiciones previas a la unión monetaria eran aún insuficientes. En este ámbito al menos dos problemáticas en el campo de la investigación académica son altamente discutidas: (i) las condiciones para la implementación de una zona monetaria óptima, (ii) las medidas más eficientes, en términos de costes sociales, para la recuperación económica de la Zona Euro. En este contexto, esta investigación se caracteriza por contribuir en el debate conceptual y teórico sobre la formación de espacios monetarios así como de las susceptibilidades y limitaciones que afrontan en episodios de dislocaciones y perturbaciones en el ciclo económico.

Palabras claves: euro, política monetaria, geopolítica, crisis financiera, heterogeneidad.

INTRODUCCIÓN

"When the facts change, I change my mind. What do you do, sir?"
John Maynard Keynes

En febrero de 1992, los miembros de la Unión Europea firmaron el tratado de Maastricht, acordando la creación de una moneda única. El proyecto comprendió la fase más ambiciosa dentro un proceso de integración de las diversas culturas europeas, que tendría como objetivo la superación definitiva de las construcciones nacionalistas-fundamentalistas, que habían destruido a Europa en dos conflictos bélicos sin contrastación contemporánea y la consolidación de la unidad política que implicaba una transformación desde la Europa de las naciones a la nación europea (Hobsbawm, 2012).

En particular, en el tratamiento fiscal se debían conciliar dos posturas altamente diferenciadas. La tradición alemana que apuntaba a la estabilización de los precios y a los criterios que defendían a la expansión fiscal como un recurso de desarrollo. El acuerdo de Maastricht en este sentido contempló cuatro criterios básicos que favorecieron a las retóricas más conservadoras y convertirían al Bundesbank en el gran orientador del proceso: (i) la estabilidad de precios, (ii) la sustentabilidad financiera de los gobiernos en términos de déficit presupuestario, (iii) mecanismos de control y estabilización de los tipos de cambio previo al ingreso a la moneda y (iv) tasas de interés estables en el largo plazo (Eihffinger, 2012).

En 1997, los principios de Maastricht, se fortalecieron con la vigencia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, el cual comprendió un conjunto de disposiciones fiscales de mayor rigurosidad especialmente por las preocupaciones de las oscilaciones del ciclo económico y la formación de mecanismos para monitorear la evolución de las economías de la Zona Euro y de las que aspiraban pertenecer al grupo (un criterio de supervisión multilateral prevaleció). Anualmente los miembros y candidatos presentarían un programa de estabilidad mostrando las estrategias para conservar un bajo nivel de gasto público

y la búsqueda del equilibrio fiscal, las operaciones de supervisión y las recomendaciones de política económica se desarrollarían al interior del ECOFIN (Economic and Financial Affairs Council, Consejo de Asuntos Económicos y Financieros).

En 2002 la moneda común, el euro, ingresó en plena circulación a lo largo de doce economías europeas. No obstante, el debate sobre la conveniencia del euro desde una perspectiva económica no siempre fue optimista. Friedman(2006), por ejemplo, advirtió que la zona monetaria podría no sobrevivir a una primera recesión de dimensiones supranacionales; Krugman (1992) argumentó la emergencia de fuerzas catalizadoras de la deslocalización del tejido productivo desde los espacios con menor madurez y eficiencia hacia las centralidades más industriosas, preocupación cercana a las observaciones de Kenen (1969) y Frankel y Rose (1998), quienes estudiaron a las ambivalencias de una Unión Monetaria para economías pequeñas y abiertas.

Quince años después desde la aparición de la banca central europea y cerca de diez años desde la operación plena del euro, el proyecto de la Unión se encuentra en su fase de mayor tensión como resultado de la crisis hipotecaria de 2007 y la consecuente crisis de endeudamiento de los estados nacionales europeos de 2009. Las problemáticas de los últimos años han dejado en evidencia a las deficiencias de las instituciones pan-europeas y han brindado intuiciones sobre las insuficiencias de las condiciones previas para la consolidación de la unión monetaria. Se ha sugerido que problemáticas como: la prevalencia de un presupuesto federal; la construcción de instituciones democráticas pan europeas; la plena movilidad de la fuerza de trabajo; y la convergencia productiva consistieron en prerrequisitos fundamentales no consolidados espacio monetario común. Adicionalmente en un contexto político, la crisis europea ha dado paso a la "re-emergencia" de los planteamientos nacionalistas.

En este ámbito, la Zona Euro provee una matriz única para el análisis teórico de la formación de zonas monetarias óptimas y para el estudio de la efectividad de las respuestas de política económica en coyunturas de crisis, frente a sistemas monetarios y cambiarios rígidos o en su

ausencia. Ambos escenarios se encuentran cercanos a importantes campos de debate de la política económica doméstica, manteniendo las singularidades y las dimensiones de cada proceso.

En el escenario ecuatoriano, por ejemplo, a partir de la dolarización la economía se ha encontrado especialmente vulnerable a las bifurcaciones y dislocaciones de la economía global. Las posibilidades de políticas económicas ante una eventual crisis son limitadas, de forma similar a los instrumentos disponibles en las economías menos desarrolladas de la Zona Euro. Adicionalmente, en los últimos años varias propuestas han planteado la consolidación de una moneda regional en donde estarían incluidas varias naciones latinoamericanas, cuyas dimensiones y heterogeneidades son profundas.

En estos antecedentes, esta investigación tiene como objetivos: (i) examinar al proceso de consolidación y crisis de la eurozona, (ii) desarrollar un riguroso análisis sobre la formación de espacios monetarios, (iii) discutir la conveniencia de las políticas económicas ortodoxas y heterodoxas de reactivación en diferentes escenarios, y (iv) la exploración de las consecuencias de orden político y social en una fase de crisis contrastando a la crisis que actualmente enfrenta la zona Euro con su antecedente más relevante, la crisis de los treinta.

Las economías de la Zona Euro han enfrentado una paradoja en la adopción de políticas de reactivación acompañadas de inflación frente al manteamiento de sus balances fiscales, un dilema abierto desde el acuerdo de Maastricht. La búsqueda de una política económica efectiva y con los menores costos sociales para un área altamente heterogénea es una problemática fundamental desde el punto de vista teórico por la ausencia de experiencias previas y por las limitaciones de la teoría.

1.- Antecedentes de la eurozona

1.1.- Los desbalances monetarios de los veinte y los treinta

No es la conciencia de los hombres lo que determina su ser, sino, por el contrario, es su existencia social lo que determina su conciencia. En un estadio determinado de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o -lo cual solo constituye una expresión jurídica de lo mismo- con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se habían estado moviendo hasta ese momento. Esas relaciones se transforman de formas de desarrollo de las fuerzas productivas en ataduras de las mismas. Se inicia entonces una época de revolución social (Marx, K., 1859).

El patrón oro clásico (1879-1914) comprendió a la columna vertebral de la política monetaria de aquel entonces por su función de frenar la emisión de papel moneda. El buen funcionamiento del patrón oro se debía a que, en primer lugar, predominaba el equilibrio, tanto en los pagos como en las relaciones económicas internacionales. El principal uso y la mayor necesidad de reservas surgen cuando se trastorna el equilibrio. En consecuencia, era general la aceptación del sistema del patrón oro y la estabilidad de los tipos de cambio como un sistema monetario.

El patrón oro se caracterizó por el uso de oro como reserva, y para llevar a cabo los pagos entre los países, así como de base para la circulación de dinero nacional. El tipo de cambio de cada moneda se definía en relación con el oro, ya que una moneda valía un determinado número de gramos oro (El oro se valuaba a 20,67 dólares la onza antes de 1934 y a 35 dólares la onza después).

La libra esterlina era la moneda de referencia en el sistema monetario internacional. Gran Bretaña era el principal centro financiero con mayor influencia en comercio y finanzas internacionales principalmente por su sistema colonial y por el uso generalizado de la libra esterlina como la moneda de pago en el comercio internacional. Hay que recalcar que Gran Bretaña adoptó el patrón oro desde 1819, mientras que la mayoría de países tenían un patrón plata o monedas no convertibles con muchas

devaluaciones y tipos de cambio fluctuantes1. Y como el precio de la plata estaba descendiendo, el valor de cambio de todas las monedas con patrón plata se fue depreciando2. Sin embargo, los demás países de Europa occidental y Estados Unidos adoptaron el patrón oro recién para la década de 1870. Estos países fijaron un rumbo de la política monetaria mundial y realizaron el 70% de las exportaciones mundiales.

Más tarde, con el aparecimiento de métodos de acuñación de mayor sofisticación como resultado de prensas diseñadas a partir de la energía de vapor y la mejor articulación institucional del sistema financiero, bridarían un adecuado sostén para el patrón oro (Landázuri, 2011). Es importante señalar que los billetes de Banco y los depósitos a la vista constituían menos de la tercera parte de la oferta total de dinero a principios del siglo XIX; mientras que a mediados de este siglo, la plata excedía al oro en la circulación real, en una proporción de alrededor de dos o tres a uno, pero esa relación decayó en forma considerable en la última parte del período, invirtiéndose hacia 1913. Así, el bimetalismo legal que había existido desde la ley monetaria de 1792 quedó abolida; y los pagos en especie fueron reanudados en 18793 que dio lugar al patrón monometalista oro, único metal de libre acuñación, y la única forma de especie en que podían reasumirse los pagos.

La estructura del dinero entre 1848-1913, de estimaciones combinadas para EEUU, Gran Bretaña y Francia de acuerdo con Triffin, (1968) fue la siguiente: En 1848, en cuanto al dinero mercancía, la plata representaba el 46% de la oferta monetaria, mientras que el oro representaba el 17%. Mientras que el dinero fiduciario, el circulante o papel moneda era el 20% del acervo monetario total y los depósitos a la vista el 17%. A partir de 1872, el oro toma protagonismo y representa el 28% de la oferta monetaria total, mientras que la plata bajó al 13%, lo cual significa que el

1 Inglaterra, aunque oficialmente mantiene un esquema monetario bimetálico, a finales del siglo XVIII retira parcialmente el acervo de plata monetaria de circulación, por la sobrevaloración del oro. En las primeras décadas del siglo XIX complementa la sustitución bimetálica conservando un patrón oro de facto hasta oficializarlo a mediados de siglo. Antes de 1870 solamente Gran Bretaña y Portugal acogen al patrón oro en una vía regular, Alemania en 1871, Francia en 1878 y Estados Unidos en 1879.
2 En Estados Unidos a partir de la legislación de 1873, llevada a cabo por el Congreso en su revisión y codificación de todas las leyes monetarias, la cual suspendió la acuñación de las piezas de dólar plata cuando muy pocas monedas de plata se hallaban en curso.
3 Para esta fecha ya no existían en el mundo sistemas de patrón monetario bimetalista.

dinero mercancía fue de 41%. En este año el dinero fiduciario, representado por circulante y depósitos, representó el 59% de la oferta monetaria total. Finalmente, en 1913, un año antes de la creación de la Reserva Federal de EEUU., las transacciones se realizan en su mayoría con dinero fiduciario que ya representaba el 87% de la oferta monetaria total, ya que el circulante era del 19% y los depósitos el 68%. Por su parte, el dinero mercancía representó en 13% de la oferta monetaria total, 10% para el oro y 3% la plata.

TABLA Nº 1
Masa Monetaria (M1 y M2) en EE.UU.

En billones de dólares		
Años	M1	M2
1920	23,73	34,80
1921	21,51	32,85
1922	21,67	33,72
1923	22,93	36,60
1924	23,67	38,58
1925	25,66	42,05
1926	26,18	43,68
1927	26,10	44,73
1928	26,38	46,42
1929	26,64	46,60
1930	25,76	45,73
1931	24,14	42,69
1932	21,11	36,05
1933	19,91	32,22
1934	21,86	34,36
1935	25,88	39,07
1936	29,55	43,48
1937	30,91	45,68
1938	30,52	45,51

Fuente: Friedman, Milton, Schwartz Anna, y Rasche Robert), Stock of money and its components: 1867-1958

Así, en las últimas décadas del siglo XIX, la mayoría de Estados nacionales incluso los más distantes de occidente aceptan al patrón oro. Los lineamientos básicos del nuevo esquema definen legalmente a las monedas en una cantidad de oro invariable, por lo cuales los tipos de cambio de acuñación son fijos. En cada país, circulan billetes de Banco convertibles en oro a la vista, y la exportación e importación internacional de oro es libre, mientras las relaciones monetarias entre países se hacen esencialmente en letras de cambio (Landázuri, 2011).

El establecimiento de un vínculo entre la capacidad de emisión de billetes y su respaldo metálico simplifica ampliamente la gestión de la política monetaria que conserva estables los precios por medio de mecanismos de ajustes automáticos o coordinados por parte de los bancos centrales. Y, al tener un patrón de valor común, los movimientos internacionales de capitales se facilitan por la eliminación del riesgo cambiario (Serrano, 2008).

El patrón oro de EEUU funcionó porque logró conseguir la cantidad necesaria de oro para reasumir los pagos en especie. Kemmerer, (1959) cuenta que John Sherman, Secretario del Tesoro en 1877, inició una política de acumulación de grandes reservas de oro para reunir una cantidad de oro equivalente al 40 por ciento de la circulación de billetes que era de 347 millones de dólares; y se logró para enero de 1879 reunir 133 millones de oro. Unas dos terceras partes de esta cantidad provenían de la venta de bonos y el resto de excedentes de recaudación. El reconocimiento legal de este esquema monetario se selló con la aprobación de la ley de patrón oro de 1900. Este mecanismo permitía la emisión y circulación de papel moneda en proporción a las reservas de oro para proporcionar ajustes de los desequilibrios en balanza de pagos teniendo al valor de la moneda fijado en oro y se estableció un fondo de reserva de 150 millones de dólares en moneda y metal de oro.

Los hechos más destacados del patrón oro clásico fue una moderada depreciación del oro debido a la rápida expansión de los depósitos bancarios y circulación de billetes de Banco que sustituían al oro en los pagos corrientes y resultaban eficientes las existencias de oro, así también se dio un incremento notable de las provisiones mundiales de

oro. Entre 1896 y 19144, la producción mundial de oro aumentó de 203 millones de dólares a 408 millones; mientras que la acuñación de moneda de oro en la Casa de la Moneda de los EEUU desde 1879 a 1914 era de 3.688 millones de dólares y en 1914 había en circulación en EEUU unos 3400 millones de dólares en monedas (Kemmerer, 1959).

Sin embargo, a partir de la primera guerra mundial, el patrón oro dejó de cumplirse y disminuyó su protagonismo como instrumento de política monetaria debido a que, en la práctica, la expansión monetaria llevada a cabo para financiar el esfuerzo bélico provocó desbalances en la paridad del oro y afectó a los precios y al tipo de cambio. Al finalizar la guerra, las reservas de oro de Europa disminuyeron en gran medida debido a los pagos de deuda que afrontaron los Bancos Centrales y a la fuerte sobremisión de dinero para financiar los esfuerzos bélicos. La producción mundial de oro descendió un tercio de 1915 a 1922.

La financiación de la guerra y la reconstrucción de posguerra provocaron aumentos inflacionarios en las obligaciones monetarias de los sistemas bancarios nacionales de las principales economías. La razón entre las reservas de oro y la oferta monetaria cayó drásticamente por debajo de los niveles compatibles con el mantenimiento de la convertibilidad en la mayoría de los países involucrados en la guerra.

Cuando se inició el proceso bélico en 1914, existían 59 países adscritos al patrón oro, entre los cuales estaban los países de Europa, la mayoría de los de Asia, a excepción de China, en donde predominó más bien el patrón plata, los de Norteamérica, a excepción de México a causa de una revolución política y gran parte de los países de Sudamérica.

A lo largo de la primera Guerra Mundial, las potencias participantes mantuvieron oficialmente el Patrón Oro, en la práctica; sin embargo, se apartaron del mecanismo debido a las presiones de financiamiento del conflicto bélico, que era inconsistente con la estabilidad de los precios y cambiaria, que esta organización monetaria exigía. Para, Bordo y Rockoff

4 En estos años, cualquiera podía llevar oro a la Casa de Moneda y recibir en cambio su valor entero en monedas acuñadas de oro. Se podía llevar metal de oro puro y hacerla convertir en monedas, recibiendo por cada onza de oro puro 20,67 dólares de EEUU. Además, todas las otras clases de moneda legal, billetes así como piezas metálicas eran fácilmente cambiables por oro.

(1996), el patrón oro, anterior a la Guerra había consistido en una señal crucial de transparencia, un esquema de gran simplicidad suficiente para evadir los problemas de riesgo moral e información asimétrica. El patrón oro se había fundamentado en la confianza de largo plazo, en reglas de juego que exigían la cooperación simultánea de los bancos centrales, los gobiernos y en cierta medida de los agentes económicos.

En los años posteriores al fin del conflicto, en el marco de la crisis del armisticio, o proceso de reorientación de la industria desde los fines militares hacia los civiles, especialmente la reconstrucción. El alza de los precios acompañará este proceso, destacando Alemania, Francia y la Europa central y oriental por la persistencia de altas tasas de inflación.

Ningún otro período de la economía mundial como el período de entreguerras (1919-1938) ha procurado una variedad de experiencias tan considerable. En ningún otro período se llevaron a cabo tantos experimentos en forma deliberada o fortuita; en ningún otro período fue mayor la influencia de acontecimientos extraños sobre las relaciones monetarias o de la política monetaria sobre las condiciones económicas (Sociedad de las Naciones, 1945).

El desarrollo de los mecanismos que crearon la fluidez y la estabilidad de las operaciones antes de 1914 necesitaron de tiempo y de un ambiente político-económico propicio. No obstante, el período de entreguerras fue muy variable, y la esperanza por un sistema monetario internacional eficiente se frustró por las consecuencias de la Primera Guerra Mundial, los desajustes ocurridos en la década de 1920 y se destruyó por la Gran Depresión y las devaluaciones de 1931-34. Debido a las diferencias del funcionamiento del patrón oro clásico y el patrón oro de entreguerras, es natural señalar reseñas importantes de ambos sistemas monetarios.

Cuando finalizó la guerra, el mundo se hallaba frente al problema de rehabilitar sus sistemas monetarios y restablecer el orden por el caos monetario que se creó. Los debates monetarios se centraban en la existencia de disponibilidad de oro suficiente para satisfacer la demanda monetaria.

TABLA Nº 2

Producción mundial de Oro

En millones de dólares U.S.A de Oro a la paridad antigua, $20,67 por onza fina	
Año	Producción mundial
1914	448
1916	455
1918	384
1920	333
1922	320
1924	385
1926	395
1928	390
1930	432
1932	498
1934	570
1936	688
1938	780

Fuente: Sociedad de las Naciones (1945). Experiencia Monetaria Internacional. Lecciones del período de entreguerras, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, D.F.

Después de la guerra, EEUU se encontró en recesión debido a su alta dependencia de las economías europeas que estaban en conflicto. La recesión estadounidense duró solo entre 1920 y 1921.Según el National Bureau of Economic Research, la recesión duró desde enero de 1920 a julio de 1921, es decir 18 meses de recesión. Los precios al consumidor tuvieron una caída fuerte, si bien más moderada: cayeron un 11,3% entre 1920 y 1921 y nuevamente un 6,6% entre 1921 y 19255. Para atacar la deflación, la Reserva Federal subió las tasas de interés de 4,75% en noviembre de 1919, a 6% en enero de 1920 y finalmente a 7% en junio. La producción industrial también cayó un 25,6% entre 1920 y 1921, y para julio de 1921 la caída totalizaba un 32,6% respecto de su nivel en enero de 1920.

5 Gene, Smiley (2010) The US Economy in the 1920´s", http://eh.net/encyclopedia/article/smiley.1920s.final

Las consecuencias de la guerra dejaron a una Europa devastada; viéndose así Francia y Alemania, países deudores se vieron en "default" por consecuencia de su endeudamiento básicamente con EEUU, quien era el principal acreedor mundial. Francia y Alemania tuvieron mayores dificultades para contener la inflación y dejaron que esta aumentara acentuando su insolvencia. En Alemania, profundamente afectada por las reparaciones de guerra, en 1924, un dólar valía 4 billones de marcos de papel.

Además, Alemania fue declarada culpable del conflicto armado por medio del Tratado de Versalles (1919), y se puso fin a la guerra. Se obligó a Alemania a indemnizar a los aliados por sus pérdidas de guerra. No obstante, la economía alemana debía generar un excedente de recursos equivalente al 2-3% de su renta nacional y al 10-15% de sus ingresos por exportaciones. Además, Alemania mantuvo un elevado déficit fiscal hasta 1924, financiado por emisión de dinero que junto a la depreciación del tipo de cambio provocó una hiperinflación a finales de 1923.

En los primeros años de la posguerra se clamaba por el regreso a un sistema monetario sólido y de confianza para el público y ese régimen era la vuelta al patrón oro. La conferencia financiera internacional de Bruselas en 1920, que reunió a 39 países, resolvió que era necesario reintegrarse al patrón oro para conseguir en cada país la estabilidad del valor de su moneda circulante.

EEUU fue el primer país que recuperó su régimen de patrón oro, tras levantar la prohibición de exportaciones de oro en 1919. La convertibilidad de las monedas fue restaurada en un país tras otro entre 1925 y 1930, es decir los países volvieron al patrón oro, o lo introdujeron después de un período de condiciones monetarias inestables junto con fuertes depreciaciones de sus tipos de cambio, estabilizando sus monedas en términos de la antigua paridad oro, y en muchos casos, en una paridad nueva para lograr la fijación del contenido de oro adecuado a la nueva unidad monetaria de cada país.

Los procesos de estabilización fueron distintos en cada país en función de las depreciaciones de sus monedas y niveles de inflación. Para los países cuyas monedas experimentaron niveles significativos de depreciación, el retorno a la paridad con el oro no podía ser la misma que el patrón oro de preguerra porque habría provocado procesos deflacionarios.

De acuerdo con Kemmerer, (1959) para dichos países, el camino era estabilizar como unidad monetaria oro la unidad de moneda papel que se hallaba en vigencia a un tipo que representara su valor corriente. Por ejemplo, Francia estabilizó a aproximadamente 5 por 1, convirtiendo a su franco papel en equivalente del nuevo franco oro que tenía un contenido de oro puro de alrededor de un quinto del antiguo franco oro de preguerra. Mientras que Alemania estabilizó un trillón de marcos papel por cada nuevo marco oro que tenía el mismo contenido de oro fino que el marco de preguerra.

Para los países, cuya depreciación de la moneda papel en términos de oro había sido pequeña como en EEUU, Canadá, Suiza y Argentina, la estabilización a la misma paridad oro de preguerra fue sencillo. Por su parte, los países en los que la depreciación de la moneda papel fue moderada pero considerable en relación con la unidad monetaria de oro de preguerra, la estabilización se llevó a cabo con el retorno a la paridad de oro de preguerra mediante deflación. En este grupo de países se encontraban Gran Bretaña, Holanda, Noruega, Dinamarca, Australia y otros países.

El patrón oro de la década del veinte estuvo obligado a operar en un escenario económico debilitado y menos propicio que en el período de anteguerra. La destrucción y pérdidas de miles de millones de dólares, el difícil reajuste de la producción de mercancías básicas y artículos de importación así como las restricciones impuestas al comercio internacional en forma de aranceles, cuotas, intervención de los cambios, depreciación de la moneda hicieron que el patrón oro restablecido no cumpliera a cabalidad con su función monetaria.

En la posguerra el patrón oro era más débil y menos automático. Bajo el régimen de patrón oro-metal o de cambios oro resultaba más

fácil para los gobiernos y los Bancos centrales poder manipular las provisiones de moneda. Los bancos centrales eran cada vez más controlados y los gobiernos manejaban en gran medida el medio circulante de manera incompetente.

El regreso a la convertibilidad tenía que ser respaldado con niveles adecuados de reservas por parte de los bancos centrales. La adopción del patrón de cambio oro significaba la adopción de estatutos que permitían a los bancos centrales tener divisas en sus reservas legales en lugar de oro contra billetes en circulación o contra billetes y depósitos a la vista. Los años de 1924 a 1927 se consideraron como normales en el nuevo esquema monetario.

Un caso importante de mencionar es el número de países en que el "stock" de oro no se alteró y en consecuencia los cambios en la balanza de pagos que afectaron al Banco Central se sucedieron en las reservas exteriores. Por ejemplo, en Finlandia el "stock" de oro permaneció constante durante 1924-1932, mientras que las reservas en divisas que eran más importantes que el "stock" de oro registraron amplias variaciones. Lo mismo ocurrió en Lituania hasta 1930, en Letonia, Portugal y Noruega hasta 1931. En los casos de Lituania y Noruega, las divisas no eran admisibles como garantía de la circulación de los billetes o de los depósitos a la vista.

Por su parte, Alemania desplazó una gran parte de sus reservas en divisas hacia el oro en 1925. El banco central de Alemania no estuvo autorizado para mantener más de la cuarta parte de su reserva legal en forma de cambios exteriores (divisas). Lo mismo hizo Hungría en 1926. Esta tendencia del apartamiento del sistema de cambio oro lo siguieron Italia y Polonia en 1928.

TABLA Nº 3

Reserva de Divisas y Oro de los Bancos Centrales-Países seleccionados

1924-1932, en millones de dólares U.S.A

	Fines de:	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932
Alemania	Divisas	310	243	230	113	126	194	182	-29	-29
	Oro	181	288	436	444	654	544	528	234	192
	Total	491	531	666	557	780	738	710	205	163
Austria	Divisas	67	79	96	105	102	93	113	20	8
	Oro	2	2	7	12	24	24	30	27	21
	Total	69	81	103	117	126	117	143	47	29
Bélgica	Divisas	6	6	32	73	79	85	135	---	---
	Oro	52	53	86	100	126	163	191	354	361
	Total	58	59	118	173	205	248	326	354	361
España	Divisas	7	6	7	7	18	19	16	54	55
	Oro	489	490	493	502	494	495	471	434	436
	Total	496	496	500	509	512	514	487	488	491
Finlandia	Divisas	14	31	27	32	19	17	24	16	19
	Oro	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	Total	22	39	35	40	27	25	32	24	27
Francia	Divisas	14	13	116	850	1.287	1.021	1.027	842	176
	Oro	710	711	711	954	1.254	1.633	2.099	2.699	3.257
	Total	724	724	827	1.804	2.541	2.654	3.126	3.541	3.433
Italia	Divisas	21	64	156	398	317	271	228	114	69
	Oro	221	221	223	239	266	273	279	296	307
	Total	242	285	379	637	583	544	507	410	376

	Fines de:	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932
Noruega	Divisas	14	19	24	16	11	18	19	6	8
	Oro	39	39	39	39	39	39	39	42	39
	Total	53	58	63	55	50	57	58	48	47
Suiza	Divisas	37	43	43	38	49	68	85	20	17
	Oro	98	90	91	100	103	115	138	453	477
	Total	135	133	134	138	152	183	223	473	494

Fuente: Sociedad de las Naciones (1945). Experiencia Monetaria Internacional. Lecciones del período de entreguerras, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, D.F.

Las reservas de oro eran inadecuadas en la mayoría de países que restablecieron el patrón oro y dichas reservas provenían en gran parte mediante préstamos concedidos en el exterior, de la revaluación de los activos pendientes en oro y divisas de los bancos centrales a las nuevas paridades de ambos y de los amplios superávit de balanza de pagos estimulados por la propia subvaluación (Triffin, 1968).

Dados los trastornos monetarios, se consideró como parte del retorno a la normalidad volver al sistema monetario internacional basado en el patrón oro, que había sido establecido en gran parte del mundo hacia 1914. Los intentos por restaurar al patrón oro y ponerlo en práctica se constituyeron en la reforma de un sistema monetario internacional con tipos de cambio estable, como en el régimen de patrón oro, pero con balances exteriores líquidos que constituyan el medio internacional de pago y las reservas monetarias internacionales.

La adopción de un patrón de cambio oro fue recomendada por la Conferencia Monetaria Internacional de Génova (1922), cuya recomendación estaba basada en la creencia que existía una escasez de oro debida a un descenso del suministro efectivo y a un incremento presente o esperado en la demanda para fines monetarios. (Sociedad de las Naciones, 1945). La producción mundial de oro descendió un tercio de1915 a 1922.

La conferencia de Génova recomendaba el mayor uso del patrón oro y uso de divisas como reservas oficiales - especialmente la libra esterlina y el dólar - y también la creación de bancos centrales. De acuerdo con García Ruiz, (1992) tres fueron los puntos de acuerdo más destacados en la Conferencia de Génova en pos de la adopción de un patrón de cambio oro:

1. El mantenimiento del valor oro de una moneda debe estar asegurado por una reserva adecuada de activos no necesariamente en forma de oro.

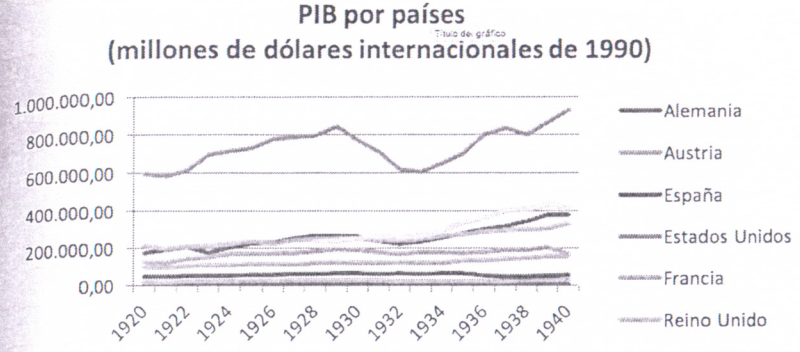
2. Cuando el progreso lo permita, ciertos países participantes podrán establecer un mercado libre del oro y convertirse, de esta manera, en centros de oro.

3. Los países participantes podrán poseer en otros países participantes, además de sus reservas de oro, activos en forma de depósitos, de letras, de efectos a corto plazo y otros recursos líquidos apropiados.

A finales de 1922, Estados Unidos se convirtió en país acreedor y principal productor de bienes industriales y agrícolas, cuyos procesos productivos adquirían mayores grados de complejidad en su ingeniería[6]. EEUU fue acreedor de las principales economías europeas por más de 9.000 millones de dólares, de los cuales más de 4.000 correspondían al Reino Unido y cerca de 3.000 a Francia. Los años 20 fueron un período de fuerte crecimiento en los Estados Unidos, entre 1921 y 1929, la producción industrial aumentó en un 50%. La segunda mitad de los años 1920 fueron años de crecimiento económico, aumento del comercio internacional, y creación de nuevas industrias e infraestructuras. La reactivación iniciada en Estados Unidos después de la crisis de 1921; y más tarde en Europa a partir de 1924, expandió la economía mundial.

6. Se proliferaron varias industrias: químico, siderúrgico, alimentario, automotriz, manufacturas, telecomunicaciones, electricidad y petróleo. Es entonces cuando existió un nuevo orden mundial liderado por EEUU como la locomotora de la economía global.

FIGURA Nº 1



Fuente: Maddison, Angus. Historical Statistics of the World Economy: 1-2008 AD. http://www.worldeconomics.com/Data/MadisonHistoricalGDP/Madison%20Historical%20GDP%20Data.efp

Los precios subieron durante la primera guerra, pero en la década de 1920, se estabilizaron a un nivel que en términos de oro, fue superior aproximadamente en un 50 por ciento al que prevaleció en los años anteriores a la guerra (FMI, 1958). En consecuencia, se registró un aumento del valor del comercio internacional, pero hubo dudas de si las reservas serían suficientes ante el cambio de escenario y de una posible escasez de oro, para lo cual surgieron medidas de protección.

TABLA Nº 4

Exportaciones de los Estados Unidos

En millones de dólares de USA. Países seleccionados							
Años	Alemania	Austria	España	Estados Unidos	Francia	Reino Unido	Italia
1921	745	183	1.435	4.403	1.480	2.752	356
1922	947	212	1.226	3.791	1.669	3.243	442
1923	1.274	227	1.361	4.131	1.873	3.563	510
1924	1.225	277	1.333	4.589	2.216	3.593	627
1925	2.220	270	1.613	4.901	2.223	3.793	727
1926	2.487	240	1.492	4.786	1.925	3.226	726
1927	2.576	287	1.750	4.819	2.167	3.481	807
1928	2.929	311	1.606	5.094	2.048	3.566	766
1929	3.217	308	1.712	5.220	1.968	3.593	783
1930	2.871	260	1.456	3.825	1.686	2.818	637
1931	2.290	181	1.175	2.400	1.193	1.803	531
1932	1.371	98	953	1.586	773	1.300	349
1933	1.504	112	656	1.666	928	1.584	400
1934	1.647	159	612	2.117	1.172	2.057	447
1935	1.733	170	572	2.262	1.033	2.368	434
1936	1.927	180		2.431	933	2.283	384
1937	2.377	229		3.311	957	2.627	549
1938	2.111	146		3.064	879	2.443	553

Fuente: FMI (1958)

Entre los años de 1924-28, las reservas monetarias sirvieron para liquidar saldos entre los países. El comercio exterior es la cuenta más amplia de la balanza de pagos. Cuando un país sufría un déficit en su balanza de pagos, la salida de oro reducía la cantidad de dinero, elevaba el tipo de interés y reducía la tasa de inflación y la demanda agregada, lo cual contribuía a frenar la salida de oro.

TABLA Nº 5

Importaciones de los Estados Unidos

Países de estudio: Importaciones en millones de dólares de USA							
Años	Alemania	Austria	España	Estados Unidos	Francia	Reino Unido	Italia
1921	1.243	344	1.955	2.572	1.694	3.801	743
1922	1.478	322	2.185	3.184	1.972	4.019	749
1923	1.146	389	2.598	3.867	1.965	4.513	791
1924	1.632	488	2.209	3.684	2.061	5.086	845
1925	2.960	407	2.398	4.291	2.128	5.683	1.043
1926	2.393	392	1.797	4.501	1.940	5.474	1.007
1927	3.398	438	2.423	4.240	2.079	5.358	1.051
1928	3.342	472	2.648	4.160	2.103	5.282	1.153
1929	3.211	460	3.665	4.463	2.282	5.445	1.120
1930	2.480	380	2.041	3.104	2.060	4.697	912
1931	1.613	304	13.545	2.119	1.655	3.618	607
1932	1.121	179	1.246	1.342	1.170	2.301	424
1933	1.295	164	914	1.510	1.430	2.697	495
1934	1.763	213	897	1.739	1.518	3.534	657
1935	1.685	228	850	2.393	1.394	3.649	645
1936	1.706	236		2.607	1.530	3.996	432
1937	2.198	273		3.102	1.703	4.812	734
1938	2.188	243		2.180	1.330	4.283	593

Fuente: FMI (1958)

Ante un desequilibrio comercial, las condiciones deficitarias dan lugar a reducciones en la cantidad de oro y a aumentos en la cantidad de oro del país superavitario; por lo tanto, a una reducción de la cantidad de dinero existente en el primer país, y a un aumento de la cantidad de dinero en el segundo producirá un aumento del nivel general de

precios en el país con superávit y disminución del mismo en el país con déficit (Landázuri, 2011).

TABLA Nº 6

Relación entre las reservas y las importaciones

Todos los países, excluyendo al bloque comunista			
Año	Importaciones (miles de millones de dólares)	Oro como % de las importaciones	Oro y Divisas como % de las importaciones
1913	21	19	21
1928	30,6	32	42
1937	27,3	93	101
1938	23,6	110	117

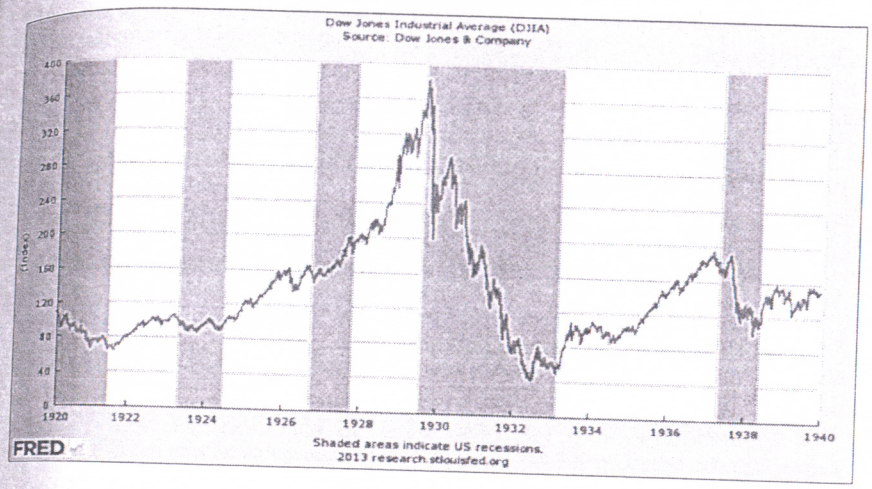
Fuente: FMI (1958)

Hacia fines del período prebélico, Gran Bretaña adquiría mayores títulos sobre inversiones a corto y largo plazo, y el Banco de Inglaterra era el referente en la solución de problemas monetarios y de tipo de cambio. Esta situación cambió después de la primera guerra y Nueva York surgió como importante centro internacional junto con Londres. Este cambio produjo efectos importantes para el financiamiento del comercio mundial y el movimiento de fondos.

Los felices años veinte se vieron frustrados a partir de la crisis del veintinueve y la caída de la bolsa de valores de Nueva York se marcó un después en la economía mundial y los efectos de la crisis se propagaron en las principales economías, provocando recesión mundial. Ante este problema económico, se constituyó un nuevo paradigma: la visión keynesiana, la cual propuso un mayor protagonismo del Estado en la vida social y económica. El aumento en la economía real durante el mismo período fue del 18%, mientras que la Bolsa subió un 300%.

FIGURA Nº 2

Índice Dow Jones 1920-1940



Fuente: Dow Jones & Company

Los períodos de crecimiento económico impulsan a los agentes económicos a confiar excesivamente en el auge económico del momento y pensar que dicho período perdurará en lapso infinito por el manejo de la mano invisible del mercado que propició un clima de euforia y confianza en el libre mercado capitalista y, que hasta antes del "crack" del veintinueve, las principales economías centrales se guiaban por la experiencia neoclásica fundamentada en el "laissez faire", idea liberal que pregonaba que una crisis económica debía solventarse con la autorregulación del mercado.

En la crisis del veintinueve, lo real no se reflejaba en lo financiero. La especulación, la expansión del crédito y la excesiva confianza en el mercado abrieron las puertas a la sobrevaloración y subestimación del precio de las acciones e instrumentos financieros transados en la bolsa, cuya operación no funcionó bien por sí misma, es decir las fuerzas del mercado no equilibraron el mercado; más bien se crearon escenarios ficticios basados en especulación ya que el capital financiero fue mayor

que el capital productivo. La burbuja de los precios de los activos condujo a la quiebra de varios Bancos e instituciones financieras, provocando un lento crecimiento económico; para finalmente propiciar escenarios de pesimismo y desesperanza que caracterizaron el período de los treinta.

TABLA Nº 7

Número de Bancos comerciales de EEUU y sus sucursales

Año	Número total de Bancos	Número de Bancos con sucursales	Número total de sucursales
1900	8.738	87	119
1920	29.087	530	1.281
1930	22.172	751	3.522
1940	14.344	954	3.525

Fuente: Chandler, Lester (1970). Economía de Moneda y Banca, quinta edición, Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires

De acuerdo con Triffin, (1968) ante todo la salida de dinero especulativo de los países de Europa continental hacia Gran Bretaña propició adopción de tipos de cambio subvaluados en los primeros países, y a un tipo de cambio sobrevaluado en este último país provocando una profunda disminución de sus exportaciones, su actividad económica y el nivel de ocupación. La reconstrucción de niveles adecuados de reservas en Gran Bretaña se consiguió en buena medida por las entradas previas de dinero especulativo del continente y sufrió una doble amenaza que era su repatriación a los países de origen y la atracción de Wall Street.

Los intentos del Banco de Inglaterra por mantener tipos de interés más altos que en EEUU fracasaron frente a la depresión británica y al "boom" de Wall Street. Gran Bretaña intentó promover que los bancos centrales mantengan sus reservas monetarias en libras esterlinas para mantener el protagonismo monetario y que el área esterlina siga en vigencia. Las reservas de divisas de los bancos centrales se elevaron a tal punto que para 1928, los bancos centrales mantenía reservas en divisas por más de 3000 millones de dólares, de los cuales alrededor de 2500 millones

de dólares (el triple del total de reservas de oro de Inglaterra) fueron mantenidos en libras esterlinas convertibles en oro.

Las burbujas siempre implosionan, por definición una burbuja contiene a un patrón no sostenible de los cambios en los precios o en los flujos de efectivo. En el caso de los años treinta, la burbuja de los precios de los activos condujo a la quiebra de varios Bancos e instituciones financieras provocando un lento crecimiento económico y propició escenarios de pesimismo y desesperanza que caracterizaron al período de los treinta. Burbuja es un término genérico utilizado para caracterizar a los incrementos de precios de los activos dentro de un ciclo económico que se halla en la fase de una euforia.

Dados estos antecedentes, los comportamientos de los agentes económicos tienen patrones característicos, tales como las sensaciones que los agentes se encuentren en una situación de bienestar que se asocian con los períodos de expansión del ciclo económico. Esto implica a las euforias por ganancias de capital e inversiones rentables con alto riesgo, cuestiones que se alejan de la conducta racional (Reinhart y Roggof, 2009).

Durante la euforia se incrementan los gastos, el consumo y la inversión; y a su vez aumentan los precios de los bienes inmuebles, acciones, títulos valores y "commodities". El crecimiento económico induce a inversionistas y prestamistas a ser más optimistas sobre el futuro de los precios de los activos que se incrementan de forma rápida momentáneamente (Kindleberger y Aliber, 2005).

La quiebra del patrón de cambio oro quedó sellado cuando Francia decidió, en 1928, aceptar solo oro para saldar el enorme excedente que le correspondía por la repatriación de capitales y por la balanza normal de pagos. Francia reunía más de la mitad del total de las divisas de los bancos centrales. Casi no existieron exportaciones de oro, más bien el Banco de Francia prefirió mantener intacta su reserva de oro (Sociedad de las Naciones, 1945). Este sistema monetario fue abandonado, principalmente, por su dependencia de la producción (exógena) de oro y porque no podía evitar los movimientos cíclicos en las economías.

El resultado final fue que el nuevo patrón oro se borrase del mapa por la crisis económica de los principios de la década del treinta. El ciclo expansivo de los años veinte fue interrumpido bruscamente a raíz de la crisis desencadenada por el hundimiento de la Bolsa de Nueva York el 24 de octubre de 1929 (jueves negro) que generó una burbuja financiera tóxica para el valor de los activos que pertenecían a familias, empresas, inversionistas, y hasta especuladores. Hubo índices de volatilidad en términos de precios muy altos de los "commodities", monedas y títulos valores.

TABLA Nº 8

Países seleccionados que abandonaron el patrón oro entre 1929 y 1936

1929	
Argentina	Diciembre
Austria	Diciembre
Uruguay	Diciembre
1931	
Brasil	Marzo
Alemania	Julio
Gran Bretaña	Septiembre
India	Septiembre
Noruega	Septiembre
Dinamarca	Septiembre
Suecia	Septiembre
Canadá	Octubre
Japón	Diciembre
1932	
Chile	Abril
Perú	Mayo
1933	
EstadosUnidos	Marzo
1934	
Italia	Mayo
1935	
Bélgica	Marzo
1936	
Polonia	Abril
Francia	Septiembre
Holanda	Septiembre

Fuente: Kemmerer, Edwin Walter (1959). Oro y Patrón Oro, segunda edición, Editorial Sudamericana, Buenos Aires

Las ideas sobre el sistema del mercado en muchas teorías de las escuelas clásica, neoclásica, marxista, keynesiana, austríaca, etc.; en uno de los aspectos, por las cuales las escuelas de pensamiento económico sí están de acuerdo, es que en el sistema del mercado existen dos fuerzas contrarias, el uno se llama demanda y el otro oferta.

Se trae a colación esta reseña sobre el mercado, porque las dos fuerzas son contrarias, y ambas fuerzas, somos los humanos, quienes en muchas ocasiones nos encontramos en estados de contradicción, y en el caso de crisis económicas, la contradicción se da por las dos fuerzas contrarias que luchan por el valor de un bien, que en el sistema de mercado se llama precio.

Al fin y al cabo, son personas quienes protagonizan a la oferta y demanda del mercado; como decía Adam Smith, con su idea de la mano invisible, una metáfora que expresa en economía la capacidad autorreguladora del libre mercado popularizado en su obra "La riqueza de las naciones" (1776).

Existe espacio para que unos ganen más que otros, y exista una mala distribución de los recursos e ingresos porque el motor del libre mercado es la competencia, término que no es igual, pero tampoco totalmente contrario al término cooperación, en el sentido que el primer término hace alusión hacia beneficios de un grupo reducido de personas; mientras que el segundo término se relaciona con el beneficio de los

integrantes o al menos de la mayoría en sentido de Pareto del grupo de personas que intervienen en una actividad económica.

El egoísmo psicológico, término de Thomas Hobbes, tiene el mismo sentido del término egoísmo racional, pero no constituye las bases de todo comportamiento humano, sino que esas se encuentran en el proceso de simpatía o empatía, y ciertamente existen divergencias entre nosotros mismos, por muchas razones, para no lograr suficiente empatía, en el sentido de cooperación con quienes forman su mercado, porque si fuera en sentido cooperativo-complementario en vez de contrario, no necesariamente seamos dos fuerza contrarias en el mercado que al fin y al cabo es un mecanismo que se da en un lugar determinado, que debería ser equilibrado más por complementariedad-cooperación que por competencia- y egoísmo racional. Cierto es que si se busca beneficio propio, se puede beneficiar a los demás; pero esto no siempre se cumple de la mejor manera para que entre todos podamos llamarlo bienestar o el ambivalente término llamado desarrollo.

Después de 1921 parecía que se lograría un buen funcionamiento del nuevo sistema y, en el transcurso de esta década, los países estabilizaron su moneda en condiciones de convertibilidad. Sin embargo, factores de desajuste quedaron impregnados en la economía mundial creados durante la guerra y posguerra. Es menester mencionar que los desajustes no eran exclusivamente por índoles financieras, que fueron útiles en determinados momentos, pero en otros, contribuyeron a nuevos elementos de desequilibrios. Por ejemplo, la libra esterlina se estabilizó a un tipo de cambio alto en relación con el oro; y el punto de quiebre de las existencias de reservas fue a causa que en los países europeos aumentaban las reservas, pero en muchos casos, con préstamos recibidos y no con ahorro nacional.

La suficiencia de las reservas se relaciona con el grado de eficiencia del sistema internacional de crédito que prevalezca, y se ve afectada tanto por el realismo del patrón existente de tipos de cambio como por la eficacia de políticas monetaria y fiscal. Además, el crecimiento equilibrado del comercio mundial depende de reservas suficientes y cada vez más cuantiosas de un sistema internacional de créditos

eficiente. El nivel de reservas influye sobre el volumen interno de moneda y crédito; por eso las variaciones de reservas constituyeron un índice indispensable del estado de equilibrio de la economía interior en relación con las demás economías.

Se puede deducir que se requiere de tiempo y esfuerzo restablecer un equilibrio apropiado después que una guerra cause desajustes en la economía, inflación y trastornos monetarios. Cuando se quiere estabilización, el tipo de cambio debe ser apropiado y apegado a la realidad y hacer correcciones tan pronto como sea posible. Finalmente, cuando han comenzado desajustes en los cambios puede conducir a devaluaciones de las monedas principales y dichas devaluaciones no reflejan las realidades del comercio exterior ni precios competitivos. Es importante señalar que la quiebra del Crédito Ansalt en Viena en 1931, provocó serias dificultades en el sistema bancarios alemán y causó la devaluación de la libra esterlina y de otras monedas y la devaluación del dólar en 1934 y las monedas de países con patrón oro en 1936.

Las devaluaciones de la década de 1930 indujeron a mayores restricciones comerciales, variadas prácticas monetarias, convenios bilaterales provocando desconfianza del sistema monetario.

BIBLIOGRAFÍA

Bernanke, Ben (1995). Journal of Money, Credit and Banking, vol. 27, no. 1,pp. 1-28.

Chandler, Lester (1970). Economía de Moneda y Banca, quinta edición, Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires.

Duranti, Miguel (s/f). 1920-1921 Y 1945-1946: Crisis económicas paradójicas y su relevancia actual.

FMI (1958). Reservas y liquidez internacional, CEMLA, México D.F.

García Ruiz, José Luis (1992). Patrón Oro, banca y crisis (1875-

1936), Cuadernos de Estudios Empresariales, nY 2, 57-85. Editorial Complutense, Madrid.

Kemmerer, Edwin Walter (1959). Oro y Patrón Oro, segunda edición, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Kindleberger Charles P. y Aliber, Robert Z. (2005). Manias, Panics and Crashes.A History of Financial Crises, quinta edición, Palgrave Macmillan, Nueva York.

Landázuri, Guillermo & Salgado, Jorge (2013). Economía en crisis: Conceptualización, estudios de caso y aproximaciones econométricas, Facultad de Economía-PUCE, Quito-Ecuador.

Obsteld y Taylor (1998).The Great Depression as a Watershesed

Reinhart, Carmen M. y Roggof, Keneth S. (2009). This time is different. Eight Centuries of Financial Folly, Princeton University Press.

Serrnno, J. (2008). Lecciones del Oro en la Crisis del Euro, Artículo publicado en el No. 18 de la Colección Mediterráneo Económico: "La crisis de 2008. De la economía a la política y más allá", Fundación Cajamar, Almería.

Sociedad de las Naciones (1945). Experiencia Monetaria Internacional. Lecciones del período de entreguerras, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, D.F.

Smiley, Gene (2008)."US Economy in the 1920s". EH.Net Encyclopedia, edited by Robert Whaples.http://eh.net/encyclopedia/article/Smiley.1920s.final

Triffin, Robert (1968). El Sistema Monetario Internacional, Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina.

1.2.- La geopolítica europea del período entre guerras

La paz que se había perpetuado en toda Europa durante casi cien años, tuvo su fin en 1914 con el estallido de la Primera Guerra Mundial. Las causas que provocaron este cambio no son el objeto de debate de este apartado; sin embargo son de interés en cuanto a las consecuencias políticas y geopolíticas que desencadenaron, aunadas a las crisis de los años veinte y treinta como "shocks" externos que configuraron un panorama político heterogéneo y peculiar. En este contexto el surgimiento y posicionamiento de diferentes sistemas políticos entre las distintas naciones ha sido el efecto más visible y objeto de profundos y amplios debates. Las posturas teóricas que buscan una explicación e intentan construir una tesis generalizadora son recopiladas y enlazadas para alcanzar conclusiones que explique este complejo proceso.

La "Gran Guerra" o primera Guerra Mundial, concluyo el 11 de noviembre de 1928 con lo cual se signaron varios tratados de paz[7]; sin embrago, el más importante fue el Tratado de Versalles firmado el 28 de junio de 1919 entre los aliados y Alemania. En este documento además de declarar humillantemente a Alemania como el gran perdedor de la guerra, responsable directo de esta y condenado a subsanar los daños causados, se estableció el nuevo ordenamiento geográfico y división territorial de la siguiente manera (Urbina):

- Alemania entrega Alsacia-Lorena a Francia.
- El Imperio Austro-Húngaro se desmembra en los siguientes Estados: Austria, Hungría, Checoslovaquia.
- Italia se anexiona algunos de los territorios irredentos.
- Serbia se engrandece formando un gran estado: Yugoslavia (Serbia, Macedonia, Montenegro, Bosnia, Croacia, Eslovenia).
- El Imperio Turco se desmembra y algunos de los estados se convierten en protectorados británicos (Palestina y Mesopotamia).

[7] Saint-Germain-en-Laye (Sep, 1919) entre los aliados y Austria-Hungría. Sèvres (Ago. 1920) entre el Imperio Otomano y los aliados (a excepción de Rusia y Estados Unidos). Trianon (Jun., 1920). Acuerdo impuesto a Hungría por los aliados. Neuilly (Nov., 1919) entre Bulgaria y las potencias vencedoras.

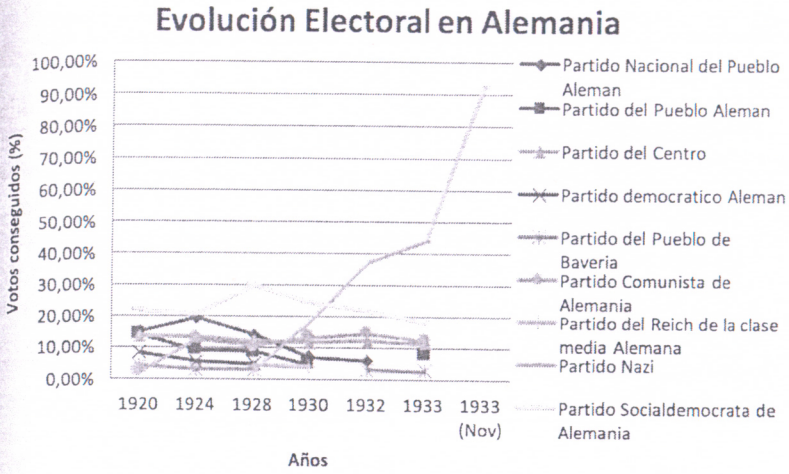
- Aparecen estados nuevos en Europa Oriental: Polonia, Lituania, Letonia, Estonia, Finlandia.

La guerra significó, para la gran mayoría de países beligerantes, un conjunto de consecuencias devastadoras tanto en el plano económico, como social, político e institucional. Las potencias industriales europeas dejaron de ser los poderes dominantes y tuvieron que compartir su poder con los EEUU, verdadera beneficiada de la guerra. La dislocación social que se produjo en algunos países (especialmente los perdedores de la guerra) condujo a un proceso de profunda transición marcada por pasajes de violencia y horror y un latente deseo de reivindicación y venganza. Esta dinámica continuaría incluso hasta la segunda guerra mundial.

El período en cuestión está claramente demarcado por eventos comunes, las dos guerras mundiales que alteraron significativamente tanto los paisajes políticos internos y externos y los diferencian de los anteriores y posteriores desarrollos (Berg-Schlosser & De Meur, 1994). El vector sobre los cuales construiremos el análisis estructural de la época analizada tiene su eje en el flujo ideológico que las naciones vieron a través del sistema político partidista y cuyo reflejo social es obviamente el apoyo electoral conseguido. La coalición o no entre los grupos sociales juntamente con la estratagema política que los partidos emprendieron sobre los mencionados grupos, son fundamentales en el entendimiento de los resultados que en cada país se provocaron.

Según lo que señala Luebbert (Luebbert, 1987): "Cuatro tipos de regímenes de importancia histórica aparecieron en Europa entre las dos guerras mundiales: la democracia pluralista, la socialdemocracia o democracia corporativista, dictadura tradicional, y el fascismo". Para este mismo autor, una de las cuestiones más importantes es determinar como la organización partidaria y la participación en el poder mediante los órganos partidistas permitió a los gobiernos interactuar con las clases sociales, la obrera especialmente. Mientras que en una democracia social la interacción permitía la inclusión de estas clases, en un estado fascista, eran un medio para controlar y movilizar masas y en un régimen autoritario dicha interacción simplemente no existía (porque eran prohibidas o contenidas).

FIGURA Nº 3



El punto crítico es el establecimiento de una causalidad general que sea capaz de explicar por qué en Alemania por ejemplo, el Partido Nazi obtuviera un apoyo popular casi absoluto (92,1%) en las elecciones generales de noviembre de 1933, mientras en países con características internas similares, Rumania por ejemplo, en 1927, 1931 y 1932 el partido fascista Guardia de Hierro tenía menos del 1% del apoyo electoral y apenas en 1937 obtuvo un 15,6%; o el fascismo francés del Partido Popular de Jacques Doriot en sus dos competiciones electorales obtuvo un margen de 2,7 por ciento y 1,6 por ciento de los votos en las dos elecciones legislativas parciales del mes de agosto 1936 y abril de 1938, respectivamente. (Brustein & Berntson, 1999, junio).

Las condiciones estructurales fueron diferentes entre los Estados tanto antes como en el momento de la guerra y sus consecuencias inmediatas determinaron, en buena medida, el patrón que cada uno habría de seguir. Mientras Dahl (Dahl, 1971) señala que existe un amplio desigualitarismo en países como: Francia, Gran Bretaña, Checoslovaquia, Austria, Grecia, Italia, Polonia, España, Hungría, Alemania y Rumania. Por esta causa, un dibujo de las características

socio-económicas y económicas puede arrojar luces en cuanto a los caminos que estas naciones siguieron y desde allí lograr recabar datos para construir un patrón seguro.

Este sentido nos apoyamos en los trabajos de Lipset (Lipset, 1963) y de Vahnanen (Vanhanen, 1984) quienes hay enfocado sus estudios en determinar las condiciones socio-económicas como precondición para la democracia. Aunque los análisis tienden a ser estáticos y no consideran el papel dinámico que tanto la guerra, la crisis (factores exógenos) y las condiciones internas propias de cada país (factores endógenos) jugaron en el establecimiento de los sistemas políticos del período entreguerras, la información disponible es útil al momento de realizar estas primeras aproximaciones.

TABLA Nº 9

Principales Indicadores de países europeos seleccionados. Período entreguerras

	Indicadores de Lipset				Indicadores de Vahnanen			
País	PIB	Urbanización	Educación	Industrial-ización	País	O	K	F
Suecia	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Suiza	Bajo	Alto	Alto
Finlandia	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Finlandia	Bajo	Bajo	Bajo
Hungría	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Hungría	Bajo	Bajo	Bajo
Polonia	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Polonia	Bajo	Bajo	Alto
Bélgica	Alto	Alto	Alto	Alto	Bélgica	Alto	Alto	Bajo
Países Bajos	Alto	Alto	Alto	Alto	Países Bajos	Alto	Alto	Bajo
Francia	Alto	Alto	Alto	Alto	Francia	Bajo	Alto	Bajo
Gran Bretaña	Alto	Alto	Alto	Alto	Gran Bretaña	Alto	Alto	Alto
Checoslova-quia	Alto	Alto	Alto	Alto	Checoslva-quia	Bajo	Bajo	Bajo
Alemania	Alto	Alto	Alto	Alto	Alemania	Alto	Alto	Alto
Italia	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Italia	Bajo	Bajo	Bajo

	Indicadores de Lipset				Indicadores de Vahnanen			
País	PIB	Urbanización	Educación	Industrial-ización	País	O	K	F
Portugal	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Portugal	Bajo	Bajo	Bajo
España	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	España	Bajo	Bajo	Bajo
Grecia	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Grecia	Bajo	Bajo	Alto
Rumania	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Rumania	Bajo	Bajo	Bajo
Austria	Alto	Bajo	Alto	Alto	Austria	Alto	Alto	Bajo

(O)= división global del trabajo en la sociedad y un índice de distribución del conocimiento

(K)= indicadores de la alfabetización y la extensión de la enseñanza universitaria y un índice para la agricultura familiar

(F) = porcentaje de fincas independientes a pequeña escala en el sector agrícola.

Del conjunto analizado la democracia prevaleció en Suecia, Filipinas, Bélgica, Países Bajos, Gran Bretaña, Checoslovaquia, mientras en el resto la democracia fracasó. Lubbert los clasifica de la siguiente manera:

- Las democracias sociales: Suecia, Checoslovaquia. También en Noruega y en menor grado en Dinamarca.
- Democracia Pluralista: Gran Bretaña, Francia, y Suecia. Además Estados Unidos e Irlanda
- Dictadura: Finlandia, Austria, Hungría, y mucho del este de Europa.
- Fascismo: Alemania, Italia y en menor medida en España.

Como es posible observar, no existe un patrón definido que explique por sí solo el establecimiento de un tipo de régimen. Una situación diametralmente opuesta es posible hallarla entre Gran Bretaña y Alemania. Ambas naciones presentan indicadores similares sino iguales; sin embargo, en Gran Bretaña la democracia persistió y se estableció allí un sistema de Democracia Pluralista mientras en Alemania el resultado fue el fascismo del partido Nazi (NSDAP). Entre Italia y Hungría, en donde ambos presentan de igual modo indicadores bastantes similares, los resultados son: el fascismo y una dictadura respectivamente. Es decir los elementos de análisis socio-

económicos no son suficientes para encontrar los orígenes de las diferencias políticas.

La literatura que busca una causalidad aplicable a los países europeos que adoptaron o rechazaron los distintos sistemas políticos es amplia y abundante y sin embargo, ninguna tesis ha demostrado la capacidad de recopilar todas las variables a fin de explicar enteramente dicha causalidad. Si se sigue el trabajo de Brustein y Berntson recopilamos aquellas tesis que han emergido dentro de esta vasta literatura. Estos autores concluyen que el fascismo se instaló allí donde efectivamente crecía la presencia del partido de izquierda (comunismo), pero más aún donde en donde los partidos de izquierda se negaron a abandonar su retórica revolucionaria marxista extrema, es decir en donde los socialistas pregonaron la propiedad colectiva. Esto dio oportunidad a que los pequeños y medios propietarios se advocaran a una defensa y por tanto otorgando apoyo al partido fascista, el cual se presentaba a favor de la causa de los pequeños propietarios.

Existen argumentos que emergen directamente de las consecuencias de la primera guerra mundial. Estos explican que el fascismo se posicionó en los países que habían perdido parte de su territorio o sus ambiciones territoriales habían sido frustradas, (por las condiciones de paz al final de la Primera Guerra Mundial). Este argumento puede explicar las condiciones democráticas de Francia o Gran Bretaña y las fascistas de Italia y Alemania, pero no la situación belga (país ganador en la guerra) en donde el fascismo ascendiente sorprendiera al país cuando en 1936 ocuparan 37 escaños legislativos de 202 posibles.

Otra explicación muy difundida para el ascenso del fascismo de entreguerras en Europa occidental es que el fascismo ganó una plaza fuerte en los países que sufrieron trastornos económicos masivos entre las dos guerras mundiales, especialmente durante los años de la gran depresión. En las elecciones legislativas nacionales alemanes de 1928, el partido Nazi cosechó menos del 3 por ciento de los votos, mientras que en julio de 1932 las elecciones legislativas nacionales, la participación de la parte que se había elevado a casi el 38 por ciento. Sin embargo, la crisis inherente a la guerra unida a la gran depresión

de los 30 causó profundos estragos también en las sociedades británicas y norteamericanas en donde los movimientos fascistas fueron prácticamente nulos.

Pero esta causa parece carecer de sustento, especialmente cuando sugerimos que la crisis pudo haber dado un impulso a otros partidos del espectro político y no puntualmente al fascismo. En Francia el debacle económico devino en el ascenso del partido izquierdista Frente Popular en 1936.

En el siglo XX muchas de las economías habían entrado ya en sistemas democráticos, unos anteriormente a otros, es decir con distintos grados de consolidación de la democracia. Precisamente otra teoría sugiere que es el grado de consolidación de un régimen democrático o la institucionalización de la cultura política (caso de Italia o Alemania sin tradición democrática) la que determinó que este sistema haya podido mantenerse inclusive a pesar de la situación coyuntural de crisis.

Hay quienes atribuyen el ascenso del fascismo a la aparición de un líder carismático con poder de convencimiento de las masas (Carsten, 1982) o el genio para una especial organización a través de un líder (Berstein), como Hitler o Mussolini. Sin embargo, estos líderes también son característicos de Francia en donde el partido fascista contó con estos personajes de gran carisma y capacidad política y de organización, pero en donde, como ya hemos analizado, no contaron con un decisivo apoyo popular para hacerse de suficientes escaños en la administración.

Varios autores: Snowden (1972), Lyttelton (1973), Szymanski (1973), Corner (1975), Demers (1979), Farneti (1979), y Cardoza (1982), apelan a la teoría de la Amenaza roja (red menace) que sugiere el fascismo como reacción al socialismo. El malestar social había sido creciente en Europa incluso previamente a la guerra mundial. Entre las clases trabajadoras se germinó la idea que no estaban recibiendo una parte justa de la riqueza cada vez mayor producida por la industria moderna y en cada país se habían formado los partidos que postulaban al socialismo como la cura para todos los males de la sociedad.

El socialismo ganaba un amplio apoyo electoral y efectivamente el fascismo se instaló allí donde el socialismo había vencido ampliamente en las elecciones. Por ejemplo el partido socialista italiano había conseguido un amplio apoyo para el año de 1919 por lo cual ante el temor que se instale allí un sistema socialista, como en la unión soviética o en Hungría, el sector rural unido a las clases medias se adhirieron al partido fascista de Mussolini como último bastión de defensa. De igual manera ocurrió en Alemania donde se temía al comunismo y a un Bolchevismo en Alemania. Aquí igual el partido socialista iba en ascenso: 1.7 millones de votos en 1925, 4 millones en septiembre de 1930, 7 a 8 millones en febrero y marzo de 1932. Los casos británicos y estadounidenses corroboran esta tendencia en forma negativa, pero nuevamente Francia sale de esta tónica. En este país los socialistas presentaron un marcado ascenso pero la respuesta electoral a favor del partido fascista fue mínima.

Los pequeños propietarios y la clase trabajadora de "cuello azul" eran las principales clases sociales. Ambas crecían en número. Los industriales por el favor de la industrialización y los pequeños propietarios por el favor del gobierno, el cual había prometido tierras a cambio de los esfuerzos en la guerra. Los estragos propios de la guerra hicieron que esta clase creciente de votantes declinaran el apoyo por los partidos tradicionales hacia los partidos en los extremos del espectro político. Además los socialistas habían propuesto una reforma agraria (en unos países más moderada que en otros). La ausencia de un fuerte apoyo de los campesinos por la reforma agraria y la retención de una parte importante del poder político por las élites terratenientes se han postulado como factores centrales que explican el ascenso del fascismo en España (Moore, 1966: 438)

El argumento de Luebbert rebate el argumento de Moore y establece la tesis del liberalismo dominante. Según esta teoría en donde el liberalismo se estableció y dominó las esferas económicas y políticas (Gran Bretaña) los trabajadores ingresaron a la política antes de la 1ª guerra mundial. Como resultado, estas sociedades, todos los cuales adquirieron la política democrática, adquirieron además los mercados de trabajo pluralistas. La situación era radicalmente diferente en los países en los cuales los

liberales no eran dominantes. Allí, la guerra fue un punto de inflexión en la transición a la política de masas (Luebbert, 1987).

Las crisis de 1920 y 1930 hicieron surgir una forma de organización obrera que moldeó la forma del Estado y del mercado de trabajo. Estas organizaciones sindicales mediaron entre trabajadores y capitalistas, sectores de la economía y el Estado. Debido a este hecho las coaliciones partidistas así como de clase pudieron determinar resultados distintos en el sistema de gobernanza. Por ejemplo, una coalición entre socialistas y el campo o liberales y el campo que hubiesen establecido una social democracia en el primer caso o una dictadura tradicional en el segundo. El fascismo fue posible gracias a que los otros sistemas no ocurrieron. Alemania llegó a ser fascista, ya que no pudo convertirse en una democracia ni social como ocurrió en Noruega, ni una dictadura tradicional tal como apareció en la mayor parte del este de Europa.

Según señala Arthur Schweitzer, (Bloomington: 1964), los factores que determinaron el ascenso del partido Nazi en Alemania fueron:

- La unificación de la clase alta en un solo bloque de poder dedicada a superar la depresión mediante la promoción de una dictadura política.
- La alianza que los generales, las grandes empresas, y el terrateniente había usado su influencia para restaurar entre los dos partidos, el NSDAP y el DNVP, la adhesión entre estos partidos y la clase alta.
- Ya que el Parlamento perdió su poder a causa de una mayoría nazi-comunista, el gobierno presidencial posterior tomó el control efectivo de los diversos segmentos de la clase alta. Este bloque de poder se había capturado el gobierno antes de la llegada de los nazis.

En muchos países el sistema partidista presentó grandes fracturas y divisiones, lo que puede ser atribuido a la polarización ideológica producto de la propia época y que en muchos casos impidió una fuerte coalición entre los diferentes actores sociales. Para Ferdinand Hermens, países como: Alemania, Italia, Polonia, Portugal, España, Francia Checoslovaquia y Países Bajos presentan un alto índice de fragmentación partidista. Mientras un alto grado de inestabilidad

política (expresada en un promedio menor a 14 meses de gobiernos) es característico de: Suecia, Finlandia, Bélgica, Grecia, Alemania, Italia, Polonia, Portugal, España, Francia y Rumania.

Como es posible observar la construcción de estas teorías pueden ser aplicables a casos particulares pues involucran variables particulares, lo cual hace imposible la construcción de una teoría generalizadora que abarque el determinismo político que cada país adoptó en el período entre guerras. En todo caso, son destacables los elementos que cada teoría aporta cuando se intenta entender una realidad dentro de una unidad geográfica en particular.

BIBLIOGRAFÍA

Berg-Schlosser, D., & De Meur, G. (1994). Conditions of Democracy in Interwar Europe: A Boolean Test of Major Hypotheses. Comparative Politics, Vol. 26, No. 3., 253-279.

Brustein, W., & Berntson, M. (1999, junio). Interwar Fascist Popularity in Europe and the Default of the Left. European Sociological Review, Vol. 15, No. 2, 159-178.

Carsten, F. (1982). The Rise of Fascism. University of California Press.

Dahl, R. A. (1971). Polyarchy: Participation and Opposition . New Haven: Yale University Press, 206.

Lipset, S. M. (1963). Political Man: The Social Bases of Politics. 31.

Luebbert, G. (1987). Foundations of Political Order in Interwar Europe. World Politics, Vol. 39, No. 4,, 449-478.

Urbina, P. d. (03 de diciembre de 2013). iesfraypedro.com. Recuperado el 1 de diciembre de 2013, de iesfraypedro.com: http://www.iesfraypedro.com/files/sociales/guerra-mundial-revoluciones-rusas1b.pdf

Vanhanen, T. (1984). The Emergence of Democracy. Societas Scientiarum Fennica.

1.3.- La reconstrucción y el nacimiento del proyecto paneuropeo

El proyecto paneuropeo surge como una respuesta política frente a la convulsión desatada por la Segunda Guerra Mundial. Según la Unión Europea (2013a), en medio de una atmósfera de destrucción y fragmentación de sus territorios y familias, los ciudadanos de Europa decidieron evitar un panorama semejante en el futuro. El primer paso consistió en dar vida a la declaración de Schuman[8] en 1950. Esta constituiría la base del proyecto de la Unión, de una institucionalidad supranacional orientada por la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), fundada dos años más tarde.

En el marco de los antecedentes de la declaración de Schuman, Ranieri (2010) menciona que durante décadas, Francia había intentado separar a la región del Ruhr y en especial a Renania de Alemania, como consecuencia de la alta producción de carbón y acero de esta zona, responsabilizándola del poderío alemán y del desequilibrio de la región. El plan Schuman representó una fórmula ideal para lidiar con los intereses geopolíticos, encontrando una línea de compromiso entre el deseo de Francia por restringir a Alemania y el esfuerzo de este último por mejorar su posicionamiento a nivel internacional.

Estados Unidos, en este marco, se constituye como un actor central en la reconstrucción europea, apoyó el Plan Schuman procurando condicionar su naturaleza a la edificación de una organización política supranacional y federal, y reforzando los poderes de las entidades de control favoreciendo reglas Anti-Trust. Así, la CECA, dio lugar a la creación de diversas instituciones con estos fines: Alta Autoridad, Asamblea Común, Consejo de Ministros y Tribunal de Justicia[9] (Ranieri, 2010), que en su conjunto abrieron paso a la base del proyecto

8 La Declaración de Schuman fue denominada así en honor del Ministro Francés de Asuntos Exteriores Robert Schuman, quien enmarcado en las ideas del hombre de negocios francés Jean Monnet presentó un plan de cooperación conjunta entre Francia y Alemania en la producción de carbón y acero.
9 La Alta Autoridad se instituyó como el organismo más importante. Tanto la Asamblea, como el Consejo y el Tribunal de Justicia sirvieron como organismos anexos, cuyo rol comprendió la evaluación y consejo a la Alta Autoridad.

paneuropeo con la Europa de los seis (Alemania Occidental, Francia, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo).

La Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), estableció en su tratado de formación, según el Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España (1986), la creación de un mercado común del carbón y acero, la libre circulación de mercancías, la prohibición de discriminación económica, elevar el nivel de productividad, garantizar la continuidad del empleo, establecer un precio bajo compatible con las amortizaciones necesarias y elevar el nivel de vida en los estados miembros.

En lo que se refiere a las competencias de la Alta Autoridad Europea, según CECA (1952), se consideraron, entre varias de sus funciones: a) Intervenir en el caso de salarios anormalmente bajos, b) Aprobar o prohibir concentraciones de empresas, de tal forma que para evitar los abusos por posición dominante, c) Imponer multas a empresas que incumplieran con condiciones de competencia, d) Promover y financiar actividades de investigación técnica y económica, e) Facilitar la ejecución de programas de inversión, concediendo préstamos a empresas o garantizando sus empréstitos, f) Financiar programas nuevos de recolocación laboral, en el caso de existir una reducción de excepcional importancia de las necesidades de mano de obra en el marco de los objetivos de la Alta Autoridad, g) Imponer cuotas de producción en el caso de un período de crisis manifiesta, h) Establecer precios máximos o mínimos dentro del mercado común y i) Establecer tipos mínimos o máximos en lo referente a derechos aduaneros.

Además, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, estableció también en su tratado de formación, el surgimiento de la Comunidad Europea de Defensa (CED)[10], iniciativa que nunca se conformó, en razón de la negativa de ratificación por parte de la Asamblea Nacional Francesa.

Entre los resultados positivos y negativos de la CECA se encuentran su gran influencia sobre el desarrollo social, crecimiento económico, desarrollo de la cultura y reforzamiento de las relaciones industriales europeas. Al respecto de esto, Unión Europea (2013b), menciona que

10 En la década de 1950 estalló la guerra de Corea; esto estimuló la formación de programas de rearme en el bloque occidental.

la CECA tuvo que enfrentarse a una reducción de la demanda del carbón y del acero, desde su conformación, que hubiese podido llevar a la Comunidad a una grave recesión económica, a pesar de ello su respuesta organizada, mediante restructuraciones y reconversiones industriales y su rol dentro del modelo social europeo, coherente frente al desarrollo social y estabilidad laboral, consiguió imprimir la convicción de un destino y superar las crisis de forma conjunta.

Posteriormente, en 1955, los Estados miembros decidieron ampliar el acuerdo de cooperación conjunta a toda la economía, fomentando, según Enciclopedia Libre Universal (2012), la unificación del régimen arancelario con respecto a terceros países, la armonización de la política económica, la coordinación de la política monetaria y la creación de reglas de competencia comunes. De tal forma, que en el año de 1957, se firman en Roma, dos tratados que dan origen a la Comunidad Económica Europea (CEE) y a la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM[11]), al igual que a la Política Agrícola Común (PAC) (Ocaña, 2003).

En relación a la CEE, su tratado de constitución estableció 4 libertades fundamentales a ser ejecutadas: Libre circulación de personas[12], servicios, mercancías y capitales[13], estipulando la formación de una Comisión, un Consejo de Ministros, una Asamblea Parlamentaria (sin sufragio universal directo), un Tribunal de Justicia y un Comité Económico Social, como entes reguladores de tales libertades.

Respecto a la PAC, se estableció que esta política procuraría, según Ocaña (2003), la libertad de circulación de los productos agrícolas dentro de la CEE y la instauración de medidas proteccionistas frente a la competencia agrícola de terceros países, así como: (i) la subvención de los precios agrícolas europeos, (ii) el establecimiento de organismos

11 La EURATOM fue institucionaliza, según Legislación de la UE (2007), para combatir el déficit de energía regional a través de una colaboración conjunta, ya que los costos de inversión necesarios para desarrollar este tipo de energía superaban las posibilidades de cada país. Es preciso señalar que en el tratado que la dio origen, se estableció el uso civil y no militar de la energía nuclear.
12 El flujo de personas continuó limitado, hasta el año de 1987, año que se formalizó el Acta Única Europea. El flujo se intensificó en 1995, con la firma del acuerdo de supresión de fronteras interiores Schengen.
13 En razón de aquello, según Legislación de la UE (2010a), se delineó un proceso de desarme arancelario total, con una duración de 12 años, a nivel comunitario y estatal.

que asegurarían la compra de los productos agrícolas, (iii) medidas proteccionistas frente a terceros países (Cuervo, 2011). Más tarde, en el año de 1965, se formalizó el Tratado de Bruselas (o Tratado de Fusión) que sustituyó a los Consejos de Ministros del CEE, CECA y EURATOM por un único Consejo y a las Comisiones del CEE, EURATOM y a la Alta Autoridad de la CECA por una Comisión única, es decir, las Comunidades Europeas se conjugaron en un solo ente ejecutivo.

Posteriormente, durante la década del setenta, los planes para una moneda única europea empezaron a tomar forma con los informes Barre y Werner. El informe Barre, según la Comisión Europea (2007), proponía una mayor coordinación económica y dio impulso a que se tomara como misión la elaboración de informes acerca de los medios necesarios para alcanzar una Unión Económica y Monetaria (UEM), antes de 1980. Mientras que el informe Werner[14], presentado a finales de 1970, estipuló una serie etapas para llegar a la UEM, es decir a la fijación irrevocable de monedas convertibles, a la libre circulación de capitales y el bloqueo permanente a los tipos de cambio; entre estas etapas se consideraba aquellas referidas a conseguir una mayor coordinación de las políticas económicas, de las tasas de interés, a la gestión comunitaria de reservas y a la adopción de condiciones marco para las políticas presupuestarias nacionales (Comisión Europea, 2007).

En esta dirección, en el año de 1972 los Estados Miembros crearon un sistema de fluctuación concertada de monedas al cual llamaron "Serpiente en el Túnel"; sin embargo, ante la crisis petrolera de 1973 y el debilitamiento del dólar, el mecanismo perdió a la mayoría de sus asociados. A pesar de ello y de los fenómenos negativos (desempleo, inflación, crisis de los sectores tradicionales de la industria) que llevaron a algunos a asimilar el concepto de euroescepticismo, en la década de 1970 existieron algunos avances no poco significativos, en lo que se refiere a la creación de vínculos interregionales (Ocaña, 2003). Entre esos pasos definitivos se encuentran:

14 El Informe Werner preveía que los tipos de cambio con respecto al dólar se mantendrían fijos; sin embargo, al quebrantarse el patrón oro-dólar, se generó una oleada de inestabilidad monetaria, que puso en riesgo la posibilidad de establecer vínculos estrechos con las monedas.

Figura Nº 4

El proceso de integración en los setenta



Fuente y Elaboración: Equipo de Investigación

Adicionalmente, la CEE a lo largo de los setenta e inicios de los ochenta fue impulsada desde una dimensión política por la culminación de las dictaduras militares en Grecia (1974), Portugal (1974) y España (1975); esto propició la adhesión de estos países a la Comunidad Europea[15] a lo largo de los ochenta y la consecuente expansión de la CEE por buena parte de la Europa mediterránea.

Durante la década del 80 y 90, se dieron otros pasos significativos que empoderarían la formación de la actual Unión Europea. Entre los más significativos, la creación del Acta Única Europea (AUE) fue trascendental; este instrumento supuso una modificación de gran alcance del Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica (Legislación de la UE, 2010b), fomentando un gran mercado sin fronteras, la cohesión

15 Una de las condiciones para ser miembro de la CEE era tener un gobierno democrático; por tal razón ni Grecia, Portugal o España pudieron ingresar antes.

económica y social, una política europea de investigación y tecnología, el reforzamiento del Sistema Monetario Europeo, una política exterior común, el espacio social europeo y acciones en materia de ambiente (Ocaña, 2004).

De forma similar, la AUE promovió reformas en lo concerniente a la toma de decisiones en el Consejo, competencias de la Comisión, competencias del Parlamento Europeo y ampliación del margen de actuación de la Comunidad.

Con el objetivo de obtener mayor cohesión económica y social entre los diversos países y regiones, el Acta Única Europea acordó una reforma y mayor apoyo financiero a los Fondos Estructurales de Orientación y Garantías Agrícolas, al Fondo Social Europeo y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Ocaña, 2004).

Además, la AUE contempló la aprobación de la Carta Social que garantizaría niveles sociales mínimos a todos los trabajadores europeos. En síntesis y como lo recoge Legislación de la UE (2010b), la AUE permitió una transformación del mercado común europeo en un mercado único, al crear nuevas competencias comunitarias y reformar las instituciones, abriendo la vía hacia una integración política y hacia una unión económica y monetaria.

En el orden socio-político, otro escalón de significancia, constituyó la caída del Muro de Berlín y la reunificación de Alemania, respectivamente en 1989 y 1990. Ante la caída de los sistemas comunistas, muchas naciones de Europa del Este se precipitaron a negociar su adhesión con la Comunidad; entre estos países se encontraban Polonia, Rumania, Eslovaquia, Letonia, Estonia, Lituania, Bulgaria y Eslovenia. Esto extendió el espacio de actuación de la Unión, modificó la estructura económica del conglomerado y mejoró la calidad de vida de los ciudadanos de Europa del Este, a través de las inversiones occidentales en la industria, finanzas y servicios (Orozco, 2009).

En 1992, la firma del Tratado de Maastricht marcó una nueva fase en el proyecto de integración (conocido como el Tratado de la Unión

Europea) Sande (2013). En primer término, creó una ciudanía europea, permitiendo a las personas circular y residir libremente en los países de la comunidad, así como también facultó a la población el derecho de votar y ser elegido en las elecciones europeas.

En una dimensión económica, se decidió la creación del euro, como moneda única europea y bajo el control de una nueva institución, denominada Banco Central Europeo (BCE). Según la Comisión Europea (2007), para que la unión económica y monetaria fuera un entorno propicio para la creación de empleo y el crecimiento y para evitar trastornos era necesario que las economías de los Estados miembros hubieran alcanzado un alto grado de convergencia antes de introducir la moneda única; por tal razón en el Tratado de Maastricht, fueron introducidos un conjunto de instrumentos de política económica (Cuadro Nº 1). Además, se delinearon un grupo de criterios en lo que se refiere a la organización del sistema educativo, y se incrementaron los poderes del Parlamento, se creó el Tribunal de Cuentas y el Comité de las Regiones[16].

CUADRO Nº 1

Instrumentos de Política económica del tratado de Maastricht

Qué se mide	Cómo se mide	Criterios de convergencia
Estabilidad de los precios	Tasa de inflación armonizada respecto al índice de precios al consumo	Una tasa no superior en más de 1,5 puntos porcentuales a la de los tres Estados miembros con mejor comportamiento
Solidez de las finanzas públicas	Déficit público en % del PIB	Valor de referencia: no superior al 3%
Sostenibilidad de las finanzas públicas	Deuda pública en % del PIB	Valor de referencia: no superior al 60%
Carácter duradero de la convergencia	Tipos de interés a largo plazo	Un tipo no superior en más de 2 puntos porcentuales al de los Estados miembros con mejor comportamiento en materia de estabilidad de los precios
Estabilidad de los tipos de cambio	Desviación con respecto al tipo de cambio central	Participación en el MTC durante dos años sin tensiones graves

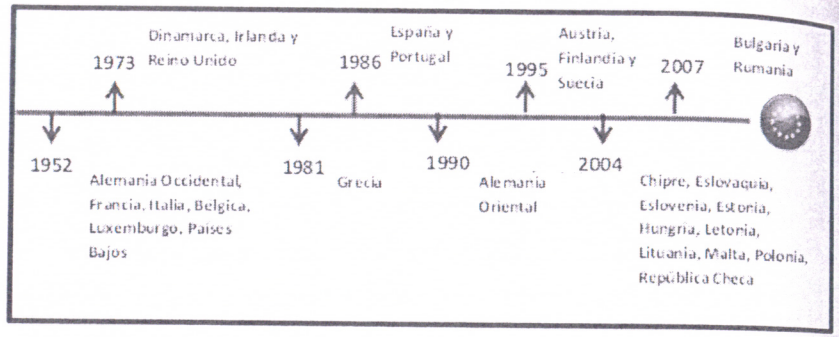
Fuente y Elaboración: Comisión Europea, 2007

16 Según Ocaña (2004) "En los pilares de cooperación las decisiones se toman en consenso y las competencias de la Comisión, El Parlamento Europeo y el Tribunal de Justica son escasos. En el pilar comunitario las decisiones se toman por mayoría y el papel de las instituciones es esencial".

En cuanto a la extensión de la UE, esta se incrementó en 1995 al incorporar dentro de sus miembros participantes a Austria, Finlandia y Suecia.

FIGURA Nº 5

Evolución de la Unión Europea



Fuente y Elaboración: Equipo de Trabajo

A finales de la década del 90, sucedieron 3 sucesos de trascendencia: a) la firma del Acuerdo de Schengen que suprimió los controles en las fronteras interiores, incrementando medidas sustitutivas (ej. compartir información judicial entre países y la colaboración conjunta de la Policía) en 1995; b) la firma del Tratado de Ámsterdam en 1997, que modificó el Tratado de Maastricht ampliando las competencias de la UE en lo que se refiere a libertad, seguridad y justicia, ciudadanía, instituciones, cooperación, política exterior, política ambiental, salud pública, protección a los consumidores y también en lo referente a la composición de la Comisión, la ponderación de votos en el Consejo y la ampliación de los casos de voto por mayoría (Comunidades Europeas, 1997); y c) el 1 de enero de 1999[17] se introdujo el euro y el Eurosistema, compuesto por el BCE, los Bancos Centrales Nacionales[18](Comisión Europea, 2007).

17 Si bien en 1999 sucedió la introducción del euro, fue en el año 2002, cuando entraron en circulación las monedas y billetes.

18 En 1999, 11 países adoptaron el euro para transacciones comerciales y financieras: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países bajos y Portugal. Si bien existió un período de transición, por el cual el sector de negocios y finanzas fue el primero en utilizar el euro en sus operaciones (Comisión Europea, 2007).

En la primera década del siglo XX, la UE siguió dando pasos significativos hacia su consolidación, esto se vio expresado en la incorporación de Bulgaria y Rumania en el 2007 y en el proyecto de Constitución para Europa firmado en año 2004 y que comprendía los objetivos fundamentales, competencias de la UE y organización de la estructura institucional interna, estipulando, por ejemplo, que: a) el objetivo económico sea la economía social de mercado, tendiente al pleno empleo y al progreso social; b) exista una cooperación reforzada entre los distintos miembros, facultando que si el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros lo aprobaban fuera posible que los distintos Estados realizaran actividades conjuntas; c) exista una diálogo permanente entre los ciudadanos y las asociaciones representativas de la sociedad civil; d) los ciudadanos de los distintos Estados pudieran pedir a la Comisión Europea que se emita una ley (Europarl, 2005). Es preciso anotar que la ratificación de la Constitución Europea presentó varias interrupciones y en razón de aquello se concertó en el año del 2007 (y se reafirmó su posición en el año 2009), el Tratado de Lisboa, que recogió la mayoría de los avances establecidos en el proyecto de Constitución, abriendo de esta forma una nueva era de vinculación económica-política-social (Hablamos de Europa, 2013).

BIBLIOGRAFÍA

Comunidad Europea del Carbón y del Acero. (1952). Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Recuperado el 25 de mayo de 2013, de http://www.ehu.es/ceinik/tratados/8TRATADOSSOBRELAUNIONEUROPEA/81TratadosConstitutivosdelasComunidades Europeas/ UUEE811.pdf

Comisión Europea. (2007). Una Europa, Una Moneda. El Camino al Euro. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Comunidades Europeas. (1997). Tratado de Amsterdam por el que se modifica el Tratado de la Unión Europea, los Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas y Determinados Actos Conexos. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Cuervo, B. (2011). El Tratado de Roma y el Inicio y Desarrollo de la CEE 1957-1992. Recuperado el 22 de mayo de 2013, de http://www.emagister.com/curso-union-europea-instituciones-politicas-comunitarias-1-3/tratado-roma-inicio-desarrollo-cce-1957-1992

Economia48. (2013). Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Recuperado el 21 de mayo de 2013, de http://www.economia48.com/spa/d/fondo-europeo-de-desarrollo-regional/fondo-europeo-de-desarrollo-regional.htm

Enciclopedia Libre Universal. (2012). Historia de la Unión Europea. Recuperado el 20 de mayo de 2013, de http://enciclopedia.us.es/index.php/Historia_de_la_Uni% C3%B3n _Euro pea

Europarl. (2005). La Constitución Europea. Recuperado el 22 de mayo de 2013, de http://www.europarl.europa.eu/Europe2004/textes/2005-01-10-brochure-constitution-es-v02.pdf

Hablamos de Europa. (2013). Del Tratado Constitucional al Tratado de Lisboa. Recuperado el 21 de mayo de 2013, de http://www.hablamosdeeuropa.es/ panorama/historia/constitucion-a-lisboa

Legislación de la UE. (2007). Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica. Recuperado el 21 de mayo de 2013, de http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_euratom_es.htm

Legislación de la UE. (2010a). Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea. Recuperado el 22 de mayo de 2013, de http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_eec_es.htm

Legislación de la UE. (2010b). El Acta Única Europea. Recuperado el 22 de mayo de 2013, de http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_ affairs/ treaties/treaties_singleact_es.htm

Manzella, G., Méndez, C. (2009). The turning points of EU cohesion policy. Recuperado el 22 de mayo de 2013, de http://ec.europa.eu/regional_policy/archive/policy/future/pdf/8_manzella_final-formatted.pdf

Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España. (1986). Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero Firmado en París el 18 de abril de 1951. Recuperado el 25 de mayo de 2013, de http://www.boe.es/legislacion/enlaces/documentos/ue/Tratados(0397-0475).pdf

Ocaña, J. (2003). El Tratado de Roma. Recuperado el 21 de mayo de 2013, de http://www.historiasiglo20.org/europa/traroma.htm

Ocaña, J. (2004). El Tratado de Maastricht o Tratado de la Unión Europea. Recuperado el 22 de mayo de 2013, de http://www.historiasiglo20.org/ europa/maastricht.htm

Orozco, L. (2009). Dos décadas después de la caída del Muro de Berlín. Gobernanza Global. (003), 1-13.

Ranieri, R. (2010). El Plan Schuman y la CECA: Experiencias fundamentales para la construcción de Europa. Puente@Europa. (1), 16-24.

Samaniego, M. (2009). El Proceso de Integración Europea: 50 Años Juntos. Recuperado el 20 de mayo de 2013, de http://gredos.usal.es/jspui/

handle/10366/56055

Sande, J. (2013). Acta Única Europea. Recuperado el 21 de mayo de 2013, de http://josesande.com/tag/acta-unica-europea/

Unión Europea. (2013a). Funcionamiento de la Unión Europea. Recuperado el 18 de mayo de 2013, de http://europa.eu/about-eu/eu-history/1945-1959/index_es.htm

Unión Europea. (2013b). Balance General de la CECA. Recuperado el 25 de mayo de 2013, de http://europa.eu/ecsc/results/index_es.htm

1.4.- La moneda única, el desafío europeo

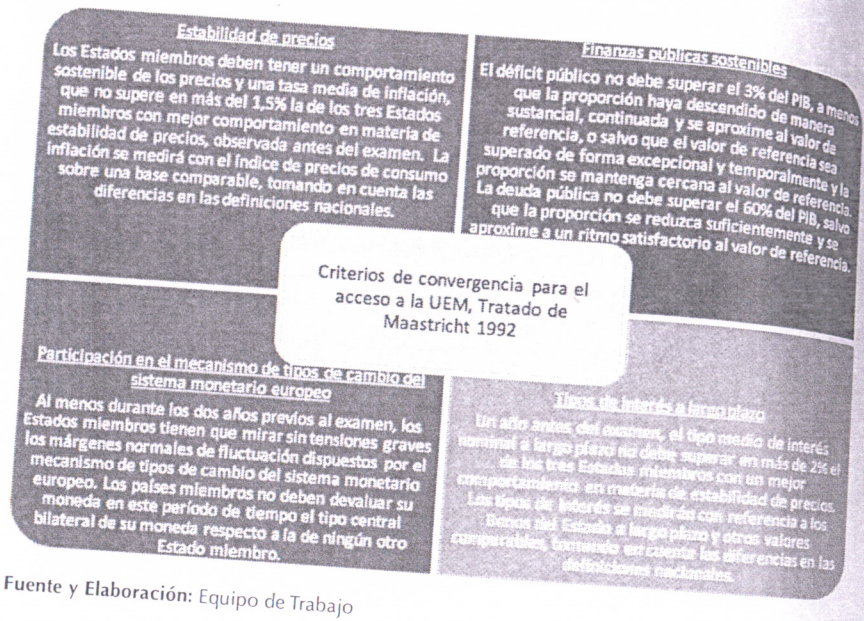
"Entrar al euro no fue un error. El error fue entrar al euro sin tener un mecanismo que asegure que los costos unitarios del trabajo en la eurozona iban a permanecer competitivos."
(Richard, 2012)

El euro[19], emerge como moneda en la Unión Europea tras un proceso de integración económica y política de varias décadas, que supone a la fase más avanzada del proyecto de unión. En la actualidad, euro es utilizado por más de 332 millones de personas en 17 Estados miembros (Bélgica, Alemania, Irlanda, España, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal, Finlandia, Grecia, Eslovenia, Chipre, Malta, Eslovaquia y Estonia)[20] (Comisión Europea, 2013). El euro se ha consolidado como la segunda divisa más empleada después del dólar, aunque su uso en las transacciones comerciales internacionales no ha sido muy frecuente; en la misma línea el euro ha llegado a ganar terreno frente al dólar en los mercados monetarios y es cada vez más utilizado por bancos centrales para diversificar sus reservas de divisas (Pampillón, 2008).

El euro como parte del proyecto de la Unión Económica y Monetaria (UEM), fue delineado en el Tratado de Maastricht de 1992, en el cual se añadieron a las normas básicas para la introducción de la moneda única, los objetivos de la UEM, las responsabilidades de cada protagonista y las condiciones que deben cumplir los Estados miembros para adoptar el euro. (Instituto de Desarrollo Comunitario, 2012). Los criterios de convergencia del tratado de Maastricht se sintetizan a continuación:

19 La denominación "euro" fue adoptada por los jefes de Estado y Gobierno de la UE, durante el Consejo Europeo celebrado en Madrid en septiembre de 1995. Este término reúne una serie de cualidades entre las cuales se encuentra el hecho de ser pronunciable en todos los idiomas, con connotaciones supranacionales.
20 No obstante, Reino Unido y Dinamarca optaron por la cláusula de "exclusión voluntaria", que no les obliga a adoptar el euro como moneda única. Mientras que países como: Letonia, Lituania, Polonia, Rumanía, Bulgaria, República Checa, Hungría, Suecia y Andorra; deben esperar reunir las condiciones políticas y económicas suficientes para adoptar al euro como moneda oficial.

FIGURA Nº 6
Tratado de Maastricht



Fuente y Elaboración: Equipo de Trabajo

Fases de la Consolidación del Euro

Tras la Segunda Guerra Mundial, la mayor parte de divisas del mundo industrializado estaban ligadas al "patrón oro-dólar"[21] establecido en Bretton Woods[22]. Este escenario hizo reflexionar a los tomadores de decisiones europeos sobre la corrección de este desequilibrio geopolítico mediante una mayor integración económica entre todos los países europeos.

21 Patrón oro, es un sistema monetario que fija el valor de la unidad monetaria a una determinada cantidad de oro. Según este sistema el emisor de la divisa garantiza que puede dar al poseedor de los billetes la cantidad de oro representada en ellos.

22 Bretton Woods, son las resoluciones de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, realizada en 1944, entre los países más industrializados del mundo y que dieron origen a la creación del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional.

En 1969, se da el primer paso con la formación de la Comunidad Económica Europea (CEE). Posteriormente, en los años setenta se establecen el Sistema Monetario Europeo (SME) y el Mecanismo de Tipos de Cambio (MTC); y en los ochenta el Mercado Único Europeo al crear las condiciones adecuadas para la elaboración del Informe Delors, que a la postre daría origen a las tres fases de consolidación del euro descritas a continuación (European Journalism Centre, 2011).

Primera Fase, 1 de julio de 1990 a 31 de diciembre de 1993

Basándose en el Informe Delors[23], el Consejo Europeo definió que la primera fase de la UEM comenzaría el 1 de julio de 1990, fecha desde la cual quedaron suprimidas las restricciones a la circulación de capitales entre Estados miembros, se incrementaron la cooperación entre los bancos centrales, permitiendo la libre utilización del ECU[24] y se brindaron pautas para catalizar a los procesos de convergencia económica.

En esta etapa el Comité de Gobernadores de los Bancos Centrales de los Estados miembros, recibió nuevas atribuciones como mantener consultas sobre las políticas monetarias de los Estados (ya se sabe que son los Estados miembros de quien se habla)e impulsar su coordinación con el propósito de conseguir la estabilidad de precios. Al mismo tiempo. Además, este comité inició la preparación para la tercera fase de la UEM; empezando por la identificación de las cuestiones que debían someterse a examen, definir el programa de trabajo para fines de 1993 y determinar las funciones de los subcomités existentes y los grupos de trabajo. Tras varias negociaciones, se firmó el Tratado de la Unión Europea en Maastricht en 1992, el cual entró en vigencia el 1 de noviembre de 1993(Banco Central Europeo, 2013).

Segunda Fase, 1 de enero de 1994 a 31 de diciembre de 1998

La creación del Instituto Monetario Europeo (IME) y la disolución del Comité de Gobernadores, en enero de 1994 marcaron el inicio de la

23 Es un informe elaborado por el entonces presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, y otras autoridades y académicos relevantes de la época. El informe Delors proponía que la unión económica y monetaria deberían alcanzarse en tres fases que marquen una evolución mesurada aunque progresiva.

24 Unidad Monetaria Europea, precursora del euro.

segunda fase de la consolidación del euro. La creación del IME facilitó la integración monetaria y la realización de los trabajos preparatorios para las futuras relaciones monetarias y cambiarias entre los países de la zona euro y demás países de la UE, en términos de precios, tipos de cambios, tasas de interés, entre otros. En esta fase además se establecieron: (i) prohibiciones a la banca central de los diferentes Estados a la concesión de crédito sin una coordinación conjunta, (ii) el incremento de la coordinación de las políticas monetarias, (iii) nuevos refuerzos dirigidos a la convergencia económica, (iv) la independencia de los bancos centrales nacionales.

En diciembre de 1995, el Consejo Europeo, acordó que la unidad monetaria que se introduciría se llamaría euro y daría inicio a la tercera fase la cual iniciaría el 1 de enero de 1999; inicialmente con los 11 países que fueron aprobados por el Consejo de la UE en 1998 (Banco Central Europeo, 2013). No obstante, la segunda fase de la UEM, se vio desacelerada por varios desequilibrios en las economías europeas. Particularmente, por la emergencia de la euroesclerosis, una patología económica caracterizada por la elevación de los presupuestos de la Seguridad Social y la Administración a porcentajes mayores al 50% del PNB, la reducción de los incentivos para el esfuerzo individual y desarrollo empresarial ante leyes rígidas y por los subsidios por desempleo que se aproximaron al salario real. La euroesclerosis, se caracterizó por restar dinamismo a la economía europea, lo que complicó la innovación económica debido a la presencia de economías con demasiada burocracia y poca flexibilidad (Núñez de la Peña, 2012).

Como respuesta a la euroesclerosis, los tomadores de decisiones optaron por: reducir el déficit público, disminuir los beneficios sociales, crear un ambiente positivo para la inversión empresarial, el ahorro, trabajo y privatizar algunas empresas públicas. Es decir, se combatió a la euroesclerosis reduciendo el peso del Estado en la economía (Sánchez de la Cruz, 2013).

Tercera Fase, 1 de enero de 1999

El 1 de enero de 1999, dio inició la tercera fase de la UEM, con la

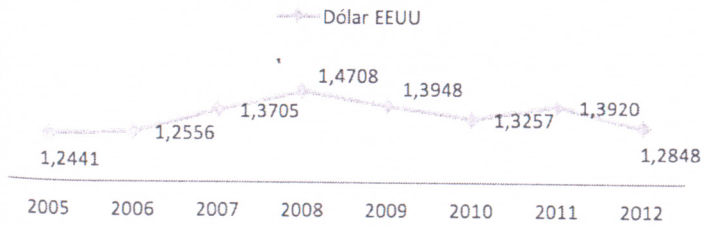
fijación irrevocable de los tipos de cambio de las monedas de los 11 Estados miembros aprobados para la unión monetaria y la ejecución de la política monetaria única bajo responsabilidad del BCE. Esta etapa también marcó el inicio del Pacto de Estabilidad y Crecimiento[25] (Banco Central Europeo, 2013). La introducción del euro en la eurozona se realizó en dos etapas a partir del 1 de enero de 1999:

- En una primera etapa entre enero de 1999 y diciembre de 2001, durante los tres primeros años el euro no circuló como moneda; se utilizó únicamente como moneda virtual para los pagos no efectuados en efectivo y con fines transaccionales-contables; por ejemplo los pagos electrónicos. Las monedas nacionales se siguieron empleando para pagos en efectivo, sin embargo, se mostraba su equivalencia en euros (Banco de España, 2013).

- En la segunda etapa, a partir del 1 de enero de 2002, el euro empezó a circular como billetes y monedas. Esto marcó el remplazo definitivo del efectivo de las respectivas monedas nacionales con unos tipos de conversión irrevocables. Posteriormente países como Eslovenia, Chipre, Malta, Eslovaquia y Estonia se han ido incorporando paulatinamente a la eurozona entre 2008 y 2011.

FIGURA Nº 7

Evolución del euro frente al dólar, tipo de cambio



Fuente: EUROSTAT
Elaboración: Autores

25 Unidad Monetaria Europea, precursora del euro.

Análisis de las desventajas y ventajas del euro

En las décadas de los años setenta y ochenta, varios países miembros de la UE, alcanzaron inflaciones superiores al 20%. Sin embargo, estas altas tasas de inflación bajaron cuando los países miembros empezaron a prepararse para la introducción del euro, llegando a una inflación promedio del 2% en la eurozona. Esta relativa estabilidad de los precios, permitió que los ahorros y capacidad adquisitiva de los ciudadanos de la eurozona estuvieran mejor protegidos (esto en tiempo pasado, porque se evidenció que después las tasas de inflación variaron entre los miembros y no se mantuvo la tendencia a la estabilidad) (Comisión Europea, 2013).

Desventajas

La existencia del euro como moneda común, en la Unión Europea, ha evidenciado que una política de tipos de interés común no es beneficiosa pues no responde de manera adecuada a la coyuntura especial de las diferentes zonas. Debido a que el Banco Central Europeo no puede crear políticas mirando las necesidades individuales de los diferentes países. (López, 2013).

De igual forma, si bien el euro permite una mayor flexibilidad laboral en la eurozona, está no es sencilla ni rápida, pues si la economía de un país está mejor que la de otro, los sueldos en la economía desventajada bajan y se vuelve más competitiva, generando un efecto parecido a la devaluación de la moneda. Otro aspecto que complica la movilidad laboral son las diferencias culturales y de lenguaje.

El euro ha hecho que los países más pobres ya no tengan la capacidad de devaluar su moneda para reducir su nivel de precios y atraer a compradores externos. La ausencia del instrumento cambiario para hacer frente a las posibles perturbaciones económicas es una desventaja. Esta ausencia se hace más notoria cuando son: más asimétricas las perturbaciones en la UME y las economías nacionales no son muy diversificadas y ni abiertas.

Con la implementación del euro, el margen de maniobra de la política fiscal se ve reducido ante los límites acordados en Noartrich. La desaparición del instrumento cambiario, no se ve compensada por otras variables que permitan compensar su rol. Esto hace que la coyuntura de un país puede causar inestabilidad económica en todos los que usan el euro.

La utilización del euro ha hecho que se deje de lado la búsqueda del equilibrio económico, en lo que se refiere a inflación y desempleo, por un equilibrio económico establecido en acuerdo con otros países, perjudicando muchas veces a la situación económica interna de los países de la eurozona.

Se considera que los beneficios de la UME son abstractos, más políticos que económicos y se observan a largo plazo. Mientras que los costos son concretos y visibles en el corto plazo. Esto también afecta a nivel comercial pues las exportaciones europeas se vuelven más caras en Estados Unidos y en países vinculados al dólar.

Ventajas

La implementación del euro ha traído muchas ventajas a los países de la UE que lo han implementado. Ha reducido los costos de transacción en el comercio y turismo, permitiendo que sea más fácil realizar actividades comerciales entre países de la eurozona y más fácil desplazarse dentro de la UE, aumentando ante ello la oferta y mejorando los precios de diferentes bienes y servicios para los consumidores de la zona (López, 2013).

De igual forma, la estabilidad económica generada por el euro, ha hecho posible que se reduzca la incertidumbre en los tipos de cambio; produzca una disminución de la prima de riesgo implícita en los tipos de interés reales y propicie con ello una reducción de las tasas de interés a largo plazo. Esto ha creado un mayor impulso a la integración de los mercados nacionales. Además la estabilidad de precios ha conllevado un incremento en la asignación de recursos para crecimiento a mediano plazo. A su vez la estabilidad económica ha producido una mayor seguridad y oportunidades para las empresas y mercados.

Una moneda única hace también a la zona euro, una región muy atractiva para los diferentes operadores económicos de terceros países, aumentando de esta manera el comercio y la inversión. La apropiada gestión económica convierte al euro en una moneda de reserva para terceros países y da peso a la eurozona a nivel mundial.

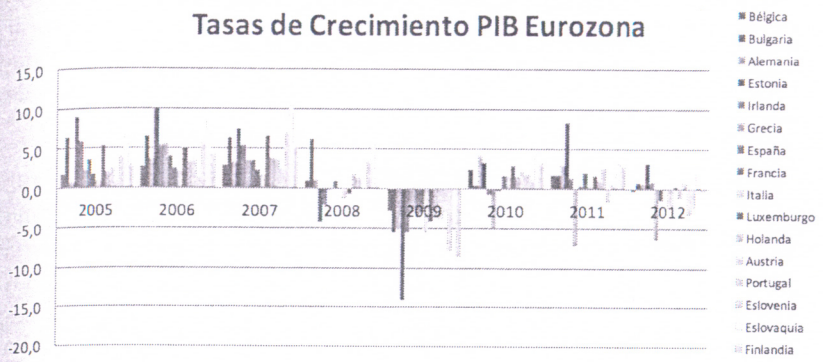
El tamaño de la zona euro y la apropiada administración del euro generan estabilidad económica haciendo más resistente a la economía europea ante eventualidades como subidas en el precio del petróleo y perturbaciones en los mercados que puedan aparecer fuera de la UE y dificultar la evolución de las economías nacionales. El tamaño y fortaleza de la eurozona hacen que sea capaz de absorber estas perturbaciones externas sin ver mayores consecuencias negativas en el empleo y en el crecimiento (Comisión Europea, 2010).

La crisis en la eurozona

Desde la introducción del euro en 2002, la economía europea había venido creciendo a un ritmo constante, que a su vez generaba empleo y lograba una mayor calidad de vida para sus ciudadanos. Sin embargo, este se vio frenado por la crisis económica que se inició en 2008. Precisándose decir que si bien la explosión de la burbuja de las hipotecas con alto riesgo en Estados Unidos dio origen a esta crisis; los desequilibrios ya se estaban produciendo con anterioridad en la eurozona.

La acumulación de deuda pública, grandes déficit, desequilibrios macroeconómicos y las diferencias en competitividad; hicieron que varios países de la UE no puedan hacerle frente a la crisis financiera y a la crisis emergente de la deuda (Tamames, 2013).

FIGURA Nº 8



Fuente: EUROSTAT
Elaboración: Los Autores

A partir de la crisis económica y financiera iniciada en 2008, se ha evidenciado que es necesario aumentar la gobernanza económica en la UE y en la eurozona. Debido a la falta de implementación de estas medidas con anterioridad, en algunos países miembros como: Portugal, Italia, Irlanda, Grecia y España, se produjo un aumento insostenible de la deuda nacional y los niveles de déficit. Por ello, los países miembros afectados están ahora obligados a aplicar políticas de reducción del déficit (Instituto de Desarrollo Económico, 2013).

Muchos Bancos europeos tuvieron dificultades, creando un círculo vicioso, en el cual los Bancos dejaron de prestarse entre sí. Se disminuyó el acceso a crédito, se redujo la confianza y los préstamos entre Bancos. Debido a esta coyuntura, varios gobiernos europeos tuvieron que ayudar a los grandes Bancos para evitar su quiebra. Entre 2009 y 2010, varios países de la eurozona fueron incapaces de financiar su deuda, generando así tipos de interés más altos para los inversores, dando origen a la "crisis de la deuda soberana" (Díaz, 2013). Esta situación afectó a todos los países miembros de la UE, lo cual evidenció que las economías de esta zona y de la UE eran interdependientes.

Para contrarrestar los efectos de la crisis, la UE, creó el Pacto de Estabilidad y Crecimiento reforzado y el Procedimiento de Desequilibrio Macroeconómico, a través del Semestre Europeo[26]. Con esto se buscó ubicar los problemas antes que surgieran y tomar medidas correctivas (García-Legaz, 2005) y así tener un mayor rigor en la detección y prevención de déficit presupuestarios y niveles de endeudamiento excesivos.

A partir de la crisis de 2008, se exigió a todos los miembros de la UE que vean a las perturbaciones en sus propias economías como algo preocupante para todos. Sin embargo, el futuro del euro no está asegurado aún, pues Alemania y Francia continúan siendo las economías de la zona euro más poderosas y son quienes determinan las acciones que se toman desde Bruselas y en el Banco Central Europeo. Es por ello que si se quiere mantener al euro, es necesario que primero se logre regresar a una economía productiva y disminuir el peso de la deuda externa pública.

Si no se realiza una reactivación económica, buena parte de la zona euro continuará en zozobra, la permanencia del euro no estará garantizada y la especulación bursátil junto a las primas de riesgo aumentarán. "El euro debe mantenerse porque su fracaso no solo causaría problemas económicos, sería un golpe descomunal para el proyecto europeo en general" (Krugman, 2008).

La ausencia de una política monetaria individual de los países miembros de la UE, no ha permitido que exista una respuesta más apropiada para cada contexto de crisis a nivel nacional. Las soluciones planteadas por la UE han debido ser adaptadas a cada realidad. La salida a la crisis económica todavía no se ve próxima y podría depender en cierta medida de las acciones que Estados Unidos y China como protagonistas principales de la economía global tomen en un futuro.

En lo que respecta a la gobernanza económica de la Unión Europea, se prevé que en la siguiente década hasta el año 2020, las políticas económicas que se implementen, permitan lograr un crecimiento

26 Semestre Europeo, es un período de seis meses de cada año durante el cual se revisan las políticas presupuestarias y estructurales de los países miembros de la Unión Europea, para detectar desequilibrios e incoherencias y reforzar la coordinación de las decisiones presupuestarias.

inteligente, integrador y sostenible. Para obtener estos objetivos la Comisión Europea se ha impuesto las siguientes metas:

- Impulsar la competitividad entre las empresas de la UE, para desarrollar sus actividades económicas, crear empleo y hacerlas más competitivas a nivel mundial.
- Crear puestos de trabajo estables y de calidad.
- Buscar mecanismos integrados de estabilidad económica para proteger a las economías de la UE contra las perturbaciones externas.
- Garantizar que las finanzas públicas en toda Europa estén saneadas y que existan mecanismos de solidaridad para fases de crisis.
- Reforzar una unión bancaria que asegure una supervisión más cautelosa de los mercados financieros.
- Profundizar una unión económica, especialmente con inversiones enfocadas a sustentar el crecimiento y la competitividad.
- Lograr una unión política más sólida que permita legitimar las decisiones tomadas de común acuerdo y asegurar la rendición de cuentas.

Para que la unión económica y monetaria Europea funcione bien, es necesario que exista un ambiente económico estable y apropiado para el crecimiento de la eurozona y el mercado único. Por lo tanto, es vital mantener un euro fuerte y estable; ya que este aporta directamente al crecimiento económico, empleo y éxito empresarial. Además influencia la disponibilidad de capital para inversiones, sostenibilidad de pensiones, finanzas públicas y financiamiento de los sistemas de bienestar y protección social en Europa (Comisión Europea, 2013).

BIBLIOGRAFÍA

Banco Central Europeo. (2013). La Unión Económica y Monetaria (UEM). Recuperado el 28 de mayo de 2013 de https://www.ecb.int/ecb/history/emu/html/index.es.html

Banco Central Europeo. (2013). Utilización del Euro. Recuperado el 28 de mayo de 2013 de http://www.ecb.int/euro/intro/html/index.es.html

Banco de España. (2013). La introducción del euro. Recuperado el 28 de mayo de 2013 de http://www.bde.es/bde/es/secciones/eurosistema/uem/euro/

Catalunya Caixa. (2007). Informe sobre la coyuntura económica, Núm. 115. Recuperado el 25 de mayo de 2013.

Comisión Europea (2013). "La unión económica y monetaria y el euro." Recuperado el 16 de mayo de 2013 de http://europa.eu/pol/emu/flipbook/es/files/na7012001esc_002.pdf

Comisión Europea. (2010). Asuntos Económicos y Financieros: ¿Por qué el euro?. Recuperado el 27 de mayo de 2013 de http://ec.europa.eu/economy_finance/euro/why/index_es.htm

Comisión Europea. (2012). Asuntos Económicos y Financieros. Recuperado el 15 de mayo de 2013 de http://europa.eu/pol/emu/flipbook/es/files/na7012001esc_002.pdf, diario "El Mundo", (1999). El Nacimiento de una Moneda. Recuperado el 28 de mayo de 2013, de http://www.elmundo.es/sudinero/99/SD153/SD153-04.html

Díaz, J. (2013). La crisis de deuda soberana no ha tocado fondo en Europa. Recuperado el 29 de mayo de http://www.expansion.com/2013/01/17/economia/1358443985.html

European Journalism Centre. (2011). La unión económica y monetaria y el euro. Recuperado el 29 de mayo de 2013 de http://www.eu4journalists.eu/index.php/dossiers/spanish/C23

Eurostat. (2013). GDP and main components-Current prices. Recuperado el 28 de mayo de 2013 de http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=nama_gdp_c&lang=en

García-Legaz, J. (2005). La reforma del pacto de estabilidad y crecimiento: un error histórico. Recuperado el 22 de mayo de 2013 de

http://www.catalunyacaixa.com/caixacat/es/ccpublic/particulars/publica/pdf/ic0707e3.pdf

López, A. (2013). El euro, la política monetaria única, su impacto en el comercio y Latinoamérica. Recuperado el 20 de mayo de 2013 de

http://www.banguat.gob.gt/inveco/notas/articulos/envolver.asp?karchivo=402&kdisc=si

Instituto de Desarrollo Comunitario. (2012). Impulso y Sostenimiento del Desarrollo Local en España. Recuperado el 29 de mayo de 2013 de

http://www.idcfederacion.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=298:isabes-cuales-son-los-criterios-de-admision-en-la-zona-euro&catid=47:sabes-que&Itemid=115

Krugman, P. (2012). Entrevista: diario "Independiente" de Asturias. Recuperado el 17 de mayo de 2013. http://www.lne.es/economia/2012/08/06/euro-mayor-desafio/1280601.html

Núñez de la Peña, F. (2012). Euroesclerosis. Recuperado el 22 de mayo de 2013 de http://eleconomista.com.mx/foro-economico/2012/07/30/euroesclerosis

Ocaña, J. (2000). El Tratado de la Unión Europea o de Maastricht (1992). Recuperado el 23 de mayo de 2013, de http://clio.rediris.es/udidactica/maastricht.htm

Pampillón, R. (2008). El euro se acera al dólar como moneda internacional. Recuperado el 29 de mayo de 2013 de http://economy.

blogs.ie.edu/archives/2008/03/el_euro_es_la_s.php

Richard, S. (2012). Market Update: A Real Recovery, or a False Start?. Recuperado el 28 de mayo de 2013, de http://knowledge.wharton.upenn.edu/article.cfm?articleid=2958

Sánchez de la Cruz, D. (2012). Austeridad y Euroesclerosis. Recuperado el 20 de mayo de 2013 de http://diegosanchezdelacruz.files.wordpress.com/2013/03/austeridad_y_euroesclerosis_diego_sanchez_de_la_cruz.pdf

Tamames, R. (2013). Más unión política para salir de la crisis europea. Recuperado el 29 de mayo de 2013 de http://www.republica.com/2013/05/29/mas-union-politica-para-salir-de-la-crisis-europea-y-ii-2_657131/

2.- La política económica de la zona euro

2.1.- Los principios y procedimientos del Eurosistema

Eurosistema

Se denomina eurosistema, al sistema de bancos centrales compuesto por el Banco Central Europeo (BCE) y los Bancos Centrales Nacionales (BCNs) de los Estados miembros que ya han adoptado el euro[27]. Es decir, el eurosistema está formado por 16 países: Bélgica, Alemania, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal, Finlandia, Grecia, Eslovenia, Chipre, Malta y Eslovaquia (Calvo, 2010).

El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea[28], otorga al eurosistema el objetivo principal de mantener la estabilidad de precios en la Unión Europea (Generationeuro, 2012). La estabilidad de precios se define como un incremento interanual del Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC)[29] inferior al 2% para la zona euro; la estabilidad de precios se debe mantener a mediano plazo.

Para ello el Eurosistema apoya las políticas económicas generales de la UE, mediante el apego constante al principio de una economía de mercados abierta y de libre competencia que fomente una asignación eficiente de los recursos (Sáez, 2004). La política monetaria solo tiene la capacidad de influir en el nivel medio del tipo de interés del mercado monetario de la zona euro, por lo tanto, no puede fijar un tipo de interés diferente en cada una de las distintas regiones de la zona euro.

El propósito de mantener la estabilidad de precios de la zona euro es proteger el valor internacional de la moneda única, es decir su poder adquisitivo. Mediante el mantenimiento de la estabilidad de precios se puede lograr un entorno económico favorable y un elevado nivel de empleo. Al contrario, un nivel alto de inflación o de deflación

27 Cuando todos los Estados miembros de la Unión Europea participen en el área del euro, el término "Eurosistema" será sinónimo de Sistema Europeo de Bancos Centrales.
28 Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), tratado que fundamenta jurídicamente a la actual Unión Europea, fue firmado en 1957 y es uno de los cuatro documentos que configuran la constitución material de la Unión Europea
29 Índice que es utilizado para evaluar si existe una situación de estabilidad de precios en la eurozona.

puede resultar perjudicial para la sociedad en lo económico y social (Universidad Santiago de Compostela, 2011).

Todos los países de la UE, son parte de la Unión Económica y Monetaria (UEM), pero no todos utilizan el euro como moneda oficial. La dirección del UEM está a cargo de varias instituciones nacionales y de la UE (Comisión Europea, 2012). Este proceso se denomina "gobernanza económica" y conlleva una estructura institucional compuesta de varios actores:

- **Parlamento Europeo**, elabora la legislación conjuntamente con el Consejo Europeo y realiza la supervisión democrática del proceso de gobernanza económica.
- **Consejo Europeo**, conformado por los ministros de finanzas de todos los países de la UE, se encarga de coordinar políticas, decidir sobre las propuestas de la Comisión Europea y tomar decisiones que pueden ser vinculantes para otros países de la UE.
- **Eurogrupo**, está formado por todos los ministros de los países de la eurozona, quienes toman decisiones sobre aspectos relacionados con el euro.
- **Comisión Europea**, se encarga de orientar al Consejo Europeo sobre las políticas económicas y presupuestarias, verificar su ejecución y procurar que los Estados miembros cumplan con las decisiones.
- **Países de la Unión Europea**, cada uno hace su presupuesto nacional dentro de los límites pactados respecto a déficit y deuda, establecen sus propias políticas estructurales sobre trabajo, pensiones, mercados de capital y llevan a cabo las decisiones del Consejo Europeo.
- **Banco Central Europeo**, aplica de manera independiente la política monetaria[30] para la eurozona, con la finalidad principal de lograr la estabilidad de los precios.

30 La estrategia de política monetaria es una descripción coherente y estructural de la manera en que se adoptarán las decisiones de política monetaria para que un banco central logre sus objetivos.

Funciones del Eurosistema

Para el adecuado funcionamiento del eurosistema y la política monetaria, la credibilidad, confianza, transparencia y rendición de cuentas son muy importantes (Calvo, 2010). Respecto a la estrategia de política monetaria esta debe incorporar los principios generales del eurosistema para afrontar los diferentes retos de los bancos centrales y lograr construir un marco general para la adopción de las decisiones sobre el nivel adecuado de los tipos de interés a corto plazo. Las funciones del eurosistema son las siguientes:

- Definir y ejecutar la política monetaria única.
- Realizar operaciones en divisas coherentes con la política cambiaria establecida. El Banco Central Europeo es el que decide en estas cuestiones para que la política cambiaria sea compatible con el objetivo primordial de la estabilidad de precios.
- Poseer y gestionar las reservas oficiales de las divisas de los Estados miembros, sin perjuicio de la tenencia y gestión de fondos de maniobra oficiales en divisar por parte de sus gobiernos.
- Promover el buen funcionamiento de los sistemas de pago en la zona del euro.
- Contribuir a la buena gestión de las políticas de supervisión prudencial de las entidades de crédito y a la estabilidad del sistema financiero.
- Autorizar la emisión de billetes de Banco en la eurozona.

Los principios del Eurosistema

- Participación, todos los miembros contribuyen estratégica y operativamente a la consecución de los objetivos del Eurosistema.
- Cooperación, todos los miembros realizan las funciones del Eurosistema con un espíritu de cooperación y de trabajo en equipo.

- Transparencia y rendición de cuentas, todos los miembros actúan con transparencia, responsabilidad y han de rendir cuentas en cuanto a la eficacia de todas las funciones del eurosistema.

- Diferenciación de las actividades del eurosistema, las actividades del eurosistema desarrolladas por los bancos centrales, están claramente identificadas y diferenciadas en la medida de lo posible de sus responsabilidades en el ámbito nacional.

- Cohesión y unidad, respetando el estatus jurídico de sus miembros, el eurosistema y quienes trabajan en él, muestran unión y cohesión para mantenerse próximo a los ciudadanos.

- Intercambio de recursos, todos los miembros del eurosistema promueven el intercambio de personal, conocimientos y experiencia.

- Eficacia y eficiencia en la adopción de decisiones, todos los procesos de deliberación y adopción de decisiones deben buscar la eficacia y la eficiencia, las decisiones deben basarse en el análisis y en los argumentos y permitir la diversidad de opiniones.

- Eficiencia en términos de coste, medición y metodología, el Comité Ejecutivo del BCE y los gobernadores de los bancos centrales nacionales, gestionan con prudencia todos los recursos y fomentan la adopción de soluciones eficaces y eficientes en términos de costos, dentro de todos los componentes del eurosistema.

- Aprovechar las sinergias y evitar la duplicación, se deben identificar y aprovechar las posibles sinergias y las economías de escala; y evadir la duplicación innecesaria de trabajo y de recursos en el ámbito organizativo y la coordinación excesiva e ineficiente.

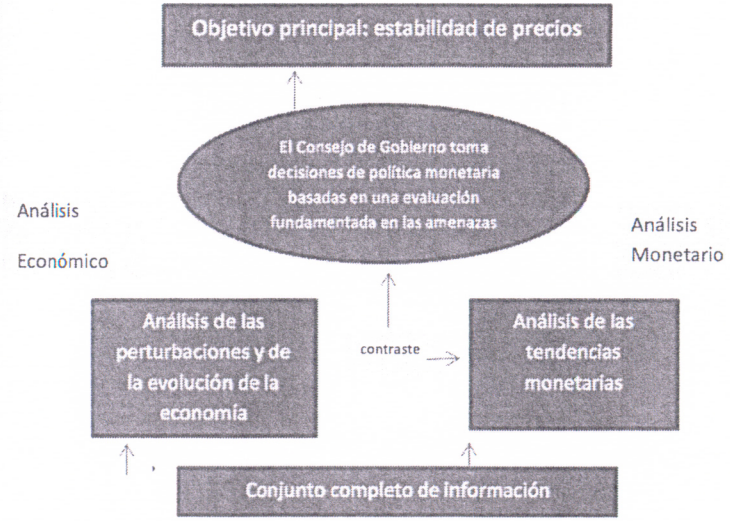
La política monetaria del BCE, para alcanzar la estabilidad de precios, se articula sobre dos "pilares", los cuales buscan garantizar que en la valoración de los riesgos para la estabilidad de precios se tome en cuenta toda la información relevante para realizar una evaluación conjunta (Banco Central Europeo, 2012) Estos dos pilares son:

- Análisis Económico, que tiene por objeto la evaluación de los determinantes a corto y mediano plazo de la evolución de los precios, concentrándose en la actividad real y en las condiciones financieras. Toma en cuenta la interrelación entre oferta y demanda en los mercados de bienes y servicios.

- Análisis Monetario, se centra en un horizonte más dilatado y aprovecha el vínculo existente entre el dinero y los precios. Se constituye como un instrumento para contrastar desde una perspectiva a mediano y largo plazo.

FIGURA Nº 9

Decisiones de política monetaria del consejo de gobierno de la UE



Fuente y Elaboración: Los autores

Los instrumentos del Eurosistema

Para lograr la estabilidad de precios, el eurosistema emplea varios instrumentos y procedimientos. Las decisiones sobre política monetaria son tomadas por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo y los bancos centrales de cada país de la zona euro ejecutan. La política monetaria es implementada con criterios uniformes y válidos mediante tres mecanismos accesibles en igualdad de condiciones para todas las instituciones financieras de eurozona (Unión Europea, 2012).

Sistema Europeo de Bancos Centrales

El Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC); incluye al Banco Central Europeo y a los Bancos Centrales Nacionales de los países miembros. Las actividades del SEBC, se rigen por el Tratado de funcionamiento de la Unión Europea y los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo. A su vez el SEBC, es dirigido por los órganos rectores del BCE.

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo es el responsable de la formulación de la política monetaria, mientras que el Comité Ejecutivo es el responsable de aplicar la política monetaria con arreglo a las decisiones y orientaciones adoptadas por el Consejo de Gobierno. El BCE tiene la capacidad de utilizar a los BCNs para la realización de operaciones que correspondan a las funciones del Eurosistema (Unión Europea, 2012).

Los BCNs tienen la facultad de compartir información concreta, datos operativos sobre las entidades de contrapartida que participen en las operaciones del Eurosistema. Se debe recalcar que las operaciones de política monetaria del Eurosistema se realizan de manera paralela en todos los Estados miembros.

La política monetaria única en la UE, se desarrolla mediante las medidas individuales de los Bancos Centrales Nacionales (BCN), los cuales adoptan medidas apropiadas para efectuar las operaciones de política monetaria conforme a los principios, instrumentos, procedimientos y criterios de la Unión Europea (Banco Central Europeo, 2011).

Los procedimientos del Eurosistema

El Eurosistema dispone actualmente de varios instrumentos de política monetaria; para realizar operaciones de: mercado abierto, facilidades permanentes y reservas mínimas (Sáez, 2004).

1. Operaciones de mercado abierto

Tienen un rol muy importante dentro de la política monetaria del Eurosistema, pues permiten controlar los tipos de interés, gestionar la situación de liquidez del mercado y señalar la orientación de la política monetaria. Para ello el Eurosistema cuenta con cinco tipos de instrumentos para hacer las operaciones de mercado abierto:

1. **Operaciones temporales**, son transacciones en las cuales el Eurosistema compra o vende activos de garantía mediante cesiones temporales o realiza operaciones de crédito utilizando como garantía dichos activos. Se emplean en las operaciones principales de financiación y en las operaciones de financiación a plazo más largo (pueden ser usadas para realizar operaciones estructurales y de ajuste).

2. **Operaciones simples**, son operaciones en las cuales el eurosistema realiza compras o ventas simples de activos. Estas operaciones se hacen solo con fines estructurales.

3. **Emisión de certificados de deuda del BCE**, el BCE emite certificados de deuda para ajustar la posición estructural del Eurosistema frente al sector financiero y así poder ampliar el déficit de liquidez del mercado.

4. **"Swaps" de divisas**, consisten en operaciones simultáneas al contado y a plazo de euros contra divisas. Se utilizan con fines de ajuste, sobre todo para regular la situación de liquidez en el mercado y controlar los tipos de interés.

5. **Captación de depósitos a plazo fijo**, el eurosistema tiene la capacidad de proponer a las entidades de contrapartida que

constituyan depósitos remunerados a plazo fijo en el BCN del Estado miembro en que la entidad se encuentra establecida. La captación de depósitos a plazo fijo se contempla solo para absorber la liquidez del mercado con fines de ajuste.

El Banco Central Europeo, decide cuál es el instrumento a utilizar y las condiciones para su ejecución. Estos instrumentos pueden ser: subastas estándar, subastas rápidas o procedimientos bilaterales. Según su finalidad, periodicidad y procedimientos, las operaciones de mercado abierto del Eurosistema pueden ser de cuatro tipos:

I. **Operaciones principales de financiación**, son las operaciones de mercado abierto más importantes del eurosistema. Son fundamentales para lograr los objetivos de control de los tipos de interés, gestión de la situación de liquidez en el mercado y señalización de la orientación de política monetaria.

II. **Operaciones de financiación a plazo más largo**, son operaciones temporales de inyección de liquidez con una periodicidad mensual y vencimiento de tres meses. Los BCN realizan estas operaciones mediante subastas estándar las cuales tienen como propósito proporcionar a las entidades de contrapartida, financiación adicional a largo plazo. El Eurosistema, es generalmente un aceptante de tipos de interés.

III. **Operaciones de ajuste**, se realizan de manera ad hoc para controlar la situación de liquidez del mercado y los tipos de interés, reduciendo los efectos que causan las fluctuaciones inesperadas de liquidez en el mercado. Se ejecutan a través de operaciones temporales, "swaps" de divisas o captación de depósitos a plazo fijo. Los instrumentos y procedimientos que se utilizan en la ejecución de operaciones de ajuste, dependen de los tipos de transacciones y objetivos específicos que se busquen en cada caso. Estas operaciones son realizadas por los BCN, mediante subastas rápidas o procedimientos bilaterales. El Consejo de Gobierno del BCE, es quien decide cuando las operaciones bilaterales de ajuste pueden ser realizadas por el BCE.

IV. **Operaciones estructurales**, se realizan mediante la emisión de certificados de deuda del BCE, son operaciones temporales y en firme. Son utilizadas cuando el BCE quiere ajustar la posición estructural del Eurosistema frente al sector financiero. Los BCN hacen estas operaciones en forma de operaciones temporales y emisión de certificados de deuda mediante subastas estándar. Normalmente los BCN realizan las operaciones estructurales en forma de operaciones simples; en situaciones excepcionales el Consejo de Gobierno del BCE, puede decidir que estas sean efectuadas por el BCE.

Además el eurosistema es capaza de realizar operaciones estructurales mediante la emisión de certificados de deuda del BCE, operaciones temporales y operaciones en firme. Las cuales se realizan cuando el BCE requiere ajustar la posición estructural del eurosistema frente al sector financiero (de forma periódica o no periódica). Los BCNs son los encargados de realizar las operaciones temporales y la emisión de certificados de deuda mediante subastas estándar[31].

Las operaciones estructurales en forma de operaciones simples son realizadas por los BCNs a través de procedimientos bilaterales. En condiciones extraordinarias, el Consejo de Gobierno del BCE decide si las operaciones estructurales pueden ser hechas por el propio BCE.

2. Facilidades permanentes

Tienen como objetivo proporcionar y absorber liquidez a un día, determinar la orientación general de la política monetaria y controlar los tipos de interés del mercado a un día. Los BCN gestionan las facilidades permanentes de forma descentralizada. Los organismos del Eurosistema, pueden por iniciativa propia utilizar dos facilidades permanentes, cumpliendo ciertas condiciones de acceso:

31 Las subastas estándar tienen un plazo máximo de 24 horas entre el anuncio de la subasta y la notificación del resultado de la adjudicación. El BCE tiene la facultad de ajustar la secuencia temporal de una subasta estándar. Las subastas estándar incluyen a las operaciones principales de financiación, las operaciones de financiación a largo plazo y las operaciones estructurales.

- **Facilidad marginal de crédito**, permite a los BCN obtener liquidez a un día contra activos de garantía. Cuando las condiciones son normales, no hay límites de crédito ni otras restricciones para las entidades, solo deben presentar las garantías suficientes. El tipo de interés de la facilidad marginal de crédito es un límite superior para el tipo de interés de mercado a un día.

- **Facilidad de depósito**, se utiliza para realizar depósitos a un día en los BCN. En condiciones normales, no hay límites ni restricciones para estos depósitos. El tipo de interés de la facilidad del depósito es normalmente un límite inferior para el tipo de interés del mercado a un día.

3. Reservas mínimas

Este sistema abarca a las entidades de crédito de la zona euro; sus objetivos principales son: a) estabilizar los tipos de interés del mercado monetario y b) crear o aumentar el déficit estructural de liquidez. Las reservas mínimas de cada entidad dependen de algunas partidas de su balance. Para lograr estabilizar las reservas mínimas del Eurosistema, las entidades pueden utilizar mecanismos de promedios.

El cumplimiento de las reservas mínimas se determina en función del nivel medio de reservas diarias. Las reservas que se exigen a las entidades se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.

Procedimientos del Eurosistema

Procedimientos de Subasta

Las operaciones de mercado abierto del eurosistema, se realizan generalmente mediante subastas y se llevan a cabo en 6 fases. Las subastas en el Eurosistema son de dos tipos: estándar y rápida. Se diferencian por la duración de las fases y el número de entidades de contrapartida (Banco Central Europeo, 2012).

Subastas estándar

Aquellas con un plazo máximo de 24 horas entre el anuncio de la subasta y la notificación del resultado de la adjudicación. De considerarlo conveniente el BCE puede ajustar esta secuencia en operaciones concretas. Las operaciones principales de financiación, la operaciones de financiación a plazo más largo y las operaciones estructurales (excepto las operaciones simples); se realizan siempre mediante subastas estándar.

Subastas rápidas

Son aquellas que se ejecutan durante 90 minutos después del anuncio de la subasta; la adjudicación se realiza de manera inmediata. El BCE puede ajustar la secuencia de estas operaciones. Las subastas rápidas son utilizadas solamente para hacer operaciones de ajuste. El eurosistema tiene la posibilidad de seleccionar un número limitado de entidades de contrapartida para participar de las subastas rápidas.

Subastas a tipo de interés fijo e interés variable

El BCE fija el tipo de interés en las subastas a tipo de interés fijo y variable. En el caso del tipo de interés fijo, el BCE especifica previamente el tipo de interés y las entidades de contrapartida deciden la cantidad que desean tener a dicho tipo. En las subastas a tipo de interés variable, las entidades pujan por el nivel de liquidez y los tipos de interés a los que desean trabajar con los BCNs.

Otros procedimientos del Eurosistema

Calendario

Operaciones principales de financiación y operaciones de financiación a largo plazo

Estas operaciones se realizan de acuerdo con el calendario publicado por el Eurosistema, con ello se busca garantizar que las entidades de contrapartida de todos los estados miembros puedan formar parte de

las operaciones (Banco Central Europeo, 2011).

Operaciones estructurales

Estas operaciones que se realizan mediante subastas estándar, no se rigen al calendario del Eurosistema. Las operaciones estructurales se ejecutan y liquidan en días hábiles para todos los BCNs de todos los Estados miembros.

Operaciones de ajuste

Estas operaciones no obedecen al calendario. El BCE tiene la capacidad de realizar y liquidar operaciones de ajuste cualquier día hábil del Eurosistema. Pueden participar de ellas los BCN de los distintos países en los días en que la contratación, liquidación y rembolso sean hábiles.

Anuncio

Las subastas estándar del Eurosistema son anunciadas por el BCE a través de diferentes medios electrónicos. Los BCN pueden avisar de la subasta directamente a entidades de contrapartida sin acceso a servicios electrónicos de información. Para garantizar la transparencia de las operaciones de ajuste, el Eurosistema acostumbra anunciar públicamente las subastas rápidas. En ciertos casos excepcionales el BCE puede no avisar sobre una subasta rápida. En este caso los BCN se contactan con las entidades de contrapartida seleccionadas, así como pueden corregir, suspender o cancelar la subasta.

Preparación y presentación de pujas

Las pujas deben ceñirse al modelo establecido por los BCNs para cada operación. Las pujas deben ser enviadas al BCN de un Estado miembro, solo pueden ser presentadas por un establecimiento. En el caso de las subastas a tipo de interés fijo, el nivel de fondos con el cual desean participar en la operación con los BCN, debe ser indicado en las pujas por las entidades de contrapartida. A su vez para las subastas a tipo de interés variable, las entidades de contrapartida pueden presentar pujas hasta por 10 niveles distintos de tipos de interés, precio o puntos "swap".

En circunstancias especiales el Eurosistema puede limitar el número de pujas para las subastas de tipo de interés variable. En cada una de estas pujas las entidades de contrapartida, deben estipular la cantidad de dinero que van a negociar con los BCN y a qué tipo de interés.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Central Europeo. (2011). Orientación del Banco Central Europeo de 20 de septiembre de 2011 sobre los instrumentos y procedimientos de la política monetaria del Eurosistema (refundición). Recuperado el 30 de mayo de 2013 de http://www.ecb.int/ecb/legal/pdf/l_33120111214es00010095.pdf

Banco Central Europeo. (2013). Principios organizativos para el cumplimiento de las funciones del Eurosistema por parte de todos sus miembros. Recuperado el 3 de junio de 2013 de http://www.ecb.int/ecb/orga/escb/html/principles.es.html

Calvo, B. (2010). Manual del Sistema Financiero Español. Recuperado el 2 de junio de 2013 de http://books.google.es/books?id=E2iFpy9qbtoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

COMISIÓN EUROPEA. (2013). La unión económica y monetaria y el euro. Recuperado el 3 de junio de 2013 de http://europa.eu/abc/12lessons/lesson_7/index_es.htm

Ruíz, J. (2007). Los Cimientos de los Estados Unidos de Europa. Recuperado el 2 de junio de 2013 de http://books.google.com.ec/books?id=4cQAkOvP17gC&pg=PA242&lpg=PA242&dq=eurosistema+principios&source=bl&ots=SpWa8KcRD8&sig=HOc8ZrpKluRpK-Oe9MXyYIXOMkU&hl=es&sa=X&ei=KXWvUbrNNIuErQHLjIDYBg&ved=0CFYQ6AEwCTgK#v=onepage&q=eurosistema%20principios&f=false

Sáez, F. (2004). La Política Monetaria de la Zona Euro. Recuperado el 4 de junio de 2013 de http://www.juntadeandalucia.es/averroes/iesgaviota/economia/pm.html

2.2.- Implicaciones de teoría económica de la moneda común

El análisis de los costos y beneficios de tener una moneda común y un solo banco central para diferentes países es actualmente motivo de debate a nivel académico y político, pues la moneda común es un fenómeno nuevo, del cual las experiencias son muy limitadas y las especulaciones son muchas.

(Fielding, 2002).

Implicaciones Teóricas de las Áreas Monetarias Óptimas

Una moneda única implica la existencia de un solo banco central, con la potestad para emitir billetes y por lo tanto una oferta potencialmente elástica de medios de pago interregionales. Al contrario de un área monetaria que tiene más de una moneda, la oferta de medios de pago internacionales depende de la cooperación de varios bancos centrales, en la que ningún Banco puede ampliar sus obligaciones más rápidamente que los demás bancos centrales sin perder reservas ni perjudicar la convertibilidad (Díaz de León, 2005).

Mundell (1961) defiende la idea que el espacio adecuado para la instauración de una unión monetaria son las regiones y no los países, pues la moneda es vista como un instrumento de soberanía y para que exista la unión monetaria es indispensable que primero haya una integración política. La pérdida de autonomía monetaria pesa más a una economía al momento de experimentar "shocks" macroeconómicos con asimetría, es decir cuando se evidencia que la política monetaria es un instrumento más efectivo que otros mecanismos de ajuste como el salario real y la movilidad laboral (Eichengreen, 1997).

En línea con lo anterior si existiesen grandes diferencias entre el ajuste dentro de un área monetaria con una moneda común y otra área monetaria que comprende varias monedas; estas divergencias serían evidentes entre el ajuste interregional y el ajuste internacional, aún con tasas de cambio fijas (Trebucq, 2011). Sin embargo, si al interior de la unión monetaria se evidenciara la existencia de un alto grado de movilidad de factores de producción y un mecanismo de transferencias fiscales para favorecer a los Estados más débiles, se hablaría de una

unión monetaria eficiente ya que las transferencias fiscales facilitarían el pasar recursos de los países con economías más sólidas a los que experimentan mayores retrasos económicos (Krugman, 2006).

Entre uno de los argumentos en contra de la aplicación de una moneda común para varios países de una misma región está la movilidad de factores, pues tanto la movilidad interna como la inmovilidad externa pesan al momento de tener una moneda única, y convierte al asunto en un problema empírico más que teórico (Mundell, 1961).

Si bien a partir de los trabajos de Mundell en la década del sesenta se empieza a hablar de los criterios de optimalidad[32]; este período está caracterizado por un entorno económico que va de la estabilidad a la inestabilidad del sistema monetario de Bretton Woods, así como también por los primeros intentos de Europa de crear una moneda común, el enfoque dominante de la teoría económica keynesiana y la prioridad a los ajustes internos mediante política fiscal y monetaria (Díaz de León, 2005). Los criterios considerados para la instauración de una moneda única fueron:

a. Movilidad de los factores de producción, las regiones con una elevada movilidad de factores son las mejores para la creación de un área monetaria, debido a que esta actuará como un sustituto de los ajustes cambiarios para lograr el equilibrio interno.

b. Grado de apertura y tamaño de la economía, mientras más abierta hacía el exterior sea una economía, menor será la eficacia como instrumento de ajuste de un sistema de paridades flexibles y su utilización afectará la estabilidad interna.

c. Grado de diversificación de las economías, las economías con mayor nivel de diversificación son las más adecuadas para formar un área monetaria, pues la diversificación las aísla de los diferentes tipos de choques.

d. Integración financiera, si es que existe una integración elevada en el

32 Aquella característica económica que deben cumplir los países o regiones interesados en conformar un área monetaria.

mercado de capitales, los tipos de cambio fijo serán los adecuados para corregir los desequilibrios en los pagos. Debido a que los ajustes del tipo de cambio serán sustituidos por las modificaciones en las tasas de interés, lo cual desplaza al capital en cantidad suficiente para equilibrar la balanza de pagos.

e. Integración fiscal, cuánto mayor sea la integración fiscal en dos áreas, existirá una mayor posibilidad para hacer frente a los choques mediante transferencias fiscales desde regiones con bajo desempleo a regiones con elevado desempleo.

f. Costos y beneficios del Área Monetaria Óptima (AMO)[33], el costo principal en esta etapa es la pérdida de las políticas monetarias y cambiarias. Los beneficios del AMO son la eliminación de los costos de transacción.

La inestabilidad de la Curva de Phillips

En los años ochenta fue evidente que la Curva de Phillips[34] y las políticas macroeconómicas de sintonía fina ya no eran herramientas de análisis de la política macroeconómica. La nueva ortodoxia planteaba como objetivo primordial la estabilidad de precios al tener como requisito previo la independencia del banco central. Es así que se plantea la inestabilidad de la Curva de Phillips debido a la existencia de una tasa natural de desempleo, sumada a las expectativas reales incorporadas a la inflación; transformando la forma de concebir a la política económica. Por su parte los criterios de optimalidad permanecieron en el tiempo (Méndez, 2005). Se experimentaron tres fases para pasar de la visión tradicional de zonas monetarias a la moderna:

I. Primera fase, representa al enfoque tradicional de la teoría de AMO, establece la estabilidad de la curva de Phillips, la existencia

33 El Área Monetaria Óptima, es una región no necesariamente unida por fronteras nacionales, donde resulta óptimo el dominio geográfico de una sola moneda o grupo de monedas organizadas con un tipo de cambio fijo, irrevocablemente fijo entre los países miembros los cuales pueden mantener la flexibilidad con respecto a otras monedas. La optimalidad se refiere a la movilidad de factores, apertura económica, diversificación, apertura comercial, etc.

34 La curva de Phillips, representa una curva empírica de pendiente negativa que relaciona la inflación y el desempleo.

de un "trade-off"[35] entre inflación y desempleo. Es decir que existe una relación inversa, pues si la economía busca tener tasas de desempleo bajas esto generará un alto nivel de inflación. Uno de los costos que se genera al iniciar una unión monetaria es la pérdida de su independencia monetaria, es decir la incapacidad del país para escoger la compensación a largo plazo entre inflación y desempleo; cambiando el alcance de la política monetaria de nacional a internacional (Tavlas, 1993). En el enfoque tradicional los agentes privados sufrían de ilusión monetaria[36] y los efectos de las conductas inapropiadas podían ser neutralizadas por los responsables de la política económica.

II. Segunda fase, se refiere a la modificación de la teoría en el punto que se considera inestable a la curva de Phillips y se incorporan las expectativas a la inflación. De manera que la forma en la que los agentes toman sus decisiones entre inflación y desempleo cambia. Por lo cual las autoridades ya no pueden escoger una combinación óptima de inflación y desempleo de acuerdo con sus preferencias. En esta fase se habla también de dos tipos de gobiernos: a) suaves, los que se preocupan por el desempleo y aceptan una tasa de inflación mayor; y, b) duros, los que se preocupan de reducir la inflación pero aceptan una mayor tasa de desempleo. En este enfoque los agentes privados no pueden ser sorprendidos por los responsables de la política económica debido a la existencia de una interacción estratégica entre agentes económicos privados y las autoridades encargadas de implementar las políticas, provocando una reacción a las manifestaciones de intención y a los planes políticos de acuerdo a su credibilidad (Manchón, 2001).

III. Tercera fase, permite esclarecer qué tan conveniente es para un grupo de países formar parte de una unión monetaria, a través del modelo de inconsistencia temporal propuesto por Barro y Gordon (en 1983). Se incorporan las curvas de Phillips de corto y largo

35 "Trade-off" o costo de oportunidad, representa el costo de tomar una decisión en lugar de otra y lo que se ganaría de tomarla.

36 Ilusión monetaria, es una ilusión que se produce cuando se realiza una mala utilización de los indicadores económicos, dejando de lado las variaciones de: índice de precios, tipos de cambio, inflación, etc.

plazos, las expectativas de inflación, las preferencias del gobierno, etc.; de manera que se pudo ver el problema de inconsistencia temporal y el rol de la credibilidad (Méndez, 2005).

La credibilidad en las políticas monetarias del gobierno

La credibilidad es un factor muy importante, debido a que abarca la posibilidad del gobierno de mantener y plantear la integridad de sus políticas incluso ante choques en la economía. La credibilidad de los responsables de la política monetaria está determinada por el apego de los agentes privados a los anuncios (Díaz de León, 2005). Para garantizar la credibilidad de los agentes privados hay tres tipos de soluciones:

1. **Reputación**, se refiere al temor de la pérdida de la reputación alcanzada por las autoridades, el mantener la reputación concede credibilidad a los anuncios de política (Barro y Gordon, 1983).

2. **Delegación**, menciona que es importante delegar la política económica a una institución independiente del gobierno; apoyando así la idea de autonomía de los bancos centrales con objetivos específicos (Rogoff, 1985).

3. **Objetivos de inflación**, abarca la política de blancos de inflación.

Debido a que la credibilidad en la economía se gana con el transcurrir del tiempo y está determinada en función del pasado; los problemas de credibilidad deben ser considerados como importantes al hablar de los costos de ingreso a una unión monetaria (Méndez, 2005). Por ello la Teoría del Área Monetaria Óptima reconoce las siguientes implicaciones:

- Hoy en día, existe un consenso general sobre el objetivo primordial de la política monetaria que es la "estabilidad de precios", debido a la no existencia de un "trade-off" a largo plazo entre inflación y desempleo; pero sí en el corto plazo. Por lo cual el responsable de la política monetaria puede utilizar el "trade-off" en el corto plazo generando expectativas inflacionarias, utilizando la discrecionalidad para controlar de manera simultánea la inflación y el desempleo. Si las autoridades anuncian una tasa de inflación cero, su credibilidad

desaparece; para contrarrestar esto optan por mantenerse en un equilibrio subóptimo con tasas de inflación elevadas. Una alternativa para que las autoridades tengan credibilidad es la integración a una unión monetaria.

- Un país con poca credibilidad puede beneficiarse al formar parte de una unión monetaria al delegar su política monetaria a un país de mayor reputación, consiguiendo así reducir su tasa de inflación.

- No es posible utilizar la devaluación de manera frecuente como se proponía en un principio. Porque al incorporar las expectativas los agentes reaccionan de igual manera a una inflación no esperada. Al momento de devaluar una moneda se debe considerar que esta puede ser una espada de doble filo para las autoridades, pues genera la posibilidad que se pueda volver a implementar otra devaluación a futuro. La formación de una unidad monetaria es el mejor camino para obtener una mayor credibilidad de las políticas.

- Los sistemas de tipos cambio fijos pero ajustables pueden generar una inconsistencia temporal, ya que libre movilidad de capitales puede crear ataques especulativos contra una moneda. Un mecanismo de fijación irrevocable como la moneda única proporciona una plena credibilidad cambiaria a una economía.

Las ventajas y desventajas de la aplicación de un régimen de tipo de cambio fijo en el esquema de unión monetaria están determinadas por la brecha de credibilidad existente entre las autoridades monetarias de los países miembros de la unión monetaria. La principal ventaja de la unión monetaria según el enfoque moderno de las áreas monetarias es la credibilidad de la política económica y la certeza que los costos por la pérdida de las políticas monetaria y cambiaria no son elevados como sostenía el enfoque tradicional (De Grauwe, 1994).

Es importante destacar que la crisis del euro ratifica que no todos los países están en condiciones de utilizar una moneda común de la misma calidad. Esto se debe a que primero es necesario que los diferentes países reúnan características comunes hasta que se defina cuál podría

ser el mejor momento para la moneda común (Bondone, 2012).

La moneda única desde la teoría de ventajas comparativas

1. **Especialización de los países.** Al liberarse el intercambio comercial entre los países, estos lograrán la especialización de su producción de acuerdo con aquellos bienes en los que tienen un menor precio relativo en términos del otro bien, lo cual está determinado por su dotación de recursos productivos, abundancia o escasez relativa de factores productivos. El bajo precio de ciertos bienes en un esquema de moneda común no se mide por sus costos/precios absolutos sino en términos relativos, es decir en términos relativos de otro bien (Salgado, 2010). Por lo cual el comercio puede ser ventajoso si el país con un menor nivel de eficiencia, logra especializarse en los productos donde su ineficiencia es más leve y el país de mayor eficiencia se especializa en los productos en los que es más eficiente (Shaikh, 1991).

2. **La existencia de mecanismos monetarios automáticos correctores de los desequilibrios comerciales.** Este mecanismo se ve evidenciado en la relación de casualidad que existe entre la cantidad de dinero con el nivel de precios, el cual en el contexto internacional elimina los desequilibrios comerciales al hacer posible que todos los países puedan especializarse total o parcialmente en ciertos bienes, especialmente aquellos que tengan un menor precio/costo relativo a pesar de las desventajas tecnológicas entre países y que un país en un inicio tenga ventaja de costos y precios unitarios absolutos en toda su producción (Shaikh, 1991).

3. **Competencia perfecta.** Los modelos de competencia perfecta asumen que las empresas no son precio pasivas, más bien costo pasivas ya que no pretenden quitar espacio en el mercado a sus rivales y disminuir sus costos unitarios a través de la incorporación de tecnología a sus procesos productivos (Salgado, 2010).

Si bien la teoría de la ventaja comparativa señala que la liberación comercial será beneficiosa de manera general para los países que tomen parte de una unidad monetaria; se debe establecer las implicaciones

teóricas para las economías atrasadas que se liberalizan desde el punto de vista de esta teoría (Sevilla, 2010), estas son:

a. Tener una ventaja o desventaja de costos unitarios de producción absolutos iniciales en un bien no determina las posibilidades de especialización futura, pues los mecanismos monetarios automáticos se encargan que en cada país, luego de un proceso de ajuste, pueda exportar al menos su bien de ventaja comparativa y alcanzar el equilibrio comercial, sin tener que modernizar su aparato exportador ni su infraestructura tecnológica.

b. Aunque las diferencias entre las estructuras productivas y tecnológicas o la diversificación de exportaciones entre países se mantengan en el tiempo y den origen a disparidades importantes, esto no impide a los países más atrasados el especializarse total o parcialmente y lograr exportar al menos un bien hasta alcanzar un equilibrio comercial con los países más avanzados.

c. Los términos de intercambio en el proceso de ajuste de liberalización comercial van de la mano con el equilibrio comercial, ya que el mecanismo monetario automático y los términos de intercambio, aseguran teóricamente la equiparación de los países que podrían tener grandes asimetrías.

d. Al permitir el comercio internacional liberalizado la especialización total o parcial en ciertos productos hay la opción que los países den un uso alternativo a los factores productivos sin importar su nivel de especialización. Una vez que se produzcan los ajustes de mercado a largo plazo necesarios y los factores productivos se vuelvan ventajas comparativas se alcanzará el pleno empleo.

e. Al suponer que los países siempre se especializarán en algunos bienes y conseguirán el pleno empleo de sus recursos productivos se puede afirmar que estos podrán disfrutar de beneficios del comercio como: mayores niveles de consumo, mayores niveles de bienestar potencial, ahorro de recursos productivos y la mayor oferta de productos provenientes del comercio internacional, generando

así la convergencia de salarios y ganancias debido a la igualdad en el uso de los factores productivos.

BIBLIOGRAFÍA

Bondone, C. (2012). Capitalismo y Moneda: Teoría del Tiempo Económico. Recuperado el 6 de junio de 2013 de http://www.carlos-bondone.com/pdf/Teoria_de_la_Moneda(Carlos_Bondone).pdf

Barro B. y Gordón R. (1983). A positive Theory of Monetary Policy in a Natural-Rate Model. Recuperado el 7 de junio de 2013 de http://www.nber.org/papers/w807

De Grauwe, P. (1994). What have we learnt about monetary integration since the Maastricht Treaty?. Recuperado el 6 de junio de 2013 de http://www2.lse.ac.uk/europeanInstitute/events/EventsArchive/Seminal%20Contributions/Paul%20de%20Grauwe%20-%20monetary%20integration%20jan%2006.pdf

Díaz de León, J. (2005). Las expectativas y la teoría de las áreas monetarias óptimas. Recuperado el 6 de junio de 2013 de http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/341/09JessicaDiaz.pdf

Eichengreen, B. (1997). Europe´s Inevitable Haircut. Recuperado el 7 de junio de 2013 de http://www.project-syndicate.org/commentary/europe-s-inevitable-haircut

Krugman, P. (2006). La Nueva Teoría del Comercio Internacional en la postmodernización de la economía global. Recuperado el 7 de junio de 2013 de http://www.utm.mx/edi_anteriores/temas037/E3-.pdf

Manchón, F. (2001). Reflexiones sobre una Unión Monetaria de México con Estados Unidos. Recuperado el 6 de junio de 2013 de http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/HHCYJK7GFUHYASBB8UAEQVUYFRVGHN.pdf

Méndez, I. (2005) Las expectativas y la teoría de las áreas monetarias óptimas. Recuperado el 6 de junio de 2013 de http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/341/09JessicaDiaz.pdf

Mundell, R. (1961). Una Teoría de las Áreas Monetarias Óptimas. Recuperado el 6 de junio de 2013 de http://baobab.uc3m.es/monet/monnet/IMG/pdf/ZOM_Mundell_.pdf

Rogoff, K. (1985). The optimal degree of commitment to an intermediate monetary target. Recuperado el 7 de junio de 2013 de http://www.jstor.org/discover/10.2307/1885679?uid=3737912&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21102082922193

Salgado, M. (2010). Los determinantes estructurales de la evolución de los flujos comerciales entre el Salvador y la Unión Europea. Recuperado el 5 de junio de 2013 de http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/08487.pdf

Sevilla, R. (2010). Los determinantes estructurales de la evolución de los flujos comerciales entre El Salvador y la Unión Europea. Recuperado el 7 de junio de 2013 de http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/08487.pdf

Shaikh, A. (1991). VALOR, ACUMULACIÓN Y CRISIS: Ensayos de Economía Política. Recuperado el 6 de junio de 2013 de http://es-.scribd.com/doc/70728587/Shaikh-Anwar-Valor-acumulacion-y-crisis-Ensayos-de-economia-politica

Tavlas, P. (1993). Política monetaria y procesos de integración en América Latina. Recuperado el 7 de junio de 2013 de http://www.iadb.org/intal/intalcdi/integracion_latinoamericana/documentos/206-Estudios_1.pdf

Trebucq, F. (2011). Crisis del Euro: Hacia el óptimo de una unión monetaria. Recuperado el 6 de Junio de 2013 de http://geic.files.wordpress.com/2011/08/ai-016-20113.pdf

2.3.- Las dimensiones de las heterogeneidades del espacio monetario

Actualmente, la Unión Europea está conformada por 27 países[37] (EU-27), constituyéndose a nivel global como una zona comercial y económica cardinal en el funcionamiento del sistema-mundo. A pesar de ello, la Unión como proyecto no ha conseguido construir un espacio homogéneo en sus dimensiones económicas, ni cohesionado en sus vectores sociales y políticos. Por el contrario, existe evidencia de una profundización de sus asimetrías, particularmente cuando es analizada, desde una perspectiva interregional en lugar de una nacional.

De acuerdo con Fernández (2008) y a Andreu (2011), la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales no ha podido hacer frente a las heterogeneidades regionales latentes en Europa. Una multiplicidad de factores como: idiomas, extensión y diversidad geográfica, número de habitantes, desarrollo tecnológico, renta per cápita, desarrollo cultural, historia e incluso ambiciones políticas, han configurado un complejo sistema de restricciones, sin precedentes para un proyecto geopolítico de integración.

En esta dirección, la investigación de las asimetrías regionales en la Unión y su profundización, ha cobrado notoriedad en la investigación socioeconómica. Para Pardo (2013), tres enfoques han predominado para interpretar a los procesos de convergencia. El primero, de orientación neoclásica, establece que las diferencias en el crecimiento económico entre las regiones dependen del crecimiento de la acumulación del capital y del trabajo, por lo tanto tasas de crecimiento poblacionales y procesos de acumulación de capital diferenciados tendrían efectos perniciosos en la consolidación de un espacio homogéneo.

La segunda propuesta sostiene, que el crecimiento en un determinado lugar no favorece a la convergencia, por el contrario brinda estímulos a la concentración de las actividades, debido a que los factores productivos se desplazan hacia oportunidades de mayor rentabilidad y dan lugar a distintos patrones de crecimiento espacialmente

37 Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Países Bajos, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

localizados, perpetuando así las desigualdades. Finalmente, los teóricos del crecimiento endógeno (e.g. Romer (1986), Lucas (1988), Barro (1990), Grossman y Helpman (1992), Aghion y Howitt (1998)), han argumentado que las diferencias en las trayectorias de crecimiento pueden estar caracterizadas por variables como el capital humano o el progreso técnicos de los diferentes espacios.

En lo referente a la inversión en investigación y al capital humano, la Comisión Europea (2010), en el Quinto Informe de Cohesión Económica, Social y Territorial, se mostró favorable a la posición de la teoría del desarrollo endógeno mencionando que las inversiones en estos sectores son necesarias para superar las dificultades de las regiones menos desarrolladas.

Por lo tanto, los tomadores de decisiones de la Unión han ratificado que el reto de la creación de un gran mercado y de una convergencia regional, precisan de avances significativos, en la incorporación de nuevos procesos productivos y tecnológicos en las empresas y en la formación de un capital humano con conocimientos suficientes para adaptarse y asimilar innovaciones. Además, han contemplado el mejoramiento de la infraestructura que viabiliza a la circulación de la información y del conocimiento.

Para Andreu (2011), Santos (2013) y Hall (2010) desde el inicio del proceso político de integración, se vislumbraron algunas de sus limitaciones y dificultades. En relación a aquello, argumentan que tras la firma del Tratado de Roma en 1957[38], se consolidó un grupo homogéneo[39] en términos de sus objetivos económicos y políticos. No obstante, pronto los nuevos acuerdos y adhesiones transformaron radicalmente su naturaleza, convirtiéndolo en un grupo altamente heterogéneo en sus intereses[40] y con enormes dificultades para su gobernabilidad.

38 En el Tratado de Roma se instituyó una unión aduanera que sentó las bases de la Comunidad Económica Europea y la EURATOM.
39 Este grupo inicial estaba conformado por Luxemburgo, Francia, Alemania Occidental, Italia, Bélgica, Países Bajos.
40 Una muestra de esto es posible observarlo en que Reino Unido, Suecia y Dinamarca rechazaran la adopción del euro durante los noventa e inicios del siglo XXI y que especialmente el primero de los mencionados países continuamente se opusiera, desde su incorporación, a iniciativas de mayor cooperación supranacional en la Comunidad Europea.

En esta dirección, diversos estudios (e.g. Baldwin, 2006; De Grauwe, 2006; Mongelli & Vega, 2006; Baele et al, 2004; Nowotny et al., 2009) han demostrado que a pesar de la existencia de una política supranacional de integración los resultados son aún insatisfactorios. En este orden, Konig & Ohr (2012), desarrollaron un índice de integración europea (EU-Índex), tomando para ello 5 subdivisiones: i) EU Mercado Único, ii) EU Homogeneidad, iii) EU Simetría y iv) EU Conformidad.

Entre los resultados de este índice se encontró, a base de una comparación entre 1999 y 2010 para 15 de los miembros de la UE que sobre un promedio ponderado de 100, Bélgica presentaba a 2010 el nivel más alto de integración con 77.33 puntos; seguido de Austria (65,74), Holanda (64,54), Francia (64,24) y Alemania (64,08),mientras que Grecia y los países no pertenecientes a la zona Euro se ubicaban en los últimos lugares, con promedios por debajo de 50 puntos y España permanecía prácticamente con el mismo puntaje de 1999 con 57 puntos. Esto se puede apreciar en la Tabla 1.

Adicionalmente, Konig & Ohr (2012), plantearon la existencia de grupos con dinámicas propias de integración. Entre estos grupos se encuentran los fundadores de la CEE y el Grupo Central (Fundadores del CEE + Austria y Finlandia), quienes muestran altos niveles de convergencia. Además, de los GIPSI (Países de la UE, sin Grecia, Italia, Portugal y España) y los no EMU (Suecia, Dinamarca, Reino Unido), quienes mantienen patrones de convergencia bajos. Esto pone en evidencia la formación continua de "clústeres" de países y las dificultades para negociar futuros pasos de integración que derivan de esta situación.

CUADRO Nº 2

Índice de Convergencia Europeo (EU-Índex)

EU-Index 1999		
Rank	País	Index Point
1	Bélgica	68,42
2	Irlanda	60,93
3	Francia	59,36
4	Holanda	59,03
5	España	57,23
6	Austria	56,97
7	Alemania	52,86
8	Suecia	49,96
9	Portugal	49,13
10	Finlandia	48,82
11	Italia	46,09
12	Reino Unido	44,62
13	Dinamarca	44,17
14	Grecia	33,09

EU-Index 2010		
Rank	País	Index Point
1	Bélgica	77,33
2	Austria	65,74
3	Holanda	64,54
4	Francia	64,24
5	Alemania	64,08
6	Irlanda	62,38
7	Finlandia	61,54
8	Suecia	57,22
9	España	57,16
10	Italia	56,08
11	Portugal	55,86
12	Dinamarca	55,72
13	Reino Unido	52,17
14	Grecia	43,65

Fuente y Elaboración: Konig & Ohr (2012)

En la misma dirección, es posible caracterizar distintos patrones relacionados con el PIB per cápita e inversión extranjera directa. Respecto al PIB per cápita, Roura & Navarro (2000), señalan la existencia de tres etapas de convergencia- divergencia en la Unión Europea. Entre 1960 y mediados de la década del 70 la evolución del PIB per cápita mostró una evolución positiva entre los países miembros, con una consiguiente disminución de las diferencias interregionales. Sin embargo, esta tendencia se contrajo desde mediados de los 70 (coincidiendo con la crisis del petróleo) hasta mediados de los 80, en razón de las crisis internacionales y generalización del desempleo regional. Desde finales de los años 80 hasta el año 2000 las divergencias regionales se estabilizaron e incluso disminuyeron entre los distintos miembros.

A pesar de lo dicho con anterioridad, según Hopner & Schafer (2012), la situación sigue siendo muy asimétrica, considerándose que el PIB per cápita de Luxemburgo (el más alto de la UE) es casi el triple que el de Alemania y Francia, que el PIB per cápita es nueve veces mayor en

Dinamarca que en Bulgaria y que el PIB per cápita es casi tres veces mayor en EU-15 que en las naciones postsocialistas que se vincularon a la Unión Europea (sea como signatarios o no del Euro) (Ver Anexo 1).

La inversión extranjera directa (IED), además, se ha estructurado a partir de flujos de entrada de capital y flujos de salida. Los de entrada durante el período 2004-2008 representaron el 4,6% del PIB de la Unión, mientras que los flujos de salida comprendieron el 6,1% del PIB. Es decir, según la Comisión Europea (2010), la Unión ha invertido montos mayores de recursos en destinos lejanos, en relación con lo que las compañías extranjeras han colocado en la zona de la Comunidad Europea durante los últimos años. De los montos percibidos por la región gran parte de los flujos de capital se han dirigido a los países anexados por la Unión en el año 2004 y 2007[41] (Ver Anexo 2). Según Stojkov & Zalduendo (2011) uno de los rasgos distintivos de la IED en las nuevas incorporaciones territoriales ha sido el papel desempeñado por los flujos bancarios nórdicos (financiación mayorista y IED financiera) y sus subsidiarias. Abarcando un poco más se puede decir que además, de las divergencias de corte económico, ha sido evidente la profundización en otras variables como la esperanza de vida, pobreza, o niveles tecnológicos.

En relación con calidad y esperanza de vida, Herbert Noll (2005) distinguen diferentes patrones de países y sociedades en Europa: i) Sociedades de alto desempeño (comunidades escandinavas), ii) Sociedades de desempeño medio (centro y oeste europeo), iii) Sociedades de bajo desempeño (Portugal, Grecia y España) y iv) Sociedades de desempeño muy bajo (nuevos miembros de Europa del Este). Posición que se ve refrendada por la Comisión Europea (2010), que sostiene que a pesar que Europa en conjunto tiene una de las más altas esperanzas de vida en el mundo, las diferencias entre regiones son amplias, por ejemplo en Rumania y Bulgaria, la esperanza de vida es muy baja, en comparación con los otros países de la zona (por debajo de los 73,5 años), en tanto la mortalidad infantil es muy alta.

41 En el año 2007 se anexaron Bulgaria y Rumania.

De forma similar, la pobreza, presenta características dispares, según Comisión Europea (2010), en Reino Unido, Hungría e Irlanda la cantidad de hogares con baja intensidad laboral se estima en 1 de cada 10 hogares, mientras que en los países bálticos, Eslovaquia y Chipre la cantidad se encuentra por debajo del 1 en 20. En la misma línea, Martínez & Ayala (2001) mencionan que dentro de la zona del Euro, Luxemburgo, Austria y los Países Bajos, a inicios del siglo actual mantenían una relación de 12 de cada 100 ciudadanos en situaciones de pobreza, mientras que en países como Grecia y Portugal tal situación era de 1 en 5 personas. Hopner & Schafer (2012), de igual forma, estipulan que mientras algunos países destinan más de 30 por ciento de su PIB a protección social, otros tienden a gastar menos del 20%. Entre los países con un gran volumen de gasto social se encuentran los que conforman EU-15[42]. Entre los que destinan un presupuesto bajo se encuentran los países incorporados en el 2004[43].

Asimismo, en relación con la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D), Capello & Lenzi (2011), mencionan que al 2007, el gasto en I+D sobre PIB se mostraba muy diferenciado entre las distintas regiones de la Unión Europea, alcanzando promedios del 0,5% en algunas y 6% en otras. Entre los países en que la I+D era alta, se encontraban Austria, Bélgica, Alemania, Finlandia, Francia y Países Bajos; mientras que entre las regiones de baja inversión en investigación se clasificaban los países pertenecientes a Europa del Este. Hecho que a su vez promovía un alto grado de concentración de las actividades de innovación en la región de Europa Central, perteneciente a los países fundadores de la CEE.

Cabe mencionar, que de acuerdo con Capello & Lenzi (2011) esto no impedía el desarrollo de ciertas actividades innovadoras en los países que destinaban un bajo prepuesto en Investigación y Desarrollo, tomándose en cuenta que dentro de Europa el conocimiento basado en innovación solo se concentraba en 20% de las regiones y el restante 80% tenía que encontrar dinámicas propias de generación de conocimiento[44].

42 EU-15: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal, España, Suecia y el Reino Unido.

43 Los países incorporados en el año 2004 fueron: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa.

44 Las regiones que no tenían una propensión de innovación mayor a la media Europea, podían incorporar

Otros aspectos que denotan las heterogeneidades europeas son los flujos financieros y la capacidad de resiliencia de las distintas regiones y subsectores frente a las crisis económicas. En lo relativo a los flujos financieros, Stojkov & Zalduendo (2011), mencionan que la apertura de los mercados financieros acompañado de una alta demanda de inversiones y un consumo a la alza ha permitido que a lo largo de los años la entrada de capitales internacionales a Europa en montos considerables y sin precedentes, lo que ha permitido cerrar brechas entre el ahorro y la inversión nacional. Empero a ello, Stojkov & Zalduendo (2011) también argumentan que la entrada de capital ha sido dispar y esto fundamentalmente se ha debido a factores institucionales[45] que en ciertas ocasiones se ha manejado de tal forma a reducir las fricciones financieras y en otras han facilitado una sustitución entre el ahorro externo y el nacional limitando el impacto de la inversión y el crecimiento a largo plazo.

Respecto a la capacidad de resiliencia frente a las crisis económicas, Ciccarelli et al (2012) mencionan la existencia de externalidades entre países en lo referente a variables reales[46] y financieras, especificando que el deterioro de las condiciones económicas de un país puede afectar el consumo y las decisiones de inversión en otros países, tal como sucedió cuando España se unió a las comunidades europeas en 1986 y el "boom" en el mercado de valores de ese país fue transmitido a los mercados de valores de otras economías de la zona o como está sucediendo actualmente con la crisis de Chipre, cuyo riesgo de contagio a gran parte de los países de la zona es considerable.

En cuanto a la fortaleza de los distintos subsectores dentro de las economías durante períodos de crisis, la Comisión Europea (2010), ha señalado la existencia de grandes disparidades entre países, por ejemplo, durante la última recesión, iniciada en el año 2008, la

ciertos procesos de innovación en sus actividades, por ejemplo, a través de la copia de procesos a regiones más desarrolladas (Capello & Linzi, 2011) o la atracción de migrantes especializados en determinadas áreas del conocimiento (Bosetti & Verdolini, 2012).

45 Un factor institucional también constituye es cuán rápido una economía ha hecho su transición a una economía de mercado y se ha incorporado a la UE.

46 Los cambios en las variables reales de la economía producen modificaciones en los precios relativos, ocasionando alteraciones en las preferencias de los agentes económicos y en flujos de tecnología (Wellink, 2000).

mayoría de regiones polacas, algunas zonas de Alemania Occidental y determinadas regiones de Grecia se vieron muy poco afectadas debido a su especialización en el Turismo, mientras que los Estados Bálticos, las regiones de Hungría Occidental, el Mezzogiorno Italiano y el sur de España experimentaron fuertes contracciones en sus actividades económicas y en nivel de empleo, en razón de su especialización en finanzas y servicios comerciales.

Como conclusión, un aspecto que ha llevado a cuestionar la conveniencia de una convergencia entre los países de la Unión Europea lo constituye la fragilidad que de esta aglomeración pudieran sufrir algunos países. En relación con esto, Andrés & Domenech (1995) señalan que la integración desata una serie de fuerzas centrípetas y centrífugas entre las economías, que pudieran ocasionar la concentración de los sectores más dinámicos en algunas de las regiones más desarrolladas en detrimento de las periféricas y la inoperancia de algunos países miembros ante choques, generando la necesidad de incrementar la utilización de instrumentos estabilizadores, de lenta manifestación, como la política fiscal o la implementación de reformas estructurales.

A pesar de ello, Wellink (2000) considera que las ganancias de una unión pueden superar con creces a los costos, en razón de que los beneficios de una política común pueden maximizar las ventajas y reducir los riesgos de las naciones más frágiles y en general de todos los miembros.

BIBLIOGRAFÍA

Aghion, P., Howitt, P. (1998). Endogeneus Growth Theory. Cambridge/ London: The MIT Press

Andrés, J., Doménech, R. (1995). La Convergencia Real en Europa. Recuperado el 28 de junio de 2013, de http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/Documentacion/Documents/DOCUMENTOS%20DE%20TRABAJO/D95010.pdf

Andreu, J. (2011). La Unión Europea: Ingobernabilidad, Divergencia Económica Creciente y Necesaria Reorganización Política. Boletín Económico del ICE, 3022, 35-43.

Baele, L. et al (2004). Measuring Financial Integration in the Euro Area (Occasional Paper Series. No. 14). Frankfurt: European Central Bank.

Baldwin, R. (2006). In or Out: Does it Matter? An Evidence-Based Analysis of the Euro's Trade Effects. Recuperado el 1 de junio de 2013, de http://graduateinstitute.ch/webdav/site/ctei/shared/CTEI/Baldwin/Publications/Chapters/European%20Integration/In%20or%20out,%20Does%20it%20matter%20An%20evidence%20based%20analysis%20of%20the%20trade%20effects%20of%20the%20euro%20-%20Manuscript.pdf

Barro, R. J. (1990). Government Spending in a Simple Model of Endogenous Growth. Journal of Political Econorny, 98(5), 103-125.

Bosetti, V., Verdolini, E. (2012). Ethnic Heterogeneity and Knowledge Formation in Europe. Recuperado el 29 de mayo de 2013, de http://re3.feem.it/getpage.aspx?id=5148

Capello, R., Lenzi, C. (2011). Knowledge, Innovation And Economic Growth: Spatial Heterogeneity In Europe. Recuperado el 29 de mayo de 2013, de http://www-sre.wu.ac.at/ersa/ersaconfs/ersa12/ersa12acfinal00189.pdf

Ciccarelli, M., et al. (2012). Heterogeneity and cross -country spillovers in macroeconomic financial Linkages (Working Paper Series. No. 1498). Frankfurt: European Central Bank.

Comisión Europea. (2010). Investing in Europe´s Future. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

De Grauwe, P. (2006). What Have We Learnt about Monetary Integration since the Maastricht Treaty? Journal of Common Market Studies, Vol. 44, 711-730.

Fernández, F. (2008). Las Fronteras Exteriores de la Unión Euro-

pea desde la Perspectiva de la Seguridad y la Defensa. En CESEDEN (Comp.). Las Fronteras exteriores de la Unión Europea (pp. 135-194). Madrid: Ministerio de Defensa.

Grossman, G., Helpman, E. (1992). Innovation and Growth in the Global Environment. Cambridge/London: The MIT Press.

Hall, P. (2010). Variedades de capitalismo en Europa: la respuesta a los retos sucesivos. En Instituto Español de Comercio Exterior (Comp.). Claves de la Economía Mundial (pp. 257-264). España: Instituto Español de Comercio Exterior.

Herbert Noll, H. (2005). Quality of Life and Societies: European Heterogeneity and /or Transatlantic Divide?. Recuperado el 29 de mayo de 2013, de http://www.gesis.org/fileadmin/upload/institut/wiss_arbeitsbereiche/soz_indikatoren/Publikationen/US-Europe-Noll.pdf

Hopner, M., Schafer, A. (2012). Integration among Unequals: How the Heterogeneity of European Varieties of Capitalism Shapes the Social and Democratic Potential of the EU (MPIfG Discussion Paper. No. 12/5). Cologne: Max Planck Institute for the Study of Societies.

Konig, J., Ohr, R. (2012). Homogeneous Groups Within A Heterogeneous Community evidence From An Index Measuring European Economic Integration (Discussion Papers. No. 138). Center for European Governance and Economic Development Research.

Lucas, R. (1988). On the Mechanics of Economic Development. Journal of Monetary Economics, 22, 3-42.

Martinez, R., Ayala, L. (2001). Pobreza y exclusión social en la Unión Europea: La nueva estratificación social en perspectiva. Recuperado el 5 de junio de 2013, de http://www.caritas.es/imagesrepository/ CapitulosPublicaciones/ 561/14-PO~53.PDF

Mongelli, F., Vega, J. (2006). ¿What Effects is EMU Having on the Euro Area and its Member Countries? (Working Paper Series. No.599). Frankfurt: European Central Bank.

Nowotny, E., et al. (2009). The integration of European labour markets. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

Pardo, I. (2013). Factores Determinantes Del Crecimiento y La Convergencia. Un Análisis Para La Unión Europea. Recuperado el 30 de mayo de 2013, de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/siete-rem/89.pdf

Romer, P. (1986). Increasing Returns and Long- Run Growth. The Journal of Political Economy, 94(5), 1002-1037.

Roura, C., Navarro, M. (2000). Política regional y de cohesión. En J. Jordán Galduf (Comps.). Economía de la Unión Europea (pp. 465-514). Madrid: Thompson-Civitas.

Santos, M. (2013). Crisis y asimetrías estructurales en la UE: el caso de Alemania y España. Recuperado el 1 de junio de 2013, de http://xivrem.ujaen.es/wp-content/uploads/2012/05/76-R-065M208.pdf

Stojkov, A., Zalduendo, J. (2011). Europe as a Convergence Engine Heterogeneity and Investment Opportunities in Emerging Europe (Policy Research Working Paper. No. 5837). The World Bank.

Wellink, A. (2000). Heterogeneity in Europe and the role of monetary policy. Recuperado el 1 de junio de 2013, de http://www.bis.org/review/r000920a.pdf

2.4.- La moneda única, el desafío europeo

La convergencia económica, hace referencia a la disminución de las diferencias económicas, regularmente medidas en términos de renta per cápita como el PIB. La convergencia económica en la Unión Europea, se refiere a las diferencias entre los países de la UE y su evolución tras los efectos de las denominadas políticas de convergencia económica, inversión de fondos estructurales, entre otras (Unión Europea, 2013).

El Euro y los criterios de convergencia

Los criterios de convergencia que los países deben cumplir para utilizar el euro como moneda son (Unión Europea, 2009):

a. Estabilidad de precios: la tasa de inflación no debe exceder en más de 1,5% la media de las tasas de inflación de los tres Estados miembros que registren la inflación más baja.

b. Tipos de interés: los tipos de interés a largo plazo no pueden variar en más de un 2% en relación con la media de los tipos de interés de los tres Estados miembros con tipos de interés más bajos.

c. Déficit: los déficit presupuestarios nacionales deben ser inferiores al 3% del PIB.

d. Deuda pública: no puede exceder el 60% del PIB.

e. Estabilidad del tipo de cambio: los tipos de cambio deben haberse mantenido durante dos años dentro de los márgenes de fluctuación autorizados.

A través de la Política Regional de la Unión Europea, se busca mejorar el bienestar económico de las regiones dentro de la UE y a la vez reducir las disparidades regionales (económicas, sociales y territoriales). Es por ello que un tercio del presupuesto de la UE, se destina a esta política; con ello se busca repotenciar a las áreas rurales con agricultura en declive, restructurar áreas con declive industrial y la creación de puestos de trabajo. Esta política abarca todas las regiones europeas las cuales

están clasificadas de acuerdo con diferentes categorías dependiendo de su situación económica. Actualmente esta política busca tres objetivos: convergencia, competitividad y empleo y cooperación territorial europea (Comisión Europea, 2012).

Políticas de Convergencia y Desarrollo

El objetivo de Convergencia, está dirigido a facilitar las condiciones para que las regiones en peores condiciones alcancen a las regiones más prósperas de la UE, reduciendo así las disparidades económicas. Esto incluye la mejora de infraestructuras básicas, asistencia empresarial, construcción y modernización de plantas de residuos, entre otros. Los proyectos que buscan impulsar este objetivo están apoyados por tres fondos: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE) y los Fondos de Cohesión (Unión Europea, 2009).

Para el período 2007-2013, el presupuesto de FEDER, FSE y los Fondos de Cohesión es de 347000 millones de euros, aproximadamente un tercio del presupuesto europeo. La convergencia en la Unión Europea tiene como objetivo acortar las diferencias de las regiones y Estados más atrasados a través de la mejora de las condiciones de crecimiento y empleo. Para ello se interviene en áreas como: el capital físico y humano, innovación, sociedad del conocimiento, la capacidad de adaptación a los cambios, ambiente y la eficacia administrativa. Para este propósito se cuenta con un total de 251.163 millones de euros es decir el 81,54% del total (Unión Europea, 2013).

El 80% de los fondos de política regional se dedican al objetivo de convergencia. Dicho objetivo incluye a las zonas más pobres de Europa, las cuales poseen un PIB per cápita menor al 75% de la media de la UE. Las regiones incluidas son las regiones de los nuevos Estados miembros; también la mayor parte del sur de Italia, Alemania Oriental, Grecia, Portugal, la mayoría de España y algunas partes del Reino Unido (Comunitat Valenciana, 2013).

Tras la ampliación de Estados miembros en 2004 y 2007; la media del PIB per cápita descendió; esto hizo que algunas regiones que

anteriormente estaban en condiciones de recibir financiación bajo el objetivo de convergencia, ahora estén sobre el umbral del 75%, por lo cual estas regiones reciben por ahora un apoyo transitorio de eliminación progresiva hasta 2013. Mientras que las regiones que anteriormente recibían fondos por el concepto de criterio de convergencia y que ahora están por sobre el umbral del 75% reciben fondos crecientes mediante el objetivo de Competitividad regional y empleo (Unión Europea, 2013).

Para cumplir con las políticas de convergencia en la Unión Europea, se debe cumplir con las siguientes disposiciones:

- Principios de intervención.- Se refiere a las que las intervenciones de los fondos complementarán las acciones nacionales, en las cuales se incluyen acciones regionales y locales. La Comisión y los Estados miembros deben velar para que el uso de los fondos sea coherente con las actividades, políticas y prioridades de la UE y sean complementarias con respecto a otros instrumentos financieros europeos. Los objetivos de los fondos se llevan a cabo dentro de una programación plurianual y de una estrecha colaboración entre la Comisión y cada Estado miembro.

- Enfoque estratégico.- El Consejo adopta "directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión", las cuales definen las prioridades y los objetivos de la política de cohesión del período 2007-2013. Con este enfoque se busca la coherencia y la eficacia en la aplicación de los Fondos Estructurales. Para ello los Estados miembros definen un "marco estratégico nacional de referencia" que permite gestionar las acciones financiadas por los Fondos.

- Programas operativos.- Estos programas cubren el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2013. Cada programa operativo tiene relación solo con uno de los tres objetivos y recibe financiación de un solo fondo. Los programas propuestos deben obedecer a los objetivos y prioridades del marco estratégico nacional de referencia y a las orientaciones estratégicas comunitarias en materia de cohesión.

Los programas que abarcan el tema de convergencia poseen la siguiente información:

- Motivación de las prioridades en concordancia con las orientaciones estratégicas comunitarias en materia de cohesión y del marco estratégico nacional de referencia.

- Información sobre los ejes prioritarios y sus objetivos específicos.

- Las disposiciones de aplicación del programa operativo.

- Constar en la lista de grandes proyectos.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Su objetivo es fortalecer la cohesión económica y social en la Unión Europea, corrigiendo los desequilibrios entre regiones (Comunitat Valenciana, 2013). FEDER financia:

- Ayudas directas a las inversiones realizadas en las empresas (particularmente PYMEs) para crear empleos sostenibles

- Infraestructuras vinculadas especialmente a investigación, innovación, telecomunicaciones, ambiente, energía y transporte

- Instrumentos financieros (fondos de capital de riesgo, fondos de desarrollo local, etc.) para apoyar al desarrollo regional y local y favorecer a la cooperación entre ciudades y regiones

- Medidas de asistencia técnica

En lo que se refiere a convergencia y desarrollo, el FEDER destina su ayuda a respaldar el desarrollo económico sostenible integrado, así como la creación de empleos duraderos Unión Europea. (2009). El propósito de los programas operativos en los Estados miembros es el de modernizar y diversificar las estructuras económicas regionales en los siguientes ámbitos:

- Investigación y desarrollo tecnológico, innovación y espíritu de

empresa

- Sociedad de la información
- Ambiente
- Prevención de riesgos
- Turismo
- Cultura
- Transporte
- Energía
- Educación
- Infraestructuras sanitarias y sociales
- Ayuda directa a las inversiones en pequeñas y medianas empresas

Financiación específica del FEDER

- En las regiones ultraperiféricas el objetivo es facilitar su integración en el mercado interior y tener en cuenta sus limitaciones específicas.

El Fondo Social Europeo (FSE)

El FSE respalda las prioridades de la Unión Europea en lo que se refiere a la necesidad de reforzar la cohesión social, aumentar la productividad, la competitividad, propiciar el crecimiento económico y un desarrollo sostenible. Por ello el objetivo del FSE es aportar para la consolidación de la cohesión económica y social mejorando el empleo y las oportunidades de trabajo (Comunitat Valenciana, 2013).

El FSE respalda las políticas de los Estados miembros para centrar la estrategia de Lisboa en el crecimiento y empleo. Dichas políticas tienen una estrecha relación con las Orientaciones Generales de Política Económica (OGPE), la Estrategia Europea de Empleo (EEE) y las

directrices para el empleo (Unión Europea, 2009).

Los objetivos del FSE son:

- Lograr el pleno empleo
- Mejorar la calidad y la productividad del trabajo
- Promover la integración social
- Reducir las disparidades nacionales, regionales y locales en materia de empleo

En lo que se refiere a la convergencia y desarrollo el FSE cumple con las siguientes funciones:

- Mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores, empresas y empresarios; para poder aumentar la previsión y la gestión positiva del cambio económico.
- Facilitar el acceso al empleo y la inserción duradera en el mercado de trabajo de las personas inactivas y de las que buscan trabajo.
- Apoyar al envejecimiento activo y la prolongación de la vida laboral.
- Incrementar la participación en el mercado laboral.
- Potenciar la integración social de las personas desfavorecidas con vistas a una inserción laboral duradera en el tiempo.
- Luchas contra todas las formas de discriminación en el mercado de trabajo.
- Reforzar y ampliar el capital humano.
- Promover las asociaciones.
- Más inversión en capital humano con reformas en los sistemas de educación y formación, una mayor participación en la educación y aprendizaje permanente y en el desarrollo del potencial humano

en el ámbito de investigación y la innovación.

- Mejora de la capacidad y la eficacia instituciones.

Fondo de Cohesión

Tiene por objetivo financiar las acciones que conlleven a lograr el objetivo de convergencia, para reducir las diferencias entre los Estados miembros y regiones menos desarrolladas mejorando las condiciones de crecimiento y empleo; promoviendo al mismo tiempo el desarrollo sostenible. El Fondo de Cohesión tiene un límite máximo de participación del 85% en los gastos públicos cofinanciados con los Estados miembros.

El Fondo de Cohesión ayuda a los Estados miembros que poseen una Renta Nacional Bruta por habitante inferior al 90% de la media comunitaria. Para el período 2007-2013 el Fondo de Cohesión contempla a Bulgaria, Rumania, República Checa, Chipre, Estonia, Eslovaquia, Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y Portugal. Por su parte, España está en una fase transitoria ya que su RNB por habitante es menor a la media de la Europa de los 15.

El financiamiento del Fondo de Cohesión está dirigido a:

- Estados miembros con Renta Nacional Bruta (RNB) per cápita inferior al 90% de la media europea y que apliquen a programas de convergencia económica. Estos Estados recibirán el 23,22% de los recursos asignados a este objetivo.

- Regiones que sobrepasen el 90% de la RNB per cápita por motivos estadísticos, se beneficiarán de una financiación transitoria, específica y decreciente (Unión Europea, 2009).

El Fondo de Cohesión interviene en los siguientes ámbitos:

- Medio Ambiente, en el marco de las prioridades de la política comunitaria de protección al medio ambiente y proyectos vinculados a la energía.

- Desarrollo sostenible.

- Transporte no vinculado con las redes europeas.

- Las redes transeuropeas de transporte.

La asistencia financiera del Fondo de Cohesión puede ser suspendida por decisión del Consejo en el caso que un gobierno presente un déficit público excesivo y no logre hallar una solución o que las acciones emprendidas sean inadecuadas Comisión Europea. (2012).

Crítica a las Políticas de Convergencia de la Unión Europea

A pesar de los recursos desembolsados, la efectividad de las políticas de convergencia comunitarias no está asegurada. Debido a que las ayudas comunitarias y la convergencia se conciben en Europa bajo un esquema regional y no estatal. Además existen divergencias importantes entre la convergencia nominal y la convergencia real. Además la convergencia ha evidenciado que depende más de las tasas de crecimiento alcanzadas por las economías que de las cantidades invertidas en desarrollo; a su vez la convergencia no es equivalente a equidad (Papeles de Europa, 2010).

Las regiones más atrasadas se siguen ubicando en los peores lugares del "ranking" de desarrollo y ocupan los mismos lugares que hace décadas. Si bien los países que se incorporaron recientemente a la UE parecían seguir los patrones de convergencia económica esperados por la teoría económica; la crisis ha evidenciado que estos procesos no han ido como se esperaba, el acercamiento nominal se ha estancado y ha aumentado las diferencias existentes entre los países menos y más desarrollados de la Unión Europea (Papeles de Europa, 2010).

BIBLIOGRAFÍA

Comisión Europea. (2011). Política de desarrollo de la UE: se propone aumentar el impacto de la ayuda concentrándose en menos sectores y en los países más necesitados. Recuperado el 2 de octubre de 2013 de http://europa.eu/rapid/press-release_IP-11-1184_es.htm

Comisión Europea. (2012). Los Fondos, Fondo de Cohesión. Recuperado el 1 de octubre de 2013 de http://ec.europa.eu/regional_policy/thefunds/cohesion/index_es.cfm

Comunitat Valenciana. (2013). Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Recuperado el 4 de septiembre de 2013 de http://www.comunitatvalenciana.com/fondo-europeo-de-desarrollo-regional-feder/0

Goerlich, F. (2001). Crecimiento y convergencia en la Unión Europea. Recuperado el 2 de octubre de 2013 de http://www.uv.es/perezgar/publicaciones/CrecimientoUE.pdf

Papeles de Europa. (2010). Evolución de los procesos de convergencia en la Unión Europea. Recuperado el 2 de octubre de 2013 de http://www.google.de/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=10&ved=0CIABEBYwCQ&url=http%3A%2F%2Frevistas.ucm.es%2Findex.php%2FPADE%2Farticle%2Fdownload%2FPADE1010120001A%2F21257&ei=evNLUtmiJKv4QTbzoCQCw&usg=AFQjCNFlNF8tGTXGjZVU02j1A1d9ZEeeNg&sig2=_0kVLMh7ynCNNprO1mtqOA

Unión Europea. (2009). La unión económica y monetaria (UEM) y el euro. Recuperado el 28 de agosto de 2013 de http://europa.eu/abc/12lessons/lesson_7/index_es.htm

Unión Europea. (2013). Síntesis de la legislación de la UE. Recuperado el 28 de agosto de 2013 de http://europa.eu/legislation_summaries/agriculture/general_framework/g24231_es.htm

2.5.- Factores críticos de la moneda común

La integración de los países de la Unión Europea se caracteriza por darse entre desiguales, pues la política de integración no ha tomado en cuenta las diferencias no solo entre riqueza y productividad sino también entre tributación y el gasto social. Existen además diferencias institucionales que separan la producción nacional de los regímenes de bienestar de entre las ricas democracias industrializadas. Es decir que en la UE no solo existen diferentes formas de capitalismo de bienestar sino también diferentes formas de gobierno corporativo y relaciones industriales (Esping-Andersen, 1990).

En la misma línea, el contexto anterior se expande al tomarse en cuenta que los países que entraron en 2004 a la UE, son países caracterizados por tener un menor ingreso per cápita comparado al promedio de los países de la zona euro, a pesar de los esfuerzos que han realizado para alcanzar mayores niveles de productividad, especialmente en el mercado de los bienes transables, del cual se espera tenga un rápido crecimiento en estas economías, trayendo consigo altas presiones inflacionarias en el sector de bienes no transables , con la concomitante la apreciación real (Cartapanis, 2010).

Estos países se caracterizan también por tener mercados financieros menos desarrollados que otros países de la eurozona, lo cual podría tener implicaciones para el funcionamiento del mecanismo de trasmisión monetaria en la zona euro. La descoordinación de las reformas estructurales podría incrementar la heterogeneidad entre los países de la eurozona, especialmente si estas reformas son más ambiciosas en las economías más prósperas que en las más atrasadas (Visco, 2007).

La estrecha relación entre volumen de producción e inflación debida a la política monetaria, redujeron los márgenes de acción para la política monetaria de estabilización e incrementaron la heterogeneidad en la eurozona, aumentando la necesidad que luego se requiera de mercados que funcionen de buena manera y se requiera de iniciativas que mejoren el nivel de los mecanismos de ajuste al interior de la zona euro. Además, los mercados financieros cada vez más desarrollados e

integrados y el crecimiento a nivel internacional del euro han mostrado una adecuada vinculación de la eurozona al contexto global de supervisión y coordinación de la política (France Diplomatie, 2006).

La heterogeneidad que existe en la zona euro se refleja en el hecho que sus capacidades de exportación son divergentes, incluso en el mercado interno. Esto se manifiesta en la evolución de los costos salariales unitarios y en la tasa de endeudamiento de los hogares y los Estados.

a. La permanencia de todo un conjunto de heterogeneidades en el núcleo de la zona euro

b. Regímenes de crecimiento más o menos ligados al endeudamiento de los hogares o los Estados

c. Desfases fiscales

d. Diferenciación de los sistemas de protección social

e. Tipos de especializaciones internacionales

La existencia de diferencias entre los costos salariales o diferencias en cuanto al modo de especialización, lleva a una mayor eficiencia en la asignación de los factores. Estas diferencias que existen entre los países miembros de la UE, no conllevan a desequilibrios macroeconómicos duraderos en crecimiento, desempleo o endeudamiento. Las heterogeneidades existentes entre los diferentes países de la UE, hicieron que se produzcan choques de oferta y demanda acentuando las distorsiones internas (no me queda claro pues empieza a decir que las diferencias no conllevan desequilibrios y de un momento al otro comienza con que producen choques de oferta y demanda), sin in que las políticas de reajuste se puedan implementar a completa escala en la UE (Beetsma, R; Massimo, G., 2010).

Con el euro se debía también reducir la sensibilidad a las fluctuaciones de las tasas de cambio en relación con otras monedas, en especial el dólar. No obstante, no se tomaron en cuenta las dificultades de manejo macroeconómico que podría producirse por la moneda única

en el núcleo excesivamente heterogéneo del espacio europeo (esto se contradice con el párrafo anterior, pues aquí se deduce que no se tomaron en cuenta las dificultades macroeconómicas que podían producirse en un espacio heterogéneo y en el párrafo anterior se dice que las heterogeneidades entre países no conllevan desequilibrios macroeconómicos) , debido a que la Unión Económica Monetaria no se constituía como una zona monetaria óptima (Cartapanis, 2010).

Si bien la implementación de la Unión Monetaria Europea (UME) hasta antes de la crisis había representado un éxito para la Unión Europea en muchas áreas, como la estabilidad de precios y del empleo el funcionamiento de la UME se ha visto obstaculizado por ciertas trampas en su diseño institucional; esto se debe a que existe una asimetría entre la fortaleza del euro como moneda y una debilidad en el marco regulatorio (Visco, 2007).

Cabe anotar que en la Unión Europea coexisten diferentes variedades de capitalismo. Los intereses nacionales difieren en la velocidad y el alcance de la integración europea. Esto ha generado una paradoja pues la creciente heterogeneidad entre los Estados miembros ha incrementado la autonomía relativa de las agencias supranacionales. La heterogeneidad del capitalismo de los países miembros se refiere a la existencia de países que consideran posible alcanzar acuerdos intergubernamentales y otros países que prefieren que los países miembros tengan la habilidad para realizar un control político mediante la legislación (Höpner, Schäfer, 2012).

La heterogeneidad de las variedades de capitalismo de los países miembros de la Unión, afecta a la integración política y judicial. Los Estados miembros encuentran difícil concertar los estándares regulatorios y la redistribución de la renta. Un ejemplo de ello son cuestiones tales como el impuesto sobre el capital y los estándares del trabajo que han resultado ser un punto muerto, mientras las extendidas negociaciones no han dado paso a la armonización sino a la protección de la autonomía nacional. A su vez, la heterogeneidad de la política económica de los países miembros ha aumentado las oportunidades de integración a través de la ley (Höpner, Schäfer, 2012).

Desde el punto de vista teórico una unión monetaria para funcionar correctamente, debe responder a una serie de criterios macroeconómicos como:

- Movilidad perfecta de los factores y del trabajo en particular.
- Federalismo presupuestal.
- Convergencias nominales, para poder resistir los choques asimétricos propios a cualquier miembro de la Unión.
- Política Monetaria Única.
- La imposibilidad de incurrir en reajustes de las tasas de cambio a nivel intra-europeo.

Se preveía que el comercio intraeuropeo y la integración financiera, respaldada por la integración monetaria debían culminar con una sincronización importante de los ciclos, así como una igualdad en los niveles de consumo, gracias al impulso del subsidio europeo al ahorro. Sin embargo, la década del 2000 evidenció una diferencia neta entre las trayectorias de crecimiento recorridas por varias economías de la zona euro, debido a la heterogeneidad que ya era un elemento a considerar antes de la creación del euro.

En la década del 2000, ni la política monetaria del BCE ni la coordinación por las bajas instancias de las políticas presupuestales, impuestas por el Pacto de Estabilidad pudieron responder a las trayectorias específicas de la zona euro. Estas políticas fueron debilitadas por los desequilibrios macroeconómicos recurrentes en los países miembros. Es decir, la mediocridad en las capacidades globales, medidas en términos de crecimiento o desempleo, debilitaron a las economías de la eurozona; precisándose decir que la crisis mundial agravó esta situación (Beetsma, R; Massimo, G., 2010).

Asimismo, las reglas e instituciones de la gobernanza económica de la zona euro, fueron concebidas para choques cíclicos de menor amplitud por lo que en su momento no pudieron responder de manera eficaz a

las dinámicas macroeconómicas y estructurales divergentes, sobre todo frente la política alemana de restricción salarial (Solans, 2001).

Los tratados de Maastricht y de Ámsterdam, influyeron para que los gobiernos europeos lleguen a una encrucijada en materia monetaria, pues al crear una moneda única en el centro de un espacio económico que no da las condiciones necesarias para llevar a cabo una política monetaria dedicada exclusivamente a alcanzar el objetivo de la estabilidad económica se reconoce que de cierta manera no se ha hecho lo suficiente para la integración de las políticas económicas a nivel europeo (Beetsma, R; Massimo, G., 2010).

No se podía ver a la Unión Monetaria Europea como una simple técnica para optimizar el uso de los instrumentos de la Política Económica y reducir las disfunciones provocadas por la inestabilidad de las tasas de cambio. Se concebía a la UEM como un proyecto político que permitiría alcanzar una profundización de la integración económica y política en Europa. No obstante, la crisis de la eurozona, los desafíos de la globalización y el nuevo crecimiento después de la crisis hicieron que la UEM sea una necesidad pero bajo un nuevo modelo (Comisión Europea, 2008).

La heterogeneidad que existe entre los países de la Unión Europea, depende de variables exógenas que afectan independientemente a distintos países de la UE. A su vez las respuestas a un fenómeno económico común o específico pueden ser muy heterogéneas en los países de la Unión.

La integración contribuyó a la convergencia en la estructura y el comportamiento de los mercados financieros en los Estados miembros, por ello la transmisión de la política monetaria dentro de la eurozona debería haber sido más homogénea. De acuerdo con la evidencia empírica, los mecanismos de transmisión de la política monetaria son bastante similares en los países de la eurozona y las pocas diferencias existentes se deben a la falta de integración y la heterogeneidad de las estructuras financieras nacionales (Banco de España, 2010).

Se ha prestado especial atención a las tases de interés para explicar las diferencias en la transmisión de la política monetaria a través de los países miembros. Las tasas de los Bancos minoristas han mostrado que ha existido una aceleración en la implementación de la política monetaria desde la introducción de la UME. Pero a la vez muestra una diversidad de entre los países miembros en la tasa y el tamaño que se ha logrado con la implementación de la UEM. Las tasas de interés en los préstamos corporativos, las tasas hipotecarias y las tasas de depósito de tiempo, se han ajustado rápidamente. Mientras que el ajuste de las tasas de préstamos al consumidor y los depósitos en cuentas corrientes han sido más lentos (Banco de España, 2010).

Estos resultados están relacionados con la falta de integración del sector de la banca al por menor, aunque existen otros factores relacionados con las diferencias estructurales en los mercados que también tienen su rol como: concentración, poder de mercado, nivel y distribución del crédito con riesgo, excesos de liquidez y capital de los Bancos, demanda de préstamos, etc. La integración de la banca minorista en la euro zona ayudaría a disminuir las diferencias existentes en la transmisión de la política monetaria. El análisis de la política de transmisión monetaria en la zona euro sugiere que el canal de la riqueza han crecido en relación al canal del crédito desde el afianzamiento de la UME (Visco, 2007).

Desde el punto de vista del Banco Central Europeo, es necesario que exista un alto grado de integración del mercado financiero. Para ello la política monetaria ha sido aplicada y transmitida hacia las decisiones de consumo e inversión de los agentes privados de manera eficiente y homogénea en toda la zona euro. Los mercados financieros constituyen un elemento esencial en el proceso de transmisión de la política monetaria. El mercado monetario es de vital importancia porque allí se aplica la política monetaria. La implementación y la transmisión de la política monetaria del BCE depende de la eficiencia y del alto grado de integración del mercado de dinero y otros segmentos del mercado financiero del euro (Solans, 2001).

Debido a que la eurozona incluye países con trayectorias económicas muy diferentes entre sí, como Alemania un país exportador que pone

el costo de trabajo en detrimento de la demanda interior; Francia con un crecimiento basado en el consumo privado; Grecia una economía de servicios poco exportadora y España que se apoya en el mercado inmobiliario, la heterogeneidad del espacio económico europeo acentúa los intereses particulares especialmente cuando se pretende incursionar en nuevas etapas de cooperación que conllevan una afectación a compromisos particulares de cada Estado y sus respectivos contratos sociales (Innerarity, 2010).

Los Estados miembros de la Unión Europea no reconocen la unidad de la zona euro y eso los debilita en el contexto global. Se considera a la UE como federación monetaria pero sin el equivalente de una federación presupuestaria en términos de control y de supervisión de la aplicación de las políticas en materia de finanzas públicas. Por lo general, los países de la Unión poseen un alto nivel de regulación de los mercados financieros. No obstante, estos mecanismos no están plenamente unificados y no representan a una autoridad que haga respetar los mismos, generando así una ausencia de identidad económica en la euro zona y su gobierno (Innerarity, 2010).

El impacto de la Unión Monetaria Europea en lo referente a la integración de los mercados de valores ha sido menos pronunciada que en otros mercados. Este impacto reducido muestra las dificultades, a más del riesgo monetario, para los mercados de valores. Esto se debe principalmente a la diversidad en la clase de activos y al hecho que estos son administrados por diferentes leyes nacionales que rigen a las compañías. Estos obstáculos son aún más evidentes cuando se habla de servicio posventa. Sin embargo, se han visto varios desarrollos que han fortalecido a la integración de los mercados de valores; los cuales han permitido un incremento sustancial en la participación en el mercado desde la mitad de los noventa (Banco de España, 2010).

La asignación de la inversión hacia mercados de valores así como la convergencia hacia debajo de las tasas de interés a través de varias medidas de la UE para quitar las barreras y fomentar los mercados de valores internacionales han permitido que exista un crecimiento de los fondos de inversión. Esto ha mejorado las oportunidades para

la diversificación del portafolio y ha introducido un cambio de una selección de registros a una asignación de activos internacionales conectados a la introducción del euro (Comisión Europea, 2008).

La evidencia basada en el efecto de los precios de la UME en la integración puede ser encontrada en el peso que las contracciones económicas generadas en la UE han tenido a nivel global. Esto explica la volatilidad de precios en los mercados de valores en la zona euro en el período 1999-2006. Esta evolución sugiere que la integración de los mercados de valores en la zona euro ha procedido de manera más rápida a nivel global, especialmente tras la introducción del euro. El impacto de la UME en el comportamiento de los mercados de valores, ha sido más fuerte en lo que respecta a los inversionistas, con una reducción general de la tendencia local y la reorientación de la asignación de estrategias de manejo de inversiones basadas en el euro o en la Unión Europea (Comisión Europea, 2008).

En lo que se refiere a tributación persiste la heterogeneidad ya que la estructura de la tributación es diferente en cada país. Los países del EU-6 que pertenecen al grupo Bismarckiano de Estados de Bienestar, dependen ampliamente de las contribuciones de la seguridad social para financiar la protección social, mientras que los países anglosajones o escandinavos dependen fuertemente en los impuestos sobre la renta (Höpner, Schäfer, 2012).

Por su parte, los nuevos países que se han incorporado a la UE son heterogéneos entre ellos mismos, es decir no todos entran en una misma categoría. De igual manera la heterogeneidad persiste en lo que se refiere a las estrategias para la fiscalidad de las empresas. Los pequeños Estados se caracterizan por utilizar tasas de impuestos nominales bajas para atraer la inversión extranjera, mientras que los países más grandes son menos propensos a eso. Estas diferencias han hecho que los intentos por equiparar el sistema de tributación en todos los Estados miembros EU-15 sean en vano. No ha existido una adecuada armonización de las políticas sociales. (Scharpf, 2002)

La crisis financiera ha aumentado la ya existente heterogeneidad en la zona euro. Las diferencias entre países en términos de condiciones financieras han contribuido a la divergencia en los fundamentos macroeconómicos y financieros. Al contrario estas condiciones financieras heterogéneas han reflejado persistentes desequilibrios fiscales, macroeconómicos y financieros, así como problemas estructurales en varios países (Praet, 2013).

El desarrollo de los países se ha visto afectado por la crisis financiera. Si bien algunos países se han podido recuperar bien, otros se han visto afectados debido a problemas estructurales persistentes. La competitividad ha mejorado en países en los cuales los costos del trabajo usualmente exceden el promedio de la eurozona. Sin embargo, los desequilibrios han persistido, especialmente esto se ha reflejado en los altos niveles de deuda del nivel público y privado y en las vulnerabilidades del sector financiero. Según Praet (2012) en un marco como este, es responsabilidad de las políticas gubernamentales direccionar estos impedimentos fiscales, financieros y estructurales hacia el crecimiento.

Las agudas diferencias entre las condiciones financieras de la eurozona han hecho que los mercados monetarios con y sin garantía lleguen a verse afectados. La soberanía de los países sobre los rendimientos de los bonos ha divergido significativamente al igual que en los mercados de bonos corporativos, evidenciando que la coyuntura propia de un país es muy importante en la obtención de rendimientos (Praet, 2013).

Debido a las condiciones financieras resquebrajadas por la crisis, la transmisión de la política monetaria se ha visto deteriorada. Los Bancos de los países en los cuales las finanzas del gobierno están afectadas han debido afrontar restricciones en el acceso a mercados monetarios y otras fuentes de financiamiento. Sin embargo, la restricción de fondos no se ha mantenido, evitándose así un posible colapso de los créditos en varios lugares de la eurozona, que habría traído consigo consecuencias negativas para la economía y la estabilidad de precios (Praet, 2013).

Para contrarrestar los efectos de la heterogeneidad, el Banco Central Europeo por medio el uso de políticas monetarias ha seguido buscando

la estabilidad de precios para la eurozona en su conjunto. El BCE ha implementado otras medidas menos convencionales para apoyar el funcionamiento de los mecanismos de transmisión trayendo de vuelta la liquidez a mercados disfuncionales. El marco amplio de garantía se ha extendido con medidas para mitigar el riesgo en el Eurosistema, lo que ha facilitado que los Bancos püedan participar en operaciones de refinanciamiento (Beetsma, R; Massimo, G., 2010).

La heterogeneidad de las necesidades de financiación de los Bancos en la UE, se puede evidenciar en los balances de los bancos centrales, los cuales reflejan las reclamaciones o pasivos netos de los bancos centrales provenientes de pagos transfronterizos con bancos comerciales. Las reclamaciones de algunos bancos centrales son un reflejo de la necesidad de financiamiento en sus propios sistemas bancarios con salidas financieras compensadas por mayores recursos para las operaciones de refinanciamiento del eurosistema (Praet, 2012).

BIBLIOGRAFÍA

Beetsma, R; Massimo, G. (2010). The Macroeconomic Cost and Benefits of the EMU and other Monetary Unions: An Overview of Recent Research. Recuperado el 17 de junio de 2013 dehttp://www.jstor.org/discover/10.2307/20778763?uid=3737912&uid=2&uid=4&sid=21102121291873

Banco de España. (2010). Transmisión de la Política Monetaria en la zona del euro un decenio después de la introducción de euro. Recuperado el 21 de junio de 2013 de http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/10/Fich/bm1005-3.pdf

Cartapanis, A. (2010). La integración inconclusa de la Unión Económica y Monetaria (UEM). Recuperado el 17 de junio de 2013 de http://www.chaos-international.org/index.php?option=com_content&view=article&id=219:la-integracion-inconclusa-de-la-union-economica-y-monetaria-uem&catid=50:lista-de-pac&directory=85&lang=fr

Comisión Europea. (2008). Successes and challenges after 10 years of Economic and Monetay Union. Recuperado el 19 de junio de 2013 de http://ec.europa.eu/economy_finance/emu10/emu10report_en.pdf

Esping-Andersen, G. (1990). Three Worlds of Welfare Capitalism. Recuperado el 20 de junio de 2013 de http://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=kSwy6f0PghMC&oi=fnd&pg=PA160&dq=esping-andersen+1990+the+three+worlds+of+welfare+capitalism&ots=b-CJyZ_cgfF&sig=sXHe_p8vxr3rGM2gzB0X11yJIgk#v=onepage&q=esping-andersen%201990%20the%20three%20worlds%20of%20welfare%20capitalism&f=false

France Diplomatie. (2006).El euro y la Unión Económica y Monetaria. Recuperado el 18 de junio de 2013 de http://www.diplomatie.gouv.fr/es/union-europea/el-euro-y-la-union-economica-y/

Innerarity, D. (2010). La solución europea. Recuperado el 20 de junio de 2013 de http://www.globernance.org/team/daniel-innerarity/opinion/la-solucion-europea/

Höpner, M; Schäfer, A. (2012). Integration among Unequals: How the Heterogeneity of European Varieties of Capitalism Shapes the Social and Democratic Potentail of the EU. Recuperado el 21 de junio de 2013 de http://www.mpifg.de/pu/mpifg_dp/dp12-5.pdf

Praet, P. (2012). Heterogeneity in a monetary union: What have we learned? Recuperado el 21 de junio de 2013 de http://www.ecb.int/press/key/date/2012/html/sp120615_1.en.html

Praet, P. (2013). Monetary policy in the context of balance sheet adjustments. Recuperado el 20 de junio de 2013 de http://www.bis.org/review/r130523c.pdf

Solans, E. (2001). Los mercados financieros en la Unión Monetaria Europea. Recuperado el 20 de junio de 2013 de http://www.ecb.int/press/key/date/2001/html/sp010608.es.html

Visco, I. (2007). The new EU economic governance and market discipline. Recuperado el 21 de junio de 2013 de http://www.bis.org/review/r110520f.pdf

Zapico, L. (2006). El autoempleo en los ciudadanos de la Unión Europea ampliada: heterogeneidad de los riesgos percibidos. Recuperado el 20 de junio de 2013 de http://pecvnia.unileon.es/pecvnia03/03_189_208.pdf

3.- De la crisis financiera a la conmoción social

3.1.- El estallido de la crisis hipotecaria, una lectura crítica del desarrollo capitalista en su fase financiarización

A inicios de siglo XXI la economía estadounidense experimentaba una fase de desaceleración y se temía una recesión. Estados Unidos veía a su economía debilitada por tres causas: a) el derrumbe en los mercados de tecnología, b) los escándalos de la corrupción corporativa y c) la amenaza del terrorismo. Debido a esto la autoridad monetaria decidió reducir las tasas de interés del 6,5% al 1%. Sin embargo, esta política económica dio un impulso extraordinario al sector inmobiliario que en aquel entonces no tenía ningún problema (Jáuregui, 2011).

En aquel período, el panorama previo a la crisis hipotecaria era el siguiente:

- Las opciones para colocar el capital financiero eran escasas.
- El sector de la construcción estaba en auge con precios en alza, lo cual permitía financiar hasta el 100% de la vivienda ya que en el corto plazo el valor de la misma sería más alto que el crédito concedido.
- La existencia de tasas de interés muy bajas.
- Habían cuotas mensuales de amortización del crédito asequibles a las rentas bajas.

Debido a estas condiciones, las entidades financieras más especuladoras se dedicaron ampliamente a esta actividad. A principios de 2007, se estima que el tipo de hipotecas había llegado a representar entre el 15 y 20% de las hipotecas suscritas en Estados Unidos. En este caso la política monetaria fue exitosa al sacar de una posible recesión a la economía americana, pero a la vez fue una causa para la crisis hipotecaria (Valenzuela, 2008).

Estallido de la crisis hipotecaria

La crisis hipotecaria se originó a mediados de 2006 en Estados Unidos, debido a una crisis de liquidez generada por los impagos en cadena de deudas hipotecarias en el sector de la construcción como consecuencia de la desaceleración del precio de las viviendas y sobre todo del incremento de las tasas de interés, creando una burbuja inmobiliaria que estalló en Estados Unidos en el marco de las hipotecas subprime o de riesgo. Dichas hipotecas, son créditos hipotecarios que se concedían a ciudadanos con un nivel bajo de rentas o que en general no cumplían con las normas mínimas de riesgo y con intereses más altos que los del mercado convencional (Merediz, 2013).

Se considera que el sistema entró en crisis por la suma de estos factores:

1. El mercado inmobiliario empezó a presentar signos de agotamiento, los precios de las viviendas ya no subían rápidamente, se estabilizaban o inclusive bajaban en algunos casos.

2. La Reserva Federal subió la tasa de interés del 1 al 5% para parar la tendencia de crecimiento de la inflación que paradójicamente había contribuido a alimentar al sector de la construcción.

Dicho incremento de las tasas de interés, obligó a subir las cuotas que los clientes debían pagar para amortizar sus créditos y debido a que estos estaban calculados al límite de sus rentas cada vez fue mayor la cantidad de créditos impagos. Esto hizo que las entidades financieras se quedaran con las viviendas pero que no las pudieran vender ni al ritmo, ni por los importes previstos, provocando una cadena de insolvencias en las entidades que habían apostado por el negocio de las hipotecas subprime (Merediz, 2013).

La crisis hipotecaria hizo que la demanda de vivienda disminuyera y que los "stocks" fueran creciendo, posteriormente los precios bajaron y los proyectos perdieron rentabilidad, a la vez que las acciones de las empresas cayeron en picada. La reducción de la demanda de viviendas, evidenció las prácticas crediticias de dudosa legitimidad y

el otorgamiento masivo de créditos sin verificación. Esto se tradujo en una pérdida de valor de todos los instrumentos financieros respaldados por hipotecas que desencadenarían un contagio financiero que se extendería por todo el mundo (Jáuregui, 2011).

La crisis hipotecaria afectó principalmente a las entidades financieras especializadas en capital de riesgo, mientras que los Bancos tradicionales mantuvieron una proporción baja de las hipotecas subprime y por tanto no se vieron afectados de manera directa. No obstante, de manera indirecta la crisis llegó a extenderse pues las entidades financieras de capital riesgo para obtener más fondos emitieron cédulas que se extendieron por todo el sistema financiero expandiendo así la crisis (de los Reyes, 2007).

Es así que la crisis llegó a afectar sensiblemente a instituciones financieras de primer orden de Estados Unidos, causando una disminución de su liquidez y de sus beneficios (Merediz, 2013). Para contrarrestar los efectos de la crisis, las autoridades monetarias de Estados Unidos a través de la Reserva Federal intervinieron para reducir los efectos mediante:

- Disminución de la tasa de interés
- Inyección de liquidez en el sistema financiero, comprando deuda pública y deuda hipotecaria
- Ayudas a compradores de viviendas para hacer frente al pago de cuotas de las hipotecas

Llegada de la crisis a Europa

En Europa hubo una repercusión indirecta de la crisis hipotecaria de Estados Unidos a través de los fondos de inversión que adquirieron masivamente cédulas hipotecarias emitidas por las autoridades estadounidenses. Estos efectos también se han sentido en Reino Unido donde algunos Bancos han sufrido de déficit de liquidez y pérdidas considerables (Palomo, 2008).

Las instituciones europeas por razones políticas e ideológicas, no fueron capaces de aplicar una acción eficaz para frenar la crisis hipotecaria. La exigencia de una consolidación fiscal a todos los países cuya deuda se vio atacada por los mercados condujo a una dinámica recesiva. Este fenómeno creó una crisis en el ámbito político de la UE, pues estableció diferencias dentro de la Unión, enfrentando a los ciudadanos con los gobiernos (Paramio, 2013).

Al estallar la burbuja, muchas familias europeas se vieron fuertemente endeudadas con los Bancos. La pérdida de valor de sus viviendas y la posterior pérdida de las mismas por el impago y la no desaparición de la deuda hizo que el consumo se derrumbe, por la suma de ingresos estancados y el endeudamiento de las familias. Debido a esto las instituciones financieras se encontraron con un grave riesgo de insolvencia. Para evitar que la quiebra de los Bancos conlleve a la volatilización de los ahorros y se produzca una profunda recesión fue necesaria una masiva intervención de los gobiernos para garantizar los depósitos y el pago de las deudas bancarias (Paramio, 2013).

En Europa ya existían algunas burbujas inmobiliarias en Irlanda, Reino Unido y España, pero la situación de los Bancos era diferente en cada país. La regulación que había en España se diferenciaba de lo que sucedió en Reino Unido e Irlanda. Con la crisis subprime se generó una escasez de crédito no solo hipotecario sino también de financiación empresarial, afectando a otros sectores de la economía y causando desempleo (González, 2010).

Si bien los Bancos que se vieron relacionados directamente con la crisis hipotecaria debieron dar prioridad a la recomposición de sus balances y a la restricción del crédito, los Bancos que no estaban tan relacionados, habían financiado también al sector inmobiliario y habían concedido créditos hipotecarios. Es así que tras el pinchazo de la burbuja estos Bancos se encontraban con un alto volumen de créditos potencialmente incobrables, obligándolos a tener como prioridad la recomposición de sus balances (Palomo, 2008).

Por su parte en los años de expansión y mayor liquidez los Bancos

se habían endeudado para realizar sus operaciones debido a que con bajos tipos de interés era complicado aumentar sus recursos propios captando depósitos. Cuando la crisis hipotecaria estalló, los Bancos al igual que las familias y las empresas, se encontraron con problemas de liquidez y en medio de una profunda desconfianza interbancaria recurrieron a las facilidades extraordinarias de liquidez introducidas por el Banco Central Europeo (Paramio, 2013).

Si bien la Unión Europea y Estados Unidos se vieron envueltos en una crisis hipotecaria, las salidas de crisis planteadas fueron diferentes. En Estados Unidos, Obama apostó a una recuperación basada en los estímulos públicos. Mientras que en Europa solo algunos países emplearon los estímulos, Alemania, por ejemplo, optó por una recuperación basada en sus exportaciones y se negó a recurrir a estímulos de la demanda en forma de inversiones públicas y en recortes de impuestos (Caputo, 2008).

Adicionalmente, España y Reino Unido implementaron medidas keynesianas. España partía de una situación de superávit y de bajos niveles de deuda pública, inferiores a 40% en 2008. La combinación de los gastos del desempleo y de las medidas de estímulo, fueron ineficaces y no contribuyeron a la creación de empleo. En Reino Unido la suma de déficit y desempleo llevó a la derrota de Gordon Brown en 2010 (González, 2010).

En 2009, con la llegada al poder de Yorgos Papandreu en Grecia, se reveló que el gobierno anterior de Konstantinos Simitis había falseado las cifras de déficit las cuales eran de 12,7% y no 3,5% como se había dicho desde la entrada de Grecia al euro. Esto hizo que se genere una fuerte desconfianza hacia la deuda griega y que se abra el abanico de las rentabilidades exigidas por el mercado a los bonos de los diferentes países del euro (García, 2012).

Desde la introducción del euro como moneda única en la eurozona se habían reducido las diferencias de los países del euro con respecto al bono alemán. Sin embargo, este espejismo se desvaneció con la crisis griega y el abanico de rentabilidades que los mercados exigían para

comprar deuda de los distintos países se abrió ampliamente. Es así que a partir de 2010 toman mayor significado en Europa las primas de riesgo, el diferencial entre los rendimientos exigibles a sus países y los bonos alemanes, que siguen dando mayor confianza a los inversores (Muñiz, 2012).

La poca certeza sobre los pagos de la deuda de países con baja productividad y capacidad exportadora en comparación a la certeza sobre el pago de la deuda alemana; ha hecho que los diferentes niveles de deuda y de déficit pasen a ser un grave problema ya que la financiación de los países más deficitarios y endeudados se hace cada vez más cara (Caputo, 2008).

Desarrollo capitalista

Si bien se concibe al capitalismo como un sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción que constituyen el capital, este se encuentra normalmente asociado a la libertad de mercado y a la libre iniciativa de las empresas para determinar sus productos y a la fijación de los precios de los mismos (Rionda, 2012).

En este sistema el papel del gobierno en la economía, es hacer valer las instituciones pero el problema institucional es que no existen las suficientes reglas y las reglas que existen no son suficientes, son ignoradas o son obsoletas. El capitalismo financiero ha sido el sistema económico dominante en los países de occidente durante la mayor parte del siglo XX (Rionda, 2012).

La crisis económica financiera actual en la cual se han visto envueltos varios países desarrollados, especialmente de la Unión Europea, tiene mucha relación con las transformaciones y adaptaciones que ha experimentado el sistema capitalista, el peso de las reformas neoliberales y una suerte de falacia sobre la que se ha construido la Unión Europea, sostenida desde sus orígenes en capital financiero alemán (Segrelles, 2012).

La decadencia del capitalismo requiere de algunos matices, pues este sistema ha demostrado a lo largo de los años una gran capacidad de

adaptación y autotransformación y siempre se ha fortalecido de las adversidades. Esto lo ha logrado a través de varias maneras como una revolución tecnológica que ha llevado a un supuesto desarrollo, mercantilización y consumo masivo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs). En otras ocasiones la solución ha venido a través de un conflicto bélico, que ha desencadenado en una reconstrucción de los daños por la guerra y la dependencia de mano de obra barata y materias primas por parte de los países destruidos (Ferrari, 2013).

A partir de los años setenta la economía mundial incursionó en un proceso de crisis estructural marcado por el estancamiento de la producción y de la inversión, incremento del desempleo y aumento de la inflación. Estos elementos contribuyeron a la desorganización de los mercados de materias primas, concediendo una posición privilegiada a las corporaciones transnacionales, a las nuevas formas financieras especulativas y a la liberación de los movimientos financieros.

La crisis de los años setenta dejo de lado el modelo de acumulación que durante los años cincuenta y sesenta había experimentado un alto crecimiento y una relativa estabilidad. Las economías desarrolladas pasaron de un capitalismo regulado por el Estado que tendía hacia el Estado de Bienestar a un Estado que no regulaba y tenía un rol de subsidiario (Gómez, 2011). Este cambio cualitativo del sistema generó las denominadas "políticas de ajuste" que buscaban recuperar el espacio perdido, dentro de estas políticas encontramos:

- La privatización de muchos servicios ofrecidos por el Estado
- Poca regulación activa del Estado en el plano macroeconómico
- Reducción del gasto social
- Reducción de impuestos a negocios y riqueza individual
- Desplazamiento de empleos fijos a temporales (precarización del empleo)

- El ataque de grandes empresas y Estados a sindicatos
- Desregulación del comercio y de las finanzas a nivel nacional e internacional
- Incentivo a la competencia desenfrenada y despiadada

Si bien los ajustes y la restructuración neoliberal trajeron grandes cambios en la economía mundial como la ampliación de los mercados financieros, presencia significativa de países poco desarrollados, supremacía del dólar, proliferación de agentes, instrumentos y operaciones financieras. Esto generó diferentes complejidades como la desregulación financiera, la interrelación de mercados, el incremento en la actividad no crediticia de los Bancos comerciales, el aumento el poder de los accionistas en comparación con directivos y trabajadores, la reproducción de la incertidumbre y el crecimiento de la inestabilidad económica (Álvarez, 2009).

Estos elementos hicieron que se produjera la "financiarización económica" que se entiende como la nueva relación entre el sistema financiero y el sistema productivo y que evidencia como el sistema financiero ha pasado a dominar el sistema productivo.

Anteriormente el sistema financiero había cumplido la función de canalizar los recursos ahorrados de los agentes económicos con superávit hacia las empresas que deseaban invertir y hacia los hogares. Sin embargo, el sistema financiero llegó a ser más autónomo que antes, mediante la creación de fondos mutuos, mercado de bonos, mercados bursátiles, mercado de derivados, mercado de seguros, etc (Gómez, 2011).

Por su parte las empresas también han cambiado su naturaleza como consecuencia de la financiarización; debido a que actualmente los agentes invierten capital en busca de una revalorización en el mercado bursátil donde compran y venden acciones que otorgan derecho de propiedad sobre las empresas (Álvarez, 2009).

Para las empresas en la actualidad es más importante la creación de

"valor" bursátil por la presión de los accionistas en el corto plazo que las estrategias productivas de mediano y largo plazo. Esto ha hecho que las empresas que se negocian en la bolsa queden al dominio del sistema financiero (Ferrari, 2013).

La financiarizacón trajo consigo repercusiones en el ámbito empresarial y en la economía global:

- Imposición de un referente de rentabilidad por la presión de la competencia
- Sobrevaloración de las acciones como intento de crear "valor" empresarial por encima de cualquier objetivo de la empresa
- Centralización del capital
- Cambio en las estrategias productivas por presión de los accionistas
- Creación de un volumen de fondos tan alto que sobrepasa las oportunidades de inversión real
- Aumento del riesgo

El afianzamiento de la financiarización y las políticas neoliberales en la economía global han dejado de lado el estancamiento de los salarios. Debido a los bajos salarios era muy complicado que existiese acumulación y consumo capitalista para lograr la expansión económica. Esto hizo que la única posibilidad para alcanzar la expansión económica fuera que un grupo de la sociedad gaste más, dando origen a un creciente endeudamiento que permita la supervivencia de la financiarización, lo que se explica con la necesidad de que existan burbujas financieras en las que la deuda se paga con más deuda (Muñiz, 2012).

Esta crisis económica, financiera y de la deuda ha traído consigo la aplicación de planes de ajuste que afectan mayormente a las clases sociales menos favorecidas y empobrecen a los países más vulnerables. Las privatizaciones masivas de empresas públicas, el imperio de los mercados, la globalización económico-financiera, la creciente

especulación, la desaparición de las regulaciones estatales y la libre circulación de mercancías y capitales no han logrado un mayor bienestar para la población a nivel mundial (González, 2010).

Según los neoliberales el problema radica en que hace falta más mercado y menos regulaciones por parte del Estado, sugiriendo que se deje de lado a la sanidad y a la educación que tienen por ahora un fuerte apoyo estatal en los países desarrollados. Esta influencia del neoliberalismo ha llevado a los países desarrollados a la recesión, generando en primer lugar una crisis financiera profunda, luego una deuda sin precedentes para después desembocar en desempleo y pobreza para millones de personas (Segrelles, 2012).

El desempleo masivo se ha convertido en un problema constante de las sociedades desarrolladas pues ha llegado a ser un factor que hace subir de manera inmediata en el mercado de valores la cotización de las acciones bursátiles de las compañías que eliminan puestos de trabajo, creando así una contradicción en los países desarrollados del sistema capitalista, pues la ausencia de trabajo, las malas condiciones del mismo y la pérdida de poder adquisitivo de los ciudadanos reduce drásticamente el consumo y retroalimenta la crisis, produciéndose así un freno en la economía pues se paraliza al sector productivo debido a que la población deja de consumir y disminuye su nivel de bienestar (Segrelles, 2012).

Las medidas tomadas en tiempo de crisis, siguen evidenciando una ideología política y económica que busca beneficiar a los más poderosos y dueños del capital. Esto ha hecho que las autoridades se aprovechen del "shock" que generó la crisis para reajustar las cuentas históricas con los trabajadores, primar el capital privado y reducir al máximo el gasto público, especialmente en salud y educación pública (Duplatt, 2008).

La llegada de la crisis financiera del siglo XXI, se debe a las consecuencias de tener un sistema financiero desregulado en un sistema capitalista y no a un fenómeno aislado o coyuntural (Gómez, 2011).

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, N. (2009). Financiarización, crisis económica y socialización de las pérdidas. Recuperado el 2 de julio de 2013 de http://www.vientosur.info/articulosabiertos/VS-100-02-alvarezymedialdea-financiarizacion.pdf

Caputo, O. (2008) La Economía Mundial a Inicios del Siglo XXI. Recuperado el 1 de julio de 2013 de http://www.rebelion.org/docs/67127.pdf

De los Reyes, M. (2007). Crisis Hipotecaria en los Estados Unidos. Repercusiones y Perspectivas. Recuperado el 3 de julio de 2013.

Duplatt, A. (2008). Capitalismo, desastres y rescates. La crisis sin fin. Recuperado el 2 de julio de 2013 de AE Duplatt - narrativas.com.ar

Ferrari, C. (2013). ¿Crisis europea o crisis del capitalismo?. Recuperado el 3 de julio de 2013 de http://www.razonpublica.com/index.php/internacional-temas-32/3631-icrisis-europea-o-crisis-del-capitalismo.html

García, A. (2012). La Crisis Griega: un problema fiscal. Recuperado el 1 de julio de 2013.

Gómez, F. (2011). ¿Financiarización?. Recuperado el 27 de junio de 2013 de http://www.portalepicentro.cl/2011/12/financiarizacion/

González, J. (2010). Irlanda y España, las dos grandes burbujas del "ladrillo" europeo. Recuperado el 2 de julio de 2013 de http://www.elmundo.es/mundodinero/2010/11/22/economia/1290411829.html

Jáuregui, M. (2011). La Crisis Financiera en los Estados Unidos: causas, contexto y dinámica. Recuperado el 25 de junio de 2013 de http://www.iae.edu.ar/antiguos/Documents/iae_11_Pag66.pdf

Merediz, I. (2013).La crisis hipotecaria. Así empezó todo. Recuperado el 25 de junio de 2013 de http://revistapolemica.wordpress.

com/2013/05/18/la-crisis-hipotecaria-asi-empezo-todo/

Muñiz, J. (2012). La crisis griega y la ineficiencia catastral. Recuperado el 2 de julio de 2013 de http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct74/3.pdf

Palomo, A. (2008). Abrumados por las Hipotecas. Recuperado el 1 de julio de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/17/aleksandropalomo.pdf

Paramio, L. (2013). La crisis de Europa. Recuperado el 26 de junio de 2013 de http://academia.edu/1444261/La_crisis_de_Europa

Rionda, J. (2012). ¿Qué es el capitalismo? Mesoeconomía: El Análisis de la Mesoestructura Económica. Recuperado el 26 de junio de 2013 de http://www.eumed.net/libros-gratis/2008a/379/Desarrollo%20capitalista.htm

Segrelles, J. (2012). Reflexiones sobre la crisis actual, el capitalismo neoliberal y la falacia de la construcción europea. Recuperado el 26 de junio de 2013 de http://web.ua.es/es/giecryal/documentos/meridiano.pdf?noCache=1350113947844

Valenzuela, R. (2008). Crisis Hipotecaria de Estados Unidos y su repercusión en la Economía Mexicana. Recuperado el 3 de julio de 2013 de: http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no57/crisis_usa.pdf

3.2.- La crisis fiscal, el endeudamiento y la prima de riesgo

La introducción del euro impulsó a los mercados a asignar el mismo riesgo de crédito a todos los países de la eurozona, lo cual representó una falla del mercado que junto a un período prolongado de bajas tasas de interés generó: condiciones financieras extremadamente favorables, una infravaloración de los riesgos y una localización inadecuada de los capitales (Cortina, 2011).

En los años previos a la crisis, los gobiernos europeos no supieron aprovechar los años de bonanza para ahorrar y poner sus finanzas en orden; al contrario habían continuado con el gasto público alcanzando un endeudamiento más allá de lo razonable; cuando la crisis estalla la deuda pública de muchos países llega a límites insostenibles (Vernego, 2011).

Crisis fiscal

Las dificultades fiscales que han afrontado varios países de Europa representan un traspié para la dinámica de recuperación de la economía mundial. Para evitar los efectos derivados de los desequilibrios generados por la crisis fiscal, la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo adoptaron medidas en conjunto para buscar reducir las presiones sobre las distintas economías y reducir la pérdida de confianza (CEPAL, 2010).

A partir de 2007, las innovaciones financieras y el consumo masivo basado en el endeudamiento que parecían ofrecer una solución para el crecimiento económico a corto plazo perdieron su eficacia. Si bien la crisis se amortiguó con paquetes de rescate a los Bancos y estímulos fiscales, en la actualidad los especuladores y grupos de presión empresariales, la han redefinido como una "crisis de deuda soberana" presionando a los gobiernos de los diferentes países para disminuir la imposición fiscal sobre sus beneficios y riqueza (Onaran, 2012).

Debido a que se preveía que los desequilibrios fiscales y su monetización podrían generar inconvenientes en un esquema de unión monetaria,

los creadores de la UEM, establecieron la independencia del Banco Central Europeo, al que prohibieron comprar bonos soberanos en el mercado primario y firmaron el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (Cortina, 2011).

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento así como la regulación existente en la Unión Europea en materia de competencia han limitado la aplicación de una política industrial nacional, lo que sumado a la ausencia de inversiones que impulsen la productividad y la incapacidad de devaluar una moneda. Ha hecho que países de la periferia europea como Grecia, Portugal, Irlanda y España no tengan otra opción que tener salarios más bajos (Onaran, 2012). Por ahora la atención de los especuladores está centrada en la deuda y déficit públicos de España, Irlanda y Portugal pero tiende a dirigirse a países centrales como Bélgica, Italia, Reino Unido e incluso Estados Unidos.

Alemania al contrario de los países de la periferia europea, cuenta con un superávit de cuenta corriente, un ahorro elevado y una demanda nacional baja. Mientras que en los países de la periferia el consumo impulsado por el endeudamiento privado ha contribuido para que se llegue a tener un nivel bajo de las exportaciones y un nivel alto de importaciones. En Grecia y Portugal el déficit fiscal ha aumentado junto al endeudamiento de los hogares u de las empresas (Vernego, 2011).

Alemania busca ahorrar 80 mil millones de euros en cuatro años para reducir su déficit desde 5% en 2010 a 3% en 2013; por su parte Francia pretende en el mismo período que su déficit se reduzca de 8% a 3% para lo cual hará recortes de gasto por 100 mil millones de euros. La introducción de estos paquetes fiscales en los países europeos implicó también efectos negativos de un ajuste fiscal fuerte y una retirada temprana de los estímulos para la reactivación. Sin embargo, se ha pensado también que estas medidas fiscales podrían ser favorables en el sentido que podrían estabilizar los mercados financieros internacionales, mejorando las expectativas a mediano y largo plazo (Cerón, 2011).

Las medidas de ajuste fiscal llevadas a cabo por países de la eurozona contemplan recortes de gasto, reducción del empleo del sector público, aumento en la edad de jubilación, incremento de impuestos y la privatización de algunas empresas públicas. A estas iniciativas se han sumado otras economías europeas con el propósito de respetar los criterios fiscales establecidos en el tratado de Maastricht y potenciar la estabilidad del euro (CEPAL, 2010).

Los esfuerzos financieros de los países afectados por la crisis fiscal han buscado la implementación de significativos paquetes de ajustes fiscales. Grecia adoptó medidas que permitan reducir su déficit fiscal de 13,6% del PIB a 2,6% en 2014. España busca reducir su déficit de 9,3% a 3% en 2013. Italia realizó un ajuste de 24 mil millones de euros en su presupuesto para el período 2011-2012, mientras que Irlanda reducirá su déficit fiscal de 12% a 5% en 2015. Por su parte Portugal disminuyó su déficit de 7% a 4,6% en 2011 (Cerón, 2011).

La crisis fiscal y el endeudamiento generado por la crisis de la deuda estuvieron ligados a las medidas tomadas por las autoridades de las economías afectadas, cuyas consecuencias se han manifestado en varios ámbitos:

i) La incapacidad para diagnosticar inicialmente la naturaleza de los problemas en las finanzas públicas de algunas de las economías periféricas que desencadenaron la crisis de la deuda pública.

ii) La demora en hacer operativo el mecanismo de rescate concebido inicialmente, así como la insuficiente coordinación entra las autoridades nacionales y comunitarias que dificultó el aislamiento del contagio griego.

iii) Las actuaciones del Banco Central Europeo para neutralizar la extensión de la crisis.

El cuestionamiento de la solvencia de una parte de los Estados miembros de la UE no solo representa un lastre para la estabilidad financiera y la recuperación económica europea y global sino también para la propia

unión monetaria y exige para su resolución avanzar con determinación en el proyecto de integración europea. El buen funcionamiento de la Unión Económica Monetaria requiere de gobiernos nacionales que garanticen las sostenibilidad de sus propias finanzas públicas así como la competitividad de sus economías nacionales y la estabilidad de sus sistemas financieros (Heredero, 2010).

Endeudamiento

Desde el inicio de la crisis en 2007, los déficit públicos y las deudas gubernamentales han ido en aumento haciendo que en la actualidad ningún país de la eurozona pueda tener la seguridad económica de un presupuesto balanceado y un superávit presupuestario. El elevado nivel de deuda de los países pone en duda el mantenimiento de los mismos niveles de gasto público (Munevar, 2013).

Al aparecer las primeras señales de deuda pública se evidenciaron las deficiencias en lo que se refiere a integración fiscal. El deterioro de la actividad económica se produjo debido al lento crecimiento del consumo en la zona euro dadas sus condiciones de demanda interna y en un efecto externo influenciado por el déficit comercial que han experimentado Reino Unido, España, Grecia e Italia (Munevar, 2013).

Cuando un país pertenece a una unión monetaria el margen de posibilidades de política económica que dispone para hacer frente a amenazas de los mercados financieros es reducido. Debido a que emite su deuda pública en una moneda que no controla. Esto implica que los mercados de bonos disponen de la capacidad para forzar la suspensión de pagos en estos países. (De Grauwe, 2011).

El efecto negativo del sobrendeudamiento no es solo el estancamiento económico sino también los altos niveles de desempleo y un empeoramiento de la clasificación de la deuda que trae un aumento de los costos del crédito para los países. No obstante, no es claro cuál es el mejor camino para ayudar a reducir los niveles de deuda, pues algunos consideran a la austeridad fiscal como una alternativa, mientras que para otros esta es contraproducente porque lleva a la contracción

de la economía, y lo más importante en este momento es reactivar la economía mediante estímulos (Lorca-Susino, 2013).

Realizar un ajuste mediante el recorte de los gastos puede tener efectos negativos en el corto plazo en términos del Producto Interno Bruto, no obstante en el largo plazo los efectos pueden ser más positivos. La subida de impuestos tiene un menor efecto en la producción de bienes y servicios en el corto plazo pero es más fuerte en el largo plazo (Comisión Europea, 2010).

Si bien en la zona euro los criterios del Pacto de Estabilidad y Crecimiento establecen que los países que tienen el euro deben mantener una deuda pública inferior al 60% del PIB. La deuda de estos países no ha estado nunca por debajo del 60%; a partir de 2008 esta deuda se ha disparado hasta llegar al 90% en 2013. Los países con una mayor deuda en el período 2011 fueron Grecia 170%, Italia 120%, Portugal 108 % y España 69%, mientras que los países con un menor índice de deuda pública fueron Noruega 29%, Holanda 35%, Suecia 38%, Dinamarca 46% y Finlandia 49% (Lorca-Susino, 2013).

En marzo de 2012 se firmó el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria, conocido informalmente como Pacto Fiscal. Fue firmado por 25 de los 27 Estados miembros, (Reino Unido y República Checa se abstuvieron de firmar este acuerdo, tal vez este dato debería ir como una nota al pie). El Pacto Fiscal, introdujo la regla de oro que los países de la UE deben respetar para poder conseguir el equilibrio presupuestario, dicha regla afecta más a los países que utilizan al euro como moneda (RTVE, 2012).

La regla de oro fue aplicada debido a la falta de implementación y respeto de los países de la eurozona al Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Mediante esta regla se busca imponer multa a los países que no respeten la estabilidad financiera, mientras que los fondos recaudados servirán para el Mecanismo Europeo de Estabilidad o irán al presupuesto de la UE. Además la regla de oro condicionará que países son aptos para recibir un rescate. Se espera que los países que han ratificado el Pacto Fiscal puedan mejorar sus economías para lograr así reducir la prima de

riesgo y la preocupación del mercado (Síntesis Mundial, 2012).

La duración de la crisis ha afectado de manera directa a los sistemas bancarios de la eurozona, pues tras los primeros momentos de la crisis en 2007 el valor en el mercado de los activos bancarios se ha erosionado. Las carteras de deuda pública de la eurozona han sido las más afectadas, la desvalorización de sus activos ha convertido las amenazas bancarias en genéricas sin importar su país de origen (Fernández, 2012).

La mayoría de Bancos de la eurozona de gran tamaño y grado de internacionalización mantienen importantes inversiones en deuda pública. Por ello los efectos de las políticas económicas de la eurozona orientadas principalmente al ajuste de las finanzas públicas han tenido gran repercusión en el sector bancario del eurosistema. La combinación de las políticas de austeridad con un entorno económico global marcado por la debilidad, se ha convertido en un obstáculo para la gestión de la crisis de la deuda soberana (Ontiveros, 2011).

La complejidad de la crisis lleva a plantear dos escenarios extremos de posible solución:

i) La ruptura o fragmentación de la eurozona

ii) La aceleración de la transición hacia una mayor integración fiscal

Se cree que la ruptura de la moneda única representaría una fuerte amenaza a la dinámica de perfeccionamiento de la integración y a la defensa de lo ya conseguido, mientras que con una mayor integración fiscal la complejidad jurídica y las perturbaciones políticas pueden ser varias; no obstante un mecanismo de integración fiscal debe tener como objetivo asegurar mutuamente la solvencia. Para ello sería indispensable que el Banco Central Europeo participara activamente en la adquisición de deuda pública de las economías solventes pero afectadas por las anomalías en el funcionamiento de los mercados de bonos (Fernández, 2012).

Esta crisis ha hecho notar que el origen de los problemas es el sistema neoliberal, el cual convirtió a los países de la periferia de Europa en mercados para los países centrales. Así también se puede decir que el origen de las divergencias actuales son las políticas basadas en estrictos objetivos de inflación y la escasa previsión de transferencias fiscales destinadas a inversiones productivas en la periferia (Onaran, 2012).

Prima de Riesgo

Antes de 1999 en Europa era difícil determinar si la deuda emitida por un país tenía más riesgo que la de otro. Esto se debía a que la rentabilidad de la deuda de una economía dependía del tipo de interés y la estabilidad de su moneda;(una mayor rentabilidad de la deuda puede entenderse como miedo a una devaluación, no miedo a un impago y también puede significar que los tipos de interés son más altos) (González, 2012).

Desde que se introdujo el euro, todos los países de la eurozona pasaron a tener el mismo tipo de interés. A partir de dicho momento fue posible comparar el riesgo de impago entre dos países de la zona euro, pues al mirar los bonos emitidos se observan también las diferencias en el plazo de pago, esto hace que el país que ofrece una mayor rentabilidad tiene un mayor riesgo de insolvencia. Debido a que la moneda es la misma en la zona euro no hay ningún otro factor que afecte al precio de la deuda (González, 2012).

A mediados de la década de 2000, la prima de riesgo de los países del sur de Europa era prácticamente nula, por lo que los inversores consideraban por ejemplo que era lo mismo prestar dinero a Alemania o a España. Con la llegada de la crisis esta percepción cambió haciendo que los países con problemas fiscales ahora tengan primas de riesgo más elevadas. Tras la crisis económica, los inversores han preferido comprar masivamente la deuda alemana lo que ha hecho que el precio del bono aumente y su rentabilidad disminuya (Garicano, 2012).

Debido a que Alemania es el país más solvente y su riesgo de impago es el más bajo de la zona euro es el país con el que se comparan los otros

miembros de la euro zona. Es decir que si un país tiene un riesgo de impago mucho más alto que el de Alemania, la gente prefiere prestar a Alemania y si presta dinero a otro país diferente a Alemania es porque la rentabilidad es mayor (Santos, 2012).

La crisis financiera ha hecho que la prima de riesgo y los costos de financiación de la deuda se eleven en cada uno de los miembros de la zona euro. El riesgo-país[47], ha superado los 100 puntos por primera vez en varios países que no habían sido afectados mayormente hasta ahora. Aunque la situación de un país se puede considerar crítica cuando la prima de riesgo supera los 400 puntos, el superar los primeros 100 puntos es ya una señal de vulnerabilidad (Jiménez, 2012).

La prima de riesgo sube por dos motivos:

i) Porque el riesgo o la percepción de riesgo se dispara

ii) Ante la subida de riesgo de los países, los inversores buscan un país refugio

Si bien la crisis de la eurozona se desencadenó por la creciente percepción del creciente riesgo de insolvencia de algunas economías periféricas, el punto de ebullición fue el estado real de las finanzas públicas griegas, pues se sembró la desconfianza que luego se extendió a otras economías (Garicano, 2012).

Después del contagio inicial a través de la extensión de la desconfianza en las estructuras portadoras de hipotecas "subprime" y el estrechamiento de la apelación a los mercados mayoristas de donde provienen los ingresos del sector bancario la zona monetaria europea se vio afectada por la crisis en los mercados de deuda pública de la eurozona. La severidad y prolongación de la crisis de la deuda, debida en parte a la mala gestión de las autoridades ha sido el origen de la inestabilidad por la que ha atravesado el sistema bancario de la eurozona y la desaceleración de su economía. A su vez la crisis de la deuda ha planteado la reflexión sobre la viabilidad de la moneda única (Ontiveros, 2011).

47 Riesgo-país, marca la diferencia de rentabilidad entre el bono nacional a diez años con la deuda pública alemana.

Las implicaciones de la crisis han hecho que países como Holanda, Bélgica, Austria o Francia comiencen a sentir la presión de sus primas de riesgo, mientras que solo Alemania y Finlandia se han mantenido en los márgenes de confianza. Esto ha llevado a la economía europea a una situación de estancamiento sin una perspectiva cercana de crecimiento, debido a la escasez de fondos para impulsar planes de estímulo y a la poca trascendencia de las políticas de austeridad. Esto ha comprometido el futuro de la moneda común el euro (Jiménez, 2012).

BIBLIOGRAFÍA

CEPAL. (2010). La crisis europea y posibles impactos en América Latina y el Caribe. Recuperado el 9 de julio de 2013 de http://www.eclac.org/notas/65/Titulares1.html

Cerón J. (2011). La política fiscal de la Unión Europea ante la crisis económica. Recuperado el 12 de julio de 2013 de http://www.usc.es/congresos/xiirem/pdf/31.pdf

Comisión Europea. (2010). Public finances in EMU-2010. Recuperado el 10 de julio de 2013 de http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/european_economy/2010/pdf/ee-2010-4_en.pdf

Cortina, A. (2011). La Crisis de la Deuda Soberana Europea: una visión general. Recuperado el 12 de julio de http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=7&ved=0CE4QFjAG&url=http%3A%2F%2Fwww.fef.es%2Fnew%2Findex.php%3Foption%3Dcom_k2%26view%3Ditem%26task%3Ddownload%26id%3D179_91c21e22c943f317ad0407d383c79478%26Itemid%3D145&ei=VhDgUZ7ZMPHA4AOaIIGwAQ&usg=AFQjCNHiL95ZnGQU4Qs9mZoS2yzHG8JDhA&sig2=oFLq3ju4dYHS_lboqJAl1w

Fernández, S. (2012). El Riesgo Soberano en la Zona Euro: una problemática particular. Recuperado el 12 de julio de 2013 de http://www.fef.es/new/index.php?option=com_k2&view=item&id=156:44-la-crisis-en-europa-%C2%BFun-problema-de-deuda-soberana-o-del-

euro?&Itemid=145

Garicano, L. (2012). La Crisis de la Eurozona: el bucle diabólico entre el sistema financiero y deuda soberana. Recuperado el 12 de julio de 2013 de http://www.fef.es/new/index.php?option=com_k2&view=item&id=156:44-la-crisis-en-europa-%C2%BFun-problema-de-deuda-soberana-o-del-euro?&Itemid=145

González, A. (2012). Impulso y Sostenimiento del Desarrollo Local en España. Recuperado el 10 de julio de 2013 de http://www.idcfederacion.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=881:isabes-que-es-la-prima-de-riesgo-y-como-se-calcula&catid=47:sabes-que&Itemid=200

Heredero, D. (2010). La Crisis de la Deuda Soberana Europea: una visión general. Recuperado el 12 de julio de 2013 de http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=7&ved=0CE4QFjAG&url=http%3A%2F%2Fwww.fef.es%2Fnew%2Findex.php%3Foption%3Dcom_k2%26view%3Ditem%26task%3Ddownload%26id%3D179_91c21e22c943f317ad0407d383c79478%26Itemid%3D145&ei=VhDgUZ7ZMPHA4AOaIIGwAQ&usg=AFQjCNHiL95ZnGQU4Qs9mZoS2yzHG8JDhA&sig2=oFLq3ju4dYHS_lboqJAl1w

Jiménez, A. (2012). La eurozona se asoma al precipicio. Recuperado el 11 de julio de 2013 de http://www.elblogsalmon.com/mercados-financieros/la-eurozona-se-asoma-al-precipicio

Lorca-Susino, M. (2013). Austeridad fiscal vs gasto gubernamental: Historia de la crisis europea. Recuperado el 9 de julio de 2013 de http://www.as.miami.edu/eucenter/papers/LORCA%20Crisis.pdf

Munevar, D. (2013). Crisis de la Deuda en Europa: ¿Cerca del Colapso? Recuperado el 12 de julio de 2013 de http://cadtm.org/IMG/pdf/Crisis_de_la_Deuda_en_Europa.pdf

Onaran,Ö. (2012). Crisis de distribución no crisis fiscal. Recuperado el 9 de julio de 2013 de http://www.global-labour-university.org/fileadmin/GLU_Column/ES_papers/no_23_Onaran_ES.pdf

Ontiveros, E. (2011). Revelaciones de la Crisis de la Eurozona. Recuperado el 11 de julio de 2013 de http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_863_712__9AB07F7DF3024BACAF8270349D383794.pdf

RTVE. (2012). Entra el vigor el pacto fiscal europeo que lleva la austeridad al corazón de la UE. Recuperado el 12 de julio de http://www.rtve.es/noticias/20121231/entra-vigor-pacto-fiscal-europeo-lleva-austeridad-corazon/591486.shtml

Santos, T. (2012). La Crisis de la Eurozona: el bucle diabólico entre el sistema financiero y deuda soberana. Recuperado el 12 de julio de 2013 de http://www.fef.es/new/index.php?option=com_k2&view=item&id=156:44-la-crisis-en-europa-%C2%BFun-problema-de-deuda-soberana-o-del-euro?&Itemid=145

Síntesis Mundial. (2012). El Pacto Fiscal Europeo. Recuperado el 12 de julio de 2013 de http://www.fundamentar.com/index.php/multimedia/audios/item/553-el-pacto-fiscal-europeo

Vernego, M. (2011). Europa: ¿Crisis fiscal o Externa?. Recuperado el 12 de julio de 2013 de http://grupolujan-circus.blogspot.com/2011/03/europa-crisis-fiscal-o-externa.html

3.3.- El caos y el laberinto de la desintegración

"La unión monetaria así como está ahora no podrá seguir funcionando, no tendrá futuro si no desemboca en una unión política con una política presupuestaria común" (Weidmann, 2012).

Durante los 10 años de existencia del euro, el "gran problema" ha sido que esta divisa ha conseguido lo contrario de lo que esperaban sus creadores, pues se suponía que el euro debía llevar hacia la convergencia de los países europeos, pero en su lugar creó una divergencia. Esto se refleja en la existencia de dos Europas: la de los que tienen y la de los que no tienen (Soros, 2011).

La crisis a su vez ha aportado el elemento fiscal que estaba pendiente y que le faltaba al euro. Debido a que existía un Banco Central pero no había un Tesoro común, esto se ha logrado a través de la creación del Fondo de Emergencia, cuya continuidad se mantendrá en el tiempo (Soros, 2011).

El caos de la desintegración de la zona monetaria del euro

La crisis económica actual representa el mayor desafío de su historia para la eurozona. Las medidas tomadas han sido las inapropiadas y no han hecho más que aumentar la crisis. Existe por parte de los países de la periferia una percepción de miedo ante la fortaleza de Alemania y la sensación de que los países más pequeños son meras piezas en la gestión de la crisis (Asmussen, 2012).

Para una buena parte de los europeos, los países miembros de la eurozona en dificultades son los propios responsables de la crisis. Es por ello que países como Grecia, Irlanda o Portugal deben someterse a enormes recortes en el gasto social, reducciones salariales en el sector público, procesos de privatización en salud, educación y sistemas de pensiones. Esto ha provocado que los derechos sociales y culturales de los ciudadanos y de los sindicatos sean afectados, generando numerosas protestas sociales (Altvater, 2011).

La austeridad impuesta por los diferentes gobiernos de la eurozona ha buscado liberar fondos del presupuesto primario para utilizarlos en el presupuesto secundario, es decir transferir fondos para pagar deuda y rescatar a instituciones financieras al borde de la bancarrota porque se consideran "sistémicamente relevantes" (Altvater, 2011).

Se piensa que para el 2020 la situación económica de la UE podría seguir languideciendo, especialmente si los países del sur de Europa continúan necesitando rescates y el Banco Central Europeo comprando bonos. Por lo que existen temores que se produzca una "situación japonesa" es decir un largo período de estancamiento, deflación y alto endeudamiento.

La unión económica y monetaria en Europa sigue incompleta. Europa pierde protagonismo ante Estados Unidos y China. Es por ello que se han previsto tres escenarios distintos con perspectiva al 2020 (Poch, 2012):

i. Desintegración de los países de la eurozona en bloques: (algunos de ellos han regresado a su moneda anterior y en otros los movimientos "antieuropeístas" han llegado al poder. La consolidación fue imposible en varios países sumidos en la recesión. Esto provocaría una creciente hostilidad entre países del norte y sur de Europa, dividiendo a la zona en dos: (una zona alrededor de Alemania y otra alrededor del Reino Unido.

ii. La construcción de una matriz europea más estable y pequeña con Alemania en el centro. La UE para 2020 en este escenario funcionaría con dos velocidades. Existiría una zona libre de comercio poco propensa a buscar la integración política, mientras que la Kern-europa de la matriz alemana establecería una unión física que avanzaría hacia la unión política. Esto provocaría que esta pequeña y selectiva Europa se maneje mejor en el mercado global al tiempo que aumentan sus diferencias con la periferia.

iii. La reparación y culminación exitosa de la UE, exceptuando a los países particularmente afectados por la crisis, con una unión fiscal completa en la eurozona Se produciría una mayor integración

con un grupo de vanguardia, lo cual marcaría dos velocidades en la UE. Se revisaría el pacto de estabilidad y crecimiento pero se mantendría la cultura de presupuestos saneados.

En línea con esto, según Novie Izvestia (2012), la eurozona empezará a desintegrarse en 2013, pues Grecia y Portugal tienen pocas posibilidades de mantenerse dentro de la zona euro. Esto podría llegar a ser realidad si es que los políticos europeos no crean una verdadera unión presupuestaria que brinde ayuda financiera a los países que la necesitan. La salida de Grecia de la eurozona contribuiría a la desintegración de la actual coalición gobernante en el país y a la realización de nuevas elecciones lo cual provocaría una nueva espiral de crisis política.

Se piensa que Grecia saldrá de eurozona a finales del 2013 y Portugal saldría a finales de 2014. Mientras que el Fondo Anticrisis de la UE, gastará sus recursos hacia finales de 2014.

Se estima así también que existe una probabilidad del 10% que la desintegración de la zona euro sea incontrolable, según esto Grecia entraría en bancarrota y saldría de la zona del euro. A continuación seguirían Portugal, Irlanda, España, Italia y posiblemente Francia. Dicha salida masiva se podría dar pos ciertos factores, especialmente si los disturbios sociales vistos en Grecia se extienden a otros países (Izvestia, 2012).

El incumplimiento de las condiciones necesarias para la entrega de ayuda financiera por parte de Grecia causaría el descontento de los funcionarios de la UE, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional. Asimismo, los programas infinitos de apoyo empezarían a molestar a los alemanes, dado que Alemania es el país que actualmente se encuentra en la cima económica de la zona del euro y sus decisiones tienen un papel muy importante en todo el continente europeo.

Para el sostenimiento de la zona euro es necesario que se avance hacia una auténtica integración fiscal y económica parecida a Estados Unidos, manteniendo una integración monetaria similar a la del imperio británico o a la unión de los múltiples Estados que hoy conforman

Alemania. Las consecuencias de una salida del euro serían terribles en términos de crecimiento, estabilidad política y social. La única manera de protegerse contra un escenario de ruptura del euro es no poseer activos en esta moneda (Llamas, 2011).

De igual forma seria necesario retomar las condiciones establecidas en los inicios de la creación del euro:

i. Que sea una unión entre economías de fuerte integración comercial y que se trate de economías abiertas.

ii. Que la incidencia de los acontecimientos o "shocks" económicos debe ser simétrica, es decir que hayan pocas circunstancias o "shocks" que favorezcan a un Estado y perjudiquen a otro, para lo que se requiere de un comercio intrasectorial y no intersectorial.

iii. Movilidad de empleo en la zona de la unión monetaria.

iv. Federalismo fiscal.

A su vez la caída del euro representaría un retroceso en el proceso de construcción europea. Sería más fácil remodelar Europa que desterrar el euro, pues los enemigos comerciales y políticos de Europa serían los mayores beneficiados de la desintegración del euro (Rehn, 2013).

El laberinto de la desintegración de la zona monetaria del euro

A partir de mayo de 2010, se comienza a pensar en un escenario de una posible desintegración de la zona euro mediante la salida o expulsión de algún socio periférico o el abandono de una gran potencia como Alemania. Una de las mayores críticas al euro ha sido la estructura con la que funciona la cual no es la más apropiada como se ha evidenciado con los últimos acontecimientos generados por la crisis (Llamas, 2011).

Existen actualmente dos tendencias de pensamiento con respecto al proyecto de integración monetario europeo. Se considera que el euro puede ser reforzado mediante el fortalecimiento de las funciones estatales en Europa o bien dar un giro hacia la desintegración de la

zona euro (Rehn, 2013). Existe la idea de dividir a la unión monetaria en dos o más partes:

- Europa "esencial" fuerte e integrada monetaria y financieramente, incluye a Alemania, Francia y otros países que seguirían utilizando el euro.

- Resto de Europa, con países como Grecia, Portugal, España e Italia que deberían volver a sus antiguas monedas.

Para contrarrestar la ruptura de la zona monetaria, se apuesta por la integración fiscal de la actual Unión Monetaria cómo lo han pedido Merkel, Sarkozy y el Banco Central Europeo. Esta integración fiscal implicaría varios costos (AFP, 2011):

Costos para los países periféricos:

Si alguno de los países más débiles de la eurozona (Portugal, Italia, Irlanda, Grecia o España) decide abandonar la zona euro o es obligado a hacerlo esto representaría una suspensión de pagos del Estado, un extenso "default" empresarial[48], colapso del sistema bancario y del comercio internacional. Esta decisión implicaría un costo aproximado entre 9.500 y 11.500 euros por cada habitante en el primer año, lo que significaría entre el 40% y 50% del PIB. Posteriormente el costo se reduciría a entre 3.000 y 4.000 euros por persona por año durante varios años.

El costo para Alemania:

Si Alemania decidiera unilateralmente abandonar el euro, los efectos serían: una amplia suspensión de pagos a empresas, recapitalización del sistema bancario y colapso del comercio internacional. Se prevé un costo de entre 6.000 y 8.000 euros por cada adulto y menor de edad en el primer año entre el 20% y 25% del PIB y entre 3.500 y 4.500 euros per cápita en los siguientes. Es decir que el costo de abandonar el euro

48 Una empresa entra en "default" cuando afronta una "suspensión de pagos" por el plazo acordado entre ambas partes. No quiere decir que la empresa no vaya a pagar lo que debe sino que mediante el acuerdo que ha realizado con la parte acreedora ha obtenido un plazo para lograr la liquidez que no dispone y que mientras se cumple ese plazo estará en cese o suspensión eventual de pagos.

para Alemania sería superior al de rescatar a Grecia, Portugal e Irlanda lo cual se estima en 1.000 euros por alemán en un solo pago.

Costo político y social:

Las consecuencias políticas y sociales producto de la ruptura de la unión monetaria son la mayor preocupación de los inversionistas. (Si bien la fragmentación de una unión monetaria es muy rara y la desaparición con un sistema de moneda fiduciaria (papel moneda) es muy inusual al contrario de lo que sucede en los esquemas de tipo de cambio fijo donde las fragmentaciones monetarias tienen consecuencias muy grave).

Por su parte Alemania considera que si el ajuste necesario para restablecer el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de la deuda en la periferia de la zona euro llega mediante la austeridad y la devaluación interna, en lugar de la restructuración de la deuda y la salida del euro; el costo ascenderá probablemente a billones de euros (Roubini, 2012).

Si es que se produjera una salida del euro, sería necesaria una financiación oficial suficiente para permitir la salida de los inversores transfronterizos e incluso nacionales. Pues a medida que los inversores reduzcan su exposición a las deudas soberanas, a los Bancos y empresas de la periferia de la zona euro; habrá que financiar los desequilibrios de los flujos y las existencias; proceso que requeriría muchos años y en el que la fuga de capitales continuaría hasta que se restablezca plenamente la credibilidad de las políticas (AFP, 2011).

Dicha financiación oficial procedería generalmente de organismos fiscales como el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera y el Fondo Monetario Internacional, (pero ahora esta financiación procede cada vez más del Banco Central Europeo a través de compras de bonos y apoyo a la liquidez de los Bancos con el consiguiente aumento de los balances dentro del sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real. De esta manera Alemania y los países del centro de la eurozona han externalizado cada vez más la

financiación oficial de los miembros de la zona euro con problemas a través del BCE (Roubini, 2012).

Es por eso que se piensa que si Italia y España carecen de liquidez pero son solventes y la financiación en gran escala brinda tiempo para que la austeridad y las reformas económicas restablezcan la sostenibilidad de la deuda, la competitividad y el crecimiento, la estrategia dará un buen resultado y la zona euro sobrevivirá (Huky, 2013).

Si bien en este proceso podría surgir alguna forma de unión fiscal y bancaria junto con algunos avances en lo que se refiere a integración política la clave es que la financiación a gran escala y los ajustes graduales puedan restablecer a tiempo el crecimiento sostenible. No obstante, esto demandaría paciencia de parte de los gobiernos y la población tanto de los países del centro como los de la periferia. Existe un compromiso político para preservar el euro, pero a largo plazo esto podría representar una penuria para los países deudores de Europa de velocidad lenta, que con el transcurso de los años llevaría a la desintegración política de Europa (Soros, 2011).

Los países del centro deberían tener paciencia para mantener la financiación a gran escala y los de la periferia para evitar una violenta reacción social y política en los años de contracción y pérdida de bienestar. Este ajuste asimétrico implica riesgos morales en los países centrales y financiación insuficiente en los de la periferia que alimentan dinámicas políticas incompatibles, mercados e inversores inestables, cansancio de la austeridad en los de la periferia y de los rescates en los del centro; esto sumado a la falta de condiciones para una zona monetaria óptima y graves dificultades para lograr la unión bancaria, económica y política (Roubini, 2012).

Si se produjera un proceso inevitable de desintegración que llevara a la ruptura de la zona euro, la vía escogida por Alemania y el BCE, es decir la financiación en gran escala para la periferia de la zona del euro, destruiría los balances de los bancos centrales de los países del centro. Posiblemente la materialización del riesgo crediticio podría hacer peligrar la sostenibilidad de la deuda de las economías de centro de

la zona euro. Esto pondría en entredicho la supervivencia de la Unión Europea (Huky, 2013).

Si bien una ruptura temprana de la eurozona sería costosa y requeriría de una restructuración de las deudas de los países de la periferia y las reclamaciones de los del centro; una ruptura temprana permitiría a su vez la supervivencia del mercado único y de la Unión Europea. Por lo que si una ruptura es inevitable, es aún más cara tratar de retrasarla (Borell, 2012).

Para analizar la posible desintegración del euro es necesario tomar en cuenta los siguientes ámbitos (Gaindegia, 2012):

Teoría: Si los países de la eurozona actuaran de manera racional, estos optarían por mantener el euro siempre que consideren que esta decisión les depara un mejor futuro que no pertenecer a la eurozona, tomando en cuenta los costos que implicaría semejante cambio.

Trabas legales: La legislación vigente en la UE no contempla la posibilidad que un país de la eurozona pueda salir del euro. Esto no significa que esto sea imposible, pero si implicaría la modificación de varias leyes, lo que en principio representa un arduo camino desde el punto de vista jurídico. De cualquier forma la salida del euro sería más factible para Alemania que para un país de la periferia, debido a que esto precisaría de la acuñación de una nueva moneda que cuente con solidez.

Dificultades Logísticas: La emisión de nuevas monedas y billetes no es una labor sencilla, ya que se necesitan miles de unidades de la nueva moneda que deben ser distribuidos a los puntos de la zona de acción de la nueva moneda, lo cual no puede ser realizado en secreto. Además al cambiar de moneda es necesario explicar a la población sobre las nuevas monedas y billetes, para que los pueda conocer y aceptar, de manera que se logre evitar confusiones y fraudes y se pueda consolidar una nueva moneda a través de su general aceptación.

Gran desconocimiento: El emisor del nuevo dinero podría adentrarse en un camino desconocido, lo cual sembraría incertidumbre e inestabilidad al tratarse de una especie de experimento pero con incidencia real.

Dificultades bancarias: Si el gobierno comunicara a las familias y a las empresas que tendrán una nueva moneda, esta noticia generaría inquietud sobre el valor relativo de esa nueva moneda y crearía inestabilidad. Además, una nueva moneda difícilmente tendría un valor de cambio desde el primer momento. Esto haría que las empresas y las familias tiendan a recurrir al dinero viejo, el euro, para confiar sus ahorros. Este fenómeno se denomina "flight to quality" o "huida hacia la calidad".

Sin embargo, muchos preferirían el nuevo dinero a punto de emitirse en lugar del euro, el cual se estaría hundiendo a causa de la previsión de una nueva moneda. Es por esto que muchos cambiarían sus euros por el nuevo dinero, con el propósito de preservar su poder adquisitivo. Debido al clima de inestabilidad, muchas personas intentarían acumular dinero físico, lo que produciría una crisis de liquidez en las entidades bancarias; que en un caso extremo podría llevar a nacionalizar la banca (Gaindegia, 2012).

Problemas de deuda: Al tener una nueva moneda, un país recupera la capacidad de devaluar su moneda y consigue la posibilidad de ganar competitividad, volvería a tener un banco central soberano e incluso es posible que a futuro pueda llegar a crecer y generar empleo.

No obstante, podría ser que el Estado, las empresas y las familias se encuentren endeudados entre ellos y con terceros acreedores en euros o en otra moneda extranjera. De ser el caso sus deudas se multiplicarían con la devaluación de la nueva moneda; es decir que estas serían impagables y no prosperarían las relaciones mercantiles internacionales, se generaría también caos jurídico y económico de grandes proporciones, lo cual llevaría a los países emisores de nuevas monedas a incurrir en una situación de aislamiento que no se habría producido si se hubiera preservado el poder adquisitivo en otras monedas. Una situación de aislamiento puede provocar una escasez

de bienes de todo tipo, petróleo, alimentos, electricidad entre otros.

Si se desintegrara el euro las familias y las empresas se verían atrapadas en el "corralito"[49], quebradas o a punto de quebrar, mientras que la recién nacionalizada banca estaría en manos de un Estado en bancarrota. A su vez el Estado dispondría de la maquinaria para emitir nuevo dinero, la cual podría llevarle a un espiral de depreciación e inflación; desincentivando a la ciudadanía y a las empresas a repatriar sus ahorros en el extranjero.

Divisas extranjeras: Es probable también que al implementar una nueva moneda el Estado trate de controlar las divisas extranjeras en posesión de la ciudadanía y las empresas. Ante dichas circunstancias el país estaría sumido en un proceso de empobrecimiento al tener su riqueza en el extranjero o en el propio país pero en divisa extranjera o en oro.

Inversión extranjera: En el corto plazo se evidenciaría una limitada capacidad de atraer inversión extranjera y bienes importados, que se vería agravada por la escasez de materias primas y energía.

La hipótesis desintegradora

Si bien se considera que el mejor camino para salir de la crisis sería una mayor integración fiscal y la unión entre todos los países miembros se piensa que la segunda mejor opción para salir de la crisis es la "hipótesis desintegradora"la cual contempla la creación de una Kern-Europa, es decir una Europa con Alemania de matriz en el centro y un euro restringido a las economías más sólidas (Poch, 2012).

La perspectiva de la desintegración expone varios escenarios:

- La disolución tipo yugoslava, es decir con separaciones violentas, un escenario negro que debe ser tomado en cuenta.
- La disolución tipo URSS, cuando los gobernantes reconocen que los costos de cargar con la periferia son mayores que deshacerse de ella.

49 La restricción de la libre disposición de dinero en efectivo de plazos fijos, cuentas corrientes y cajas de ahorros.

- l "síndrome Mezzogiorno" que se refiere expresamente a Catalunya y al Norte de Italia, ya que en sus casos no son los Estados los que rompen con la unión monetaria sino las regiones prósperas las que rompen con los Estados para intentar incluirse en una zona de integración central.

BIBLIOGRAFÍA

AFP. (2011). Fin de la zona monetaria: sus consecuencias. Recuperado el 25 de julio de 2013 de http://eleconomista.com.mx/economia-global/2011/12/24/fin-zona-monetaria-sus-consecuencias

Altvater, E. (2011). La integración europea en la encrucijada: fortalecimiento o desintegración. Recuperado el 15 de julio de 2013 de http://www.global-labour-university.org/fileadmin/GLU_Column/ES_papers/no_59_Altvater_Mahnkopf_ES.pdf

Asmussen, J. (2012). Consejero del BCE: los mercados apuestan a una desintegración de la zona euro. Recuperado el 25 de julio de 2013 de http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/consejero-del-bce-dice-que-los-mercados-apuestan-una-desintegracion-de-la

Gaindegia. (2012). ¿Qué nos depararía la desintegración del euro?. Recuperado el 23 de julio de 2013 de http://www.gaindegia.org/es/analisis/Que-n os-depararia-desintegracion-del-euro

Borell, J. (2012). La crisis del euro, entre la integración y la desintegración del proyecto europeo. Recuperado el 25 de julio de 2013 de http://www.upm.es/institucional/UPM/CanalUPM/Noticias/68fcbbf4aa3a8310VgnVCM10000009c7648aRCRD

Huky, G. (2013). Más endeudados y menos solventes. Camino a la desintegración de Europa versión Alemana. Recuperado el 25 de julio de 2013 de http://www.gurusblog.com/archives/desintegracion-europa/08/04/2013/

Izvestia, N. (2012). La desintegración de la zona euro. Recuperado el 24 de julio de 2013 de http://desdelaestepa.blogspot.com/2012/11/la-desintegracion-de-la-zona-euro.html

Llamas, M. (2011). La ruptura de la zona euro: "Colapso bancario, hasta el 50% del PIB y guerra civil". Recuperado el 23 de julio de 2013 de http://www.valoro.net/article.php?sid=985

Poch, R. (2012). Un "think tank" del SPD alemán no descarta desintegración de la UE. Recuperado el 24 de Julio de 2013 de http://www.gxi.cat/2013-03-3

Rehn, O. (2013). La zona euro debe reaccionar si quiere evitar la "desintegración". Recuperado el 25 de julio de 2013 de http://www.holaciudad.com/la-zona-euro-debe-reaccionar-si-quiere-evitar-la-desintegracion-n226602

Roubini, N. (2012). Sería costoso retrasar una ruptura de la zona del euro. Recuperado el 23 de julio de 2013 de http://www.lanacion.com.ar/1502354-seria-costoso-retrasar-una-ruptura-de-la-zona-del-euro

Soros, G. (2011). Euro sería desintegración de Europa. Recuperado el 24 de julio de 2013 de http://www.prensalibre.com/economia/Euro-desintegracion-Europa-Soros_0_416958302.html

Weidmann, J. (2012). Bundesbank teme por el futuro de la unión monetaria europea. Recuperado el 24 de julio de 2013 de http://www.dw.de/bundesbank-teme-por-el-futuro-de-la-uni%C3%B3n-monetaria-europea/a-16013085

3.4.- El reordenamiento de la política europea

¿Cuáles son las consecuencias que la crisis económica trajo a los sistemas políticos europeos? Indudablemente un entorno económico favorable tiene resultados consecuentes con la estabilidad política y la permanencia de los grupos encargados de la gestión pública. Una situación contraria puede desencadenar procesos perniciosos en el orden político y social. De acuerdo con las recientes investigaciones, sobre todo empíricas, la racionalización partidista es la respuesta que los electores dan a los sistemas políticos encargados del poder (en funciones) y que se reflejan precisamente en las elecciones.

En esta sección se contrastan algunos corolarios de las ciencias políticas frente a las dinámicas electorales que vienen sucediéndose en Europa desde el estallido de la crisis financiera de 2008. Para realizar este análisis primero abordamos la teoría que analiza la relación causal entre resultados económicos y sociales logrados en los gobiernos europeos y el soporte electoral con que cuentan (o perdieron). Luego se analizará brevemente la historia del sistema de la Unión Europea y su influencia en la crisis; finalmente se verán los cambios en el espectro político, como consecuencia de la profunda crisis social que atraviesa Europa. El objetivo fundamental de este capítulo es, mediante los resultados electorales, evidenciar si efectivamente han existido cambios en el panorama electoral europeo.

El contexto económico y su influencia como soporte electoral

Lewis-Beck y Stegmaier han demostrado ampliamente, en estudios empíricos de alrededor de 40 años, que el apoyo a los partidos de gobierno tiende a declinar en épocas de recesión (Lewis-Beck & Stegmaier, 2000). La lógica subyacente no es muy compleja: las condiciones de recesión y crisis limitan no solo los ingresos sino varias variables macro como: la inflación o el desempleo, lo cual crea percepciones negativas en la ciudadanía, acerca del entorno económico y las posibles repercusiones futuras. Esto evidentemente genera descontento social, especialmente entre los sectores más vulnerables de la población beneficiarios del soporte gubernamental. Aunque los "shocks" pudiesen ser externos, los

ciudadanos crean opiniones sobre las políticas del gobierno y como estas afectan el rendimiento macroeconómico, además de la capacidad y efectividad de respuesta a la crisis (políticas paliativas a la crisis), con el fin de evaluar y decidir la permanencia, o no, de la administración de turno.

En este sentido Swank y Eisinga (Swank & Eisinga, 1999), evalúan la hipótesis de responsabilidad y el modelo de la política orientada al votante para el sistema multipartidista de Holanda. La primera hipótesis establece que los votantes premian o castigan al gobierno de acuerdo con su rendimiento en la administración actual[50]. En tanto la política orientada al votante investiga cómo actúan los votantes cuando persiguen distintos objetivos y resultados de políticas dado su particular contexto. Sus resultados son consistentes con la hipótesis de responsabilidad; sin embargo muestran varias condiciones que, más allá de lo económico, pueden incidir en las decisiones electorales.

Además Hibbs (Hibbs, 1982) determina que la clase trabajadora es más susceptible a variaciones en las tasas de desempleo y el crecimiento real del PIB, lo cual demuestra una mayor incidencia en sus decisiones electorales. Hibbs señala que la relación se multiplica cuando el gobierno está dominado por un partido laborista. Los grupos sociales de ingresos medios-bajos tienen una respuesta más sensible ante cambios en el empleo, mientras los grupos de mayores ingresos son más sensibles a cambios en la inflación.

Palmer y Whitten (Palmer & Whitten, 2011) demuestran empíricamente, usando datos mensuales del Reino Unido, que cuestiones acerca del contexto económico tienen importantes incidencias en la conducta electoral y que además existen diferencias electorales entre grupos poblacionales de distintos niveles de ingresos. Más específicamente, demuestran un efecto estadísticamente significativo en la dirección de las decisiones electorales esperadas para todos los grupos de ingresos, lo que refuerza la teoría de Duch and Stevenson, (Duch & Stevenson, 2008) quienes arguyen que en períodos de alta volatilidad económica,

50 La suposición básica es que los votantes evalúan la capacidad del gobierno a través de los resultados económicos y políticos que han logrado. Si el gobierno la hizo bien antes, lo podrá hacer bien ahora.

los votantes tienen la habilidad para mantener al gobierno actual o desecharlo, en función de la coyuntura y resultados económicos, lo cual es símil de la teoría de la responsabilidad.

Basándonos en estos postulados teóricos no sería equivoco esperar un cambio en el panorama político europeo, dado el contexto de crisis. También se esperaría que el cambio sea más radical en aquellos países fuertemente golpeados por la crisis y en donde las conmociones y conflictos sociales han sido alarmantemente evidentes. De igual forma, podríamos esperar que en los países menos afectados haya habido poca o nula variabilidad en los partidos que manejan el poder.

La situación europea es particularmente compleja. No solamente es un sistema comercial altamente integrado, es sobre todo la integración dentro de un sistema monetario único acompañado por la convergencia de las políticas fiscales entre países que, hoy más que en estas últimas décadas, muestran importantes diferencias en su realidad económica y en su manejo político interno.

Breve historia de la Unión Europea

Tras varios siglos de conflicto y beligerancias, cuyo punto más elevado fue la segunda guerra mundial, Europa pasó de la desconfianza, conflicto de poderes y la guerra entre Estados soberanos, a un nuevo sistema de confianza mutua, solidaridad, imperio de la ley y la búsqueda de soluciones negociadas. El sistema que hoy se conoce como la Unión Europea inició tempranamente con la conformación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero en los años 50, integrado por Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos.

El 1 de enero de 1973 el número de Estados miembros sube a nueve, con la integración a la Unión de: Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido. En 1974 el régimen de Salazar en Portugal es derrocado y en España muere el General Franco juntamente con su dictadura en 1975. La política regional de la UE empieza a transferir grandes cantidades para crear empleo e infraestructuras en las zonas más pobres devastadas por el manejo dictatorial. El Parlamento Europeo aumenta su influencia en

los asuntos de la UE y en 1979 es elegido por vez primera por sufragio universal (Unión Europea, 2014).

Hasta 1986 se integran Grecia (1981), España y Portugal (1986). En este último año es signada el Acta Única, cuya intención es la realización de un mercado interior unificado o "mercado único". El establecimiento de un mercado único se fundamenta en el establecimiento de cuatro libertades de circulación: de mercancías, de servicios, de personas y de capitales. La década del noventa es la de dos Tratados: el de Maastricht, de la Unión Europea (1993) y el de Amsterdam (1999). Austria, Finlandia y Suecia ingresan a la unión Europea en 1995. Finalmente en 2004 diez nuevos países ingresan en la UE, seguidos de otros dos en 2007.

La historia de Europa ha generado la creación de varias naciones con distintas políticas en materia territorial y con una diversidad de sistemas de ordenamiento territorial. Es así que la organización de la administración pública refleja distintas opiniones sobre el papel que tiene el Estado y la división de poderes entre el gobierno central y los gobiernos locales. A pesar de sus diferencias, los países europeos tienen algo en común: han implementado políticas territoriales y también sistemas de ordenamiento territorial (Van Der Molen, 2004).

La conformación gradual de la Unión Europea da cuenta de un proceso planificado que se estableció sobre las bases de la cooperación y el bienestar común, apoyado en la unificación de intereses comunes de los países integrantes y estableciéndose como un medio de conciliación y fraternidad.

La Complejidad del Proyecto europeo

La conformación de un mercado único en el 86 fue un paso decisivo para la integración económica europea. Después, el Tratado de Maastricht aprobado en 1992, lanzó el proyecto de una moneda única europea como complemento del mercado único. Este proyecto era ciertamente complejo (Jordan & Tamarit, 2010-2011). Las experiencias de este tipo de integración eran escasas sino nulas e incluso la teoría económica vigente era insuficiente y tácitamente inviable.

La teoría de Mundell de las áreas monetarias óptimas (AMO)[51] revelaba que sin una mayor movilidad laboral, una mayor flexibilidad en precios y salarios y una política fiscal común era probable que el proyecto de una unión monetaria europea fracasara (Jordan & Tamarit, 2010-2011). Según Jordan & Tamarit "el Tratado de Maastricht fijó unas condiciones restrictivas de acceso a la unión monetaria, en términos de una convergencia de ciertas variables nominales (inflación, tipo de interés, déficit público, endeudamiento público, estabilidad cambiaria)". Según los autores, condiciones necesarias pero no suficientes pues no incluían "variables reales referidas por la teoría de las AMO". En cuanto a la soberanía administrativa en las naciones se creó un sistema de gobernabilidad en el cual las piezas claves han sido dos: una política monetaria única y unas políticas fiscales de carácter nacional[52].

El problema básico al ceder la soberanía monetaria y aceptar una atadura parcial del manejo de la política fiscal, es la reducción de la capacidad de maniobra del Estado para afrontar problemas de crisis exógenos[53], lo que a su vez traería aparejados problemas de índole social como efectivamente ha ocurrido desde 2008.

Sin embargo, autores como Frenkel y Rose avalaron la conformación de un mercado único con un sistema monetario único ya que -según lo que enunciaban- una AMO se caracteriza por tener un alto grado de transacciones comerciales. Para los autores, los países eran capaces de generar una dinámica propia dentro del sistema[54], a través del fomento

51 La teoría de la zona monetaria óptima fue originalmente desarrollada por el economista Robert Mundell a quien suele acreditarse como el originador de la idea, pero también se señala como relevante en su concepción el trabajo académico previo desarrollado por Abba Lerner.

52 La política monetaria está manejada por el Banco Central Europeo (BCE) como un ente absolutamente independiente de los gobiernos y las comunidades. En cuanto a la administración fiscal se estableció un control macro para evitar déficit continuos y un proceso cíclico de endeudamiento. Además se estableció "una cláusula de aval o no rescate" en caso de crisis en los países. Las políticas fiscales podían ser determinadas por los países, pero debían estar sometidas a las regulaciones de la Unión, en lo que se conoce como "método abierto de coordinación".

53 Es muy recurrente en los gobiernos, administrar su tipo de cambio haciendo devaluar sus monedas para recuperar competitividad en los mercados internacionales. Otro mecanismo posible, aunque no recomendado por la teoría, es impresión monetaria para afrontar problemas de liquidez o gasto. En cuanto al manejo fiscal el Estado podría aumentar el gasto esperando efectos multiplicadores internos y evitando la quiebra de empresas privadas.

54 Esta dinámica podría generarse entre países con alta grado de comercio, pero también con países que, una vez integrados a la UE, podrían entrar dentro de esta dinámica.

en el aumento de los intercambios (comercio), una mayor sincronía cíclica comercial entre los países y la especialización, facilitando el trabajo de una política monetaria única. Aunque haciendo énfasis en estos puntos la teoría es ambigua. En primer término se plantea que un "shock" en una determinada industria podría afectar asimétricamente a los países especializados en dicha industria. Luego la integración debido al comercio inter e intraindustrial, empujan un ciclo creciente de la demanda en donde los actores constituyen una cadena en el proceso productivo (Frankel & Rose,1998).

Esta concepción de un sistema que pudiese establecerse casi de manera autónoma permitió la conformación de un sistema que había sido admirado hasta hace poco por países de América Latina y Asia, como modelo de integración y cooperación exitoso. Sin embargo, las repercusiones de la crisis de 2008 significaron un vuelco fundamental en la fiabilidad de esta concepción. No solo que se difundieron algunos de los problemas propios de las naciones, sino que también los problemas intrínsecos de un sistema de requerimientos estrictos e iguales para países con niveles de desarrollo similar pero estructuralmente diferentes. La unicidad de política ha sido probablemente el principal problema para los países, que en momento de crisis necesitan soluciones diferentes que respondan a los problemas propios de la realidad de cada nación

Esta construcción compleja de la Unión Europea tiene un peso fundamental en la coyuntura económica y genera pautas para el surgimiento de movimientos sociales contrarios al de la Unión Europea. El descontento social no solo se visibiliza mediante la protesta y algunos hechos que han logrado conmover la sensibilidad del mundo, también se reflejan en cambios dentro de la coyuntura política y concretamente en la aparición de ideologías, partidos y movimientos políticos (el movimiento 5 estrellas en el caso italiano) adversos al sistema actual. El votante muestra preferencias al cambio de los funcionarios públicos encargados durante la crisis y son favorables al voto hacia las ideologías opuestas. En la siguiente sección analizamos todo este flujo electoral.

Las transformaciones políticas en Europa

El Sistema Político Alemán

La República Federal de Alemania está compuesta por 16 estados federales (Länder), cada uno con plena autonomía e incluso con una propia constitución. Cada estado tiene su propio parlamento electo y sus gobiernos son democráticos. Sin embargo, todos los estados se rigen por la "Ley Fundamental" alemana que establece importantes salvaguardias para que un fenómeno como el ascenso del nazismo no se puede repetir.

El Presidente Federal de Alemania no es elegido por sufragio universal directo, pero es elegido por la Asamblea Federal, una convención integrada por miembros del Bundestag[55] y un número igual de miembros de los parlamentos regionales.

El Bundestag es elegido normalmente cada cuatro años. El sistema de elección combina los sistemas mayoritarios y proporcionales. Al final, sin embargo, la representación de los partidos políticos sigue siendo proporcional. Cada votante tiene "dos voces" para la elección del parlamento:

- La primera voz ayuda a elegir a uno de los 299 elegidos por sistema mayoritario en circunscripciones uninominales[56].
- La segunda voz puede votar por una lista electoral que designará el sistema proporcional (método Sainte-Laguë/Schepers), de esta manera se eligen alrededor de 300 representantes más. El número total de representantes elegidos por el sistema proporcional varía en función de los resultados con el fin de permitir la representación más exacta posible de los partidos políticos.

Alemania cuenta actualmente con cinco partidos políticos representados

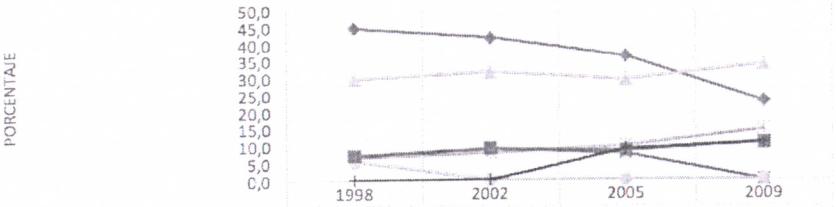
55 EL Bundestag es la Cámara Baja del parlamento de Alemania, que comparte el poder legislativo con el Bundesrat, la Cámara Alta.

56 Las elecciones Uninominales son aquellas en las cuales se vota directamente por una sola persona, ya sea por mayoría simple (mayoría de los votos), por mayoría absoluta (50+1) o mayoría calificada (aquella que la ley dicta como mayoría, por ejemplo: ¾ partes de los electores).

en el Bundestag - la Unión Democrática Cristiana, el Partido Social-Demócrata, los Verdes Alianza 90, la izquierda y el Partido democrático liberal - así como muchos otros partidos en los niveles regionales o locales.

FIGURA Nº 10

ELECCIONES FEDERALES DE ALEMANIA



	1998	2002	2005	2009
Partido Socialdemocrata	44,5	41,6	36,2	23,0
Union Democratica Cristiana	29,6	31,5	29,3	33,8
Union Social Cristiana de Bavaria	7,0	9,1	7,5	0,0
Partido Democratico Liberal	6,4	7,8	9,9	14,6
Partido del Socialismo Democratico	5,4	0,0	0,0	0,0
Alianza 90/ Los Verdes	7,0	9,1	8,3	10,7
La Izquierda	0,0	0,0	8,8	10,7

AÑOS

En las elecciones de 2009 el partido socialdemócrata perdió apoyo electoral, en detrimento del partido de la Unión Democrática Cristiana. El partido socialdemócrata que propugna por una economía mixta y de tendencia de centro izquierda es desplazado por un partido más bien conservador y de centro derecha, que propugna por una economía social de mercado y se apoya fuertemente en un alto componente nacionalista.

Aunque se puede ver que el declive en el soporte electoral para el partido socialdemócrata ocurre incluso antes de 2005 (pierde un 5%

de los escaños), la tendencia se acentúa en 2009 (después de iniciada la crisis) en donde la variación es más brusca con una pérdida del electorado del 13%, mientras la Unión Democrática Cristiana mejora su posición en 4 puntos porcentuales.

Otros partidos como el Democrático Liberal, Alianza 90-Los Verdes o la izquierda mejoran su posición, aunque de manera poco significativa. Es decir no existe una transformación radical en todo el sistema electoral, pero si un cambio evidente en apoyo electoral hacia los principales partidos políticos alemanes.

El Sistema Político Español

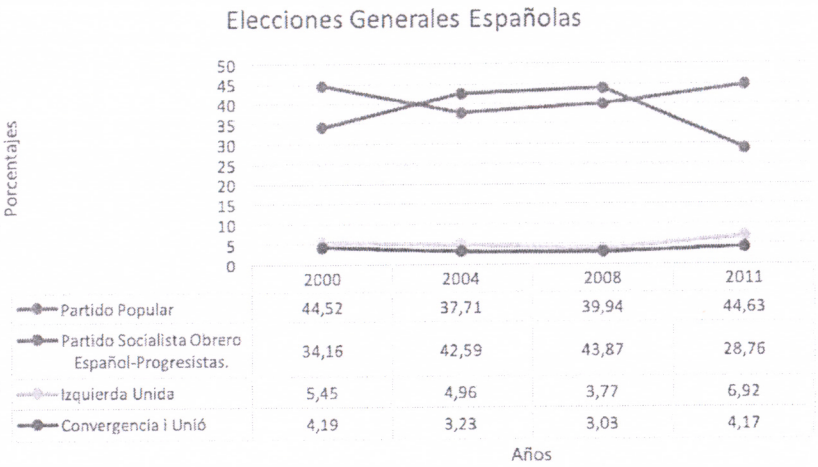
La Constitución de 1978 creó un sistema político original, la combinación de un Estado y las regiones unitarias con un alto grado de autonomía. El sistema español se compone por un monarca, un presidente de gobierno y el parlamento.

El presidente del gobierno no es elegido directamente por voto popular, sino por el Congreso de los Diputados quienes lo eligen a propuesta del rey, que tradicionalmente elige el líder del partido que ganó la mayoría de escaños en las elecciones parlamentarias, aunque la ley le permitiría elegir otro candidato.

El parlamento español es bicameral: se compone de una Cámara Baja, el Congreso de los Diputados (350 miembros) elegidos por sufragio universal directo, y una Cámara Alta, el Senado (compuestos por 264 miembros) elegidos la mayoría por sufragio (208) y el resto designados por las comunidades autónomas (56). El Senado tiene mucho menos poder que el Congreso de los Diputados.

En España se ve un proceso bastante diferenciado. En primer lugar, dos grandes partidos que manejan alrededor del 80% del soporte electoral y luego los otros minoritarios entre los cuales la repartición de escaños es similar. En 2008, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) obtuvo 169 escaños, con once millones de votos, mientras que la Izquierda Unida (IU, comunista) ganó solo dos asientos con un millón de votos.

FIGURA Nº 11



Sin embargo aquí el proceso es bastante similar al caso alemán pues el PSOE pierde escaños legislativos en 2011 (luego del impacto de la crisis) y le sucede en el poder el partido Popular, incluso con la presidencia de Mariano Rajoy, luego de 2 períodos de presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE). El partido Popular es un partido político conservador, liberal y centroderechista, que defiende la economía de mercado, además se muestra a favor de administraciones públicas con presupuestos equilibrados y austeros. En cambio el PSOE es más bien un partido de Centro-izquierda que propugna por una economía mixta y está en contra del Laissez-Faire y del Marxismo-Leninismo. Promueve un sistema de competencia regulada.

Es visible que los electores dan un vuelco al soporte electoral después del duro golpe de la crisis y su intención de voto se dirige hacia el partido político opuesto, lo que presumiblemente se pueda explicar por el deseo de una administración con una respuesta más eficiente a la crisis.

El Sistema Político Francés

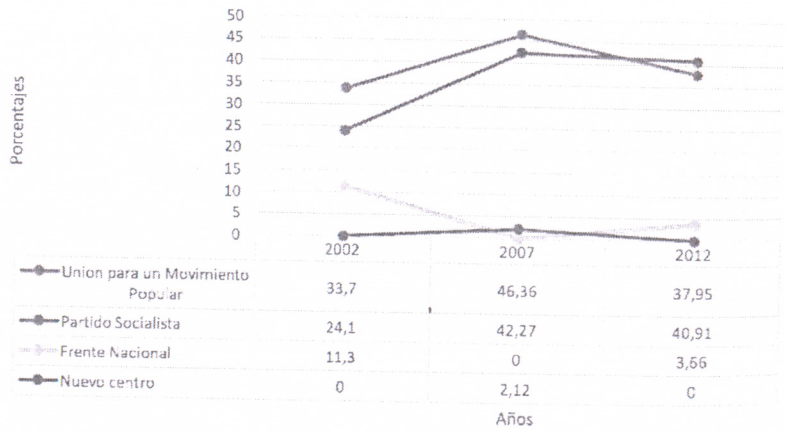
El sistema nacional es presidencial mientras el sistema legislativo está dividido en una Asamblea Nacional y un Senado. El presidente es elegido directamente por sufragio universal; sin embargo, los candidatos deben contar con al menos 500 patrocinios de los funcionarios electos (senadores, consejeros regionales, alcaldes, etc.).

El Senado (348 senadores elegidos por 6 años) se renueva por mitad cada tres años. Los miembros del Senado son elegidos por "electores" es decir son elegidos por los 577 diputados de la Asamblea Nacional, 1.870 consejeros regionales, 4.000 concejales y 142.000 delegados.

La administración más local es la departamental. Francia está dividida en 101 departamentos, cada uno con un gobierno propio que se ocupa de los problemas locales especialmente.

FIGURA Nº 12

Elecciones legislativas de Francia



	2002	2007	2012
Union para un Movimiento Popular	33,7	46,36	37,95
Partido Socialista	24,1	42,27	40,91
Frente Nacional	11,3	0	3,66
Nuevo centro	0	2,12	0

En Francia tampoco difiere la situación electoral. El partido Unión para un Movimiento Popular y el partido Socialista tienen el mayor peso electoral. El partido Unión, defiende el liberalismo conservador

además de un liberalismo económico, mientras su antagonista es eminentemente un partido de izquierda que defiende la integración de las minorías sociales y la participación ciudadana.

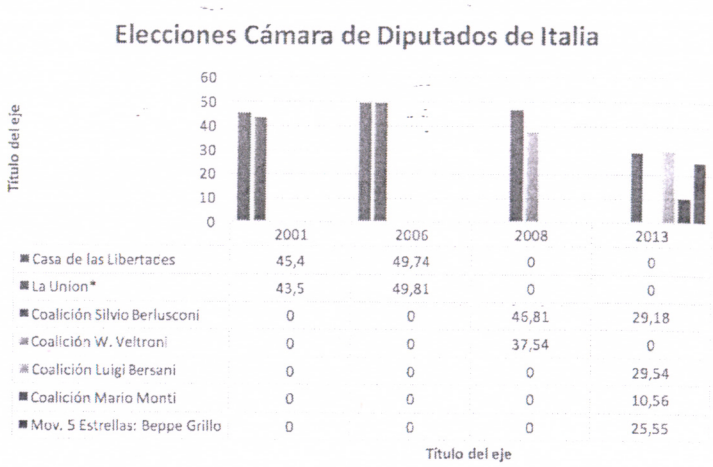
En Francia como es evidente en las últimas elecciones, se muestra un pequeño cambio dirigido al partido de corte socialista, dejando atrás, pero no en una muy significativa medida, al partido e ideología de derecha, aunque el partido Frente Nacional muestra una recuperación del apoyo. Frente Nacional es un partido de derecha que se muestra favorable al nacionalismo francés y opuesto a la globalización, aunque su peso electoral es inferior a los partidos dominantes.

El Sistema Político Italiano

El sistema italiano es presidencial y el parlamento bicameral. El presidente es elegido por las cámaras del parlamento italiano y no mediante sufragio directo.

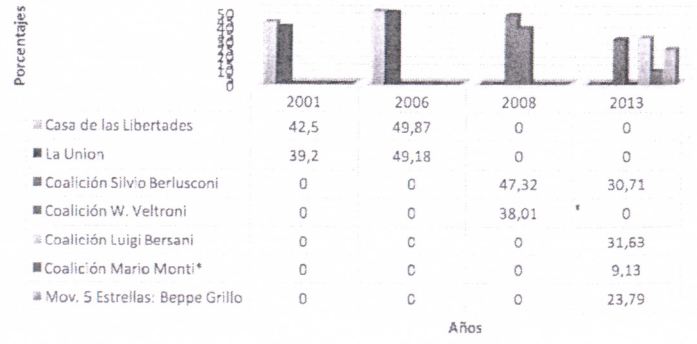
Las elecciones se celebran normalmente cada cinco años. Los italianos eligen a los 630 miembros de la Cámara de Diputados (Cámara Baja) y los 315 miembros del Senado (Cámara Alta) el sistema es proporcional. Además se llevan a cabo las elecciones regionales (25 regiones), las provinciales (110 provincias) y las municipales (8092) municipios, elegidos por un período de 5 años, (aunque no necesariamente al mismo tiempo).

FIGURA Nº 13



*La Unión es heredera política de la coalición de El Olivo

FIGURA Nº 14



*En 2013 La coalición de Mario Monti se denominó Con Monti Por Italia

El panorama político de Italia no es el más fácil de entender: los pequeños partidos políticos son muy numerosas y las fusiones y escisiones son extremadamente comunes. Ninguno de los cinco principales partidos políticos italianos de haber sido fundado antes de 1990 (Elecciones en Europa. net, 2014). Los dos principales partidos - Pueblo de la Libertad y el Partido Demócrata - tienen menos de diez años. Para las elecciones de 2013 se conformaron las siguientes coaliciones:

TABLA Nº 10

Coaliciones de los Partidos Políticos. Elecciones de Diputados 2013

Coalición Luigi Bersani		Coalición Silvio Berlusconi		Coalición Mario Monti	
Partido	**%**	**Partido**	**%**	**Partido**	**%**
Partido Democrático	25,42	El Pueblo de la Libertad	21,56	Elección Cívica	8,3
Izquierda Ecología Libertad	3,2	Liga Norte	4,08	Unión de Centro	1,78
Centro Democrático	0,49	Hermanos de Italia	1,95	Futuro y Libertad para Italia	0,46
Partido Popular del Tirol del Sur	0,43	La Derecha	0,64	**TOTAL**	**10,56**
TOTAL	**29,54**	Gran Sur	0,43		
		Moderados Italianos en Revolución	0,24		
		Partido Pensionistas	0,16		
		Acuerdo Popular	0,07		
		Independientes por una Italia Justa	0		
		TOTAL	**29,18**		

TABLA Nº 11

Coaliciones de los Partidos Políticos. Elecciones del Senado 2013

Coalición Luigi Bersani		Coalición Silvio Berlusconi	
Partido	%	Partido	%
Partido democrático	27,43	El Pueblo de la Libertad	22,3
Izquierda Ecología Libertad	2,97	Liga Norte	4,33
Centro Democrático	0,53	Hermanos de Italia	1,92
El Megáfono	0,45	La Derecha	0,72
Partido Socialista Italiano	0,18	Partido Pensionistas	0,4
Moderados por el Piemonte	0,04	Gran Sur	0,39
TOTAL	31,63	Moderados Italianos en Revolución	0,22
		Movimiento por las Autonomias	0,15
		Interesa Popolare	0,08
		Cantiere Popolare	0,07
		Baste Tasse	0,06
		Independientes por una Italia Justa	0,02
		TOTAL	30,71

El soporte electoral es bastante equilibrado en todas las elecciones. Se puede visibilizar una pérdida de apoyo electoral a favor de la coalición de Silvio Berlusconi, mas el ascenso de otro contendiente electoral no está definido y lo que existe es una paridad entre las coaliciones de Berlusconi, de Bersani, de Monti y de Beppe Grillo. Este último denominado el Movimiento 5 estrellas es un caso interesante pues cuenta con un apoyo electoral en promedio de un 24%, tanto en la elección de diputados como de senadores, pero también porque el movimiento se muestra en una posición parcialmente euroescéptica y contraria al funcionamiento del Euro, una posición ecologista y a favor de la corriente económica social y política del "no crecimiento".

Este último hecho es significante en la medida que el partido crece en popularidad, pues refleja los procesos de cambio que la sociedad y los ciudadanos promueven ante un entorno desfavorable (crisis, paro, inflación, etc.) y como respuesta a un sistema económico y político que ha permitido la situación actual de las cosas. Habría que esperar a ver si el partido sigue ganando adeptos y si logra expandirse (o al menos su ideología) por el resto del continente.

BIBLIOGRAFÍA

Unión Europea. (10 de febrero de 2014). europa.eu. Obtenido de europa.eu: http://europa.eu/about-eu/eu-history/index_es.htm

Urbina, P. d. (s.f.). http://www.iesfraypedro.com/files/sociales/guerra-mundial-revoluciones-rusas1b.pdf. Recuperado el 1 de diciembre de 2013, de http://www.iesfraypedro.com/files/sociales/guerra-mundial-revoluciones-rusas1b.pdf

Van Der Molen, P. (2004). Buen ordenamiento territorial en Europa. Foro Especial Interregional de las Naciones Unidas, FIG y PC IDEA .

Vanhanen, T. (1984). The Emergence of Democracy. Societas Scientiarum Fennica .

Berg-Schlosser, D., & De Meur, G. (1994). Conditions of Democracy in Interwar Europe: A Boolean Test of Major Hypotheses. Comparative Politics, Vol. 26, No. 3. , 253-279.

Brustein, W., & Berntson, M. (1999, junio). Interwar Fascist Popularity in Europe and the Default of the Left. European Sociological Review, Vol. 15, No. 2 , 159-178.

Elecciones en Europa. net. (01 de marzo de 2014). Elecciones en Europa. Obtenido de Elecciones en Europa: http://elections-en-europe.net

Duch, R., & Stevenson, R. (2008). Voting in Context: How political and economic institutions condition the economic vote. Cambridge University Press .

Dahl, R. A. (1971). Polyarchy: Participation and Opposition . New Haven: Yale University Press , 206.

Frankel, J. A., & Rose, A. K. (1998). The Endogeneity of the Optimum Currency Area Criteria. The Economic Journal, Vol. 108, No. 449 , pp. 1009-1025.

Global Voices. (2011-2012). Europe in Crisis. Global Voices Books.

Hibbs, D. (1982). On the demand for economic outcomes: macroeconomic perfomance and mass political support in the United States, Great Britain and Germany. Journal of Politics 44 , 426-462.

Jordan, J. M., & Tamarit, ,. (2010-2011). Europa después de la crisis. Recuperado el 9 de febrero de 2014, de Metode. Revista de Difusión de la Investigación de la Universitat de València: http://metode.cat/es/Revistas/Monografics/Despues-de-la-crisis/Europa-despres-de-la-crisis

Luebbert, G. (1987). Foundations of Political Order in Interwar Europe. World Politics, Vol. 39, No. 4, , 449-478.

Lewis-Beck, M., & Stegmaier, M. (2000). Economic determinants of electoral outcomes. Annual Review Political Science 3 , 183-219.

Lipset, S. M. (1963). Political Man: The Social Bases of Politics. 31.

Palmer, H. D., & Whitten, G. D. (2011). Through thick and thin? The dynamics of government support across income group during economic crises. Electoral Studies 30 , 427-437.

Swank, H. O., & Eisinga, R. (1999). Economic Outcomes and Voting Behaviour in a Multi-Party System: An Application to the Netherlands. Public Choice, Vol. 101, No. 3/4 , 195-213.

4.- Lecciones de teoría económica y escenarios para la Eurozona

4.1.- El rol de la política fiscal de corto plazo como instrumentos de reactivación

La política fiscal como instrumento de reactivación económica tiene variados matices que la dotan de diferenciadas características prácticas y teóricas. En lo referente a la comprensión teórica, diferentes autores, entre los cuales se encuentran Castro et al (2010) y Hernández (2010), estipulan la presencia de 3 vertientes marco. Estas son la corriente Keynesiana, Neoclasica y una de reciente incorporación que vincula las ideas de las dos primeras escuelas económicas en una nueva estructura macroeconómica.

La escuela Keynesiana se manifiesta respecto al uso de la política fiscal argumentando que esta, bajo la concepción que los agentes toman sus decisiones de consumo e inversión en función de su renta corriente, resulta efectiva al corto plazo, dadas condiciones de rigidez nominal y real de la economía, para incrementar la renta real de los agentes y por lo tanto la demanda agregada nacional[57]. Si bien la misma escuela reconoce que a mediano plazo, cuando la actividad económica se ha recuperado de sus rigideces y es plenamente productiva, es decir los factores de producción se encuentren utilizados a totalidad, un incremento del gasto público a través de medidas de política fiscal discrecionales podría provocar incrementos de precios y reacciones de la política monetaria que acabarían atenuando los efectos de la política fiscal.

En línea con lo anterior, la escuela neoclásica, bajo la mano de Friedman (1957) y Barro (1974), establece el supuesto que los agentes económicos toman sus decisiones de gasto en base a su renta permanente[58], en razón de lo cual un aumento del gasto público como política fiscal contracíclica de la mano de un incremento en el nivel de endeudamiento estatal, fomenta una mayor propensión al ahorro y no un incremento de la propensión de consumo, dada la expectativa de

57 Por tal razón, la escuela Keynesiana, según Rother & Valenta (2010), sugiere que la implementación de un plan de consolidación fiscal puede ser peligroso para el crecimiento económico de corto plazo.
58 La renta permanente considera no solo la renta corriente sino también las expectativas de ganancias futuras.

futuros incrementos en las tasas impositivas para financiar los actuales gastos (esto se conoce como equivalencia ricardiana).

En tercer lugar, los nuevos modelos macroeconómicos, concebidos en el seno de la síntesis neoclásica y de los modelos neokeynesianos, incorporan la idea que la población se encuentra sujeta a restricciones de financiamiento y variaciones de la renta corriente que determinan sus niveles de consumo e inversión. Esto debido a características cíclicas de la economía (Galí et al, 2007). Es decir, los multiplicadores fiscales (respuesta de la actividad económica al gasto público) de la economía se modifican en el tiempo y según la marcha de distintos indicadores económicos, tales como el grado de apertura, el tamaño de la economía, el nivel de integración financiera y el régimen de tipo de cambio (Castro et al, 2010).

Concomitantemente, según Afonso et al (2010), los impulsos fiscales pueden ser divididos en tres categorías fundamentales: 1) Operación de estabilizadores automáticos, 2) Medidas de orientación fiscal "Fiscal Stance" (Política discrecional y factores no políticos) y 3) Pago de intereses (Ver Anexo 1). En relación con los estabilizadores automáticos, estos pueden ser entendidos, según Cerón & De la Fuente (2010), como mecanismos que formando parte del sistema fiscal de un país aumentan o disminuyen automáticamente con la actividad económica[59,60]; esto sucede, especialmente, cuando se dan fluctuaciones sociales y económicas dentro la economía como desempleo, variación de ingresos por impuestos indirectos y gastos por efecto de la seguridad social[61]. Por lo que respecta a la política fiscal discrecional, autores como Bouthevillain et al (2009), Blinder (2004), Hernández (2010), argumentan que esta es de difícil aplicación y puede terminar dañando los indicadores de estabilidad económica de un país. Esto se debe a

59 Es decir, no se encuentran sujetos a decisiones políticas y se ajustan automáticamente al ciclo económico.
60 Según Cerón & De la Fuente (2010), cuanta más dimensión tenga la actividad económica pública, mayor será también el colchón de seguridad que representan los estabilizadores y por lo tanto mayor será el impacto que existirá sobre las cuentas públicas. Esto es especialmente cierto en países que presentan políticas públicas y sociales muy extendidas.
61 A pesar de ello, Baunsgaard & Symansky (2009) y Debrun et al (2008), sostienen que los beneficios de los estabilizadores automáticos tienden a disminuir a medida que el gasto del gobierno se incrementa, deteriorando de esta forma la estabilidad económica. Esto es especialmente cierto cuando la situación fiscal de los países es débil y los límites presupuestarios han quedado hace mucho tiempo atrás.

que i) no es sencillo evaluar el momento del ciclo económico en que se encuentra un país, esto puede ocasionar una política fiscal expansiva pro cíclica injustificada y sustentada una brecha de producción poco clara[62]; ii) puede ocasionar un sesgo deficitario con medidas fiscal de baja reversibilidad (ej. incremento del empleo burocrático); iii) las medidas discrecionales adoptan poca flexibilidad; iv) ocasionan incertidumbre en los agentes económicos; v) los multiplicadores del gasto pueden a mediano plazo resultar negativos por efectos de un gran endeudamiento público, incrementando los tipos de interés y expulsando el consumo y la inversión privada.

Complementando lo anterior, Hemming et al (2002) y Spilimbergo et al (2008) centran su atención en las condiciones para un funcionamiento adecuado de la política fiscal. Hemming et al (2002) estipula que una expansión fiscal es más efectiva ante: i) la existencia de un exceso de capacidad productiva; ii) el funcionamiento de un tipo de cambio fijo en economías abiertas, iii) el funcionamiento de un tipo de cambio flexible en economías cerradas; iv) un déficit fiscal bajo al inicio de la expansión; v) multiplicadores fiscales mayores para incremento de gastos que para recortes impositivos[63]; vi) una expansión en la política monetaria[64]. Mientras que Spilimbergo et al (2008) deja asentado que un paquete de estímulo fiscal ante una situación de contracción económica debe presentarse de forma oportuna, amplia, duradera, diversificada, contingente, colectiva y sostenible, considerando que la política fiscal en un marco como el mencionado debe enfrentarse a los distintos desafíos que se presenten de forma inmediata, abarcando distintos segmentos de las actividades económicas, pero al mismo tiempo diversificándose ante la alta vulnerabilidad de una única medida. Esto implica, en la misma línea contribuir conjuntamente entre los distintos países afectados, de tal forma a que los "spillovers" negativos de un área económica determinada no se diluyan hacia los otros países creando externalidades negativas.

62 OECD (2003) y Turrini (2008) sostienen que esta situación de políticas fiscales retardadas que adoptaron un comportamiento pro cíclico se manifestó en Europa, durante variados episodios históricos.
63 Entre las causas que pueden llevar a multiplicadores fiscales bajos e incluso negativos se encuentran el que los hogares se comporten de forma ricardiana, el que el gasto gubernamental sustituya la provisión privada y el que el riesgo sobre los bonos soberanos sea muy grande
64 Esto también es válido en caso contrario. Es decir, las contracciones fiscales son más efectivas cuando vienen acompañadas de una depreciación.

En cuanto a la actuación fiscal de la zona del euro en la crisis actual es posible delimitar variadas acciones que se tomaron en el marco de recuperación económica y que una u otra manera han llegado a conformar la actual situación de una de las zonas económicas de mayor trascendencia. Empero a ello, es preciso primero mencionar el trasfondo de las acciones tomadas por la UE y el cómo de la expansión de una crisis inicialmente originada en el sector financiero hacia el sector real de las economías.

En lo referente al trasfondo legal de la política fiscal dentro de la zona del euro, Vetter (2013) señala que la coordinación de la política fiscal dentro de la Eurozona está principalmente confinada a un paquete de reglas presupuestarias. Por ejemplo en el tratado de Maastricht se definieron ciertos criterios fiscales, tales como que el máximo déficit presupuestario sea de 3% del PIB y que la deuda total de los gobiernos no supere el 60%; en el tratado de estabilidad, coordinación y gobernanza se definió que los países miembros tuvieran un déficit estructural máximo de 0,5% del PIB. Esto es refrendado por Cerón & De la Fuente (2010), quienes también mencionan como mecanismo regulador al Pacto de Estabilidad y Crecimiento[65] que establece por ejemplo el que los estados miembros remitan anualmente a la Comisión un documento en el cual se presente información y previsiones sobre las políticas económicas y fiscales; el que se fije un plazo para la correcciones de los déficit, además de la imposición de multas a los países que no cumplan con los requerimientos de déficit.

En complemento de lo anterior, la zona del euro y el conglomerado de la Unión Europea presentan características propias que flanquean la actuación de la política fiscal, especialmente estas características se refieren a su integración financiera y comercial. Castro et al (2010) menciona que el aumento de la integración comercial ha incrementado el riesgo que una parte importante de los impulsos fiscales se filtren al exterior a través de las importaciones y que la integración financiera disminuya la potencia de la política fiscal al reducir las restricciones

65 Este pacto fue muy criticado en razón que no tiene en cuenta las circunstancias propias de los países; el déficit que se considera pertinente para el control es el déficit total y no el estructural; tiene un escaso papel asignado a la deuda pública exigiendo que se mantenga un mismo nivel de déficit a países con niveles de deuda diferentes.

de financiación de los agentes. Por consiguiente el papel de la política fiscal es de delicada implementación.

Ahora bien, respecto al surgimiento de la crisis y a las medidas discrecionales que se tomaron en los gobiernos de la zona del euro se puede anotar que a 2007 el estado de las cuentas públicas en estos países era el mejor en muchos años, con un déficit agregado del 0,6%, limitándose la crisis que por aquellos años había surgido en Estados Unidos al sector financiero de la economía. Sin embargo, con el paso del tiempo la economía real tuvo que ir haciendo frente a este problema que se había expandido y había ocasionado una ralentización de la actividad económica y había disminuido los ingresos impositivos de los estados al mismo tiempo que había deteriorado sus radios presupuestarios (en el 2008, el déficit público en la zona del euro se estimó en 1,9%), disminuyendo a su paso la efectividad de la demanda agregada. En complementariedad a este problema, se evidenció que la unión económica y monetaria europea continuaba como un área económica bastante heterogénea, después de 10 años de implementado el euro (Vetter, 2013), en contraposición a las expectativas de la Comisión Europea y al influyente articulo Frankel & Rose (1998) que preveían una mayor sincronización de los ciclos económicos. Es decir, dado que los ciclos económicos divergían fuertemente entre los distintos países miembros de la Eurozona la política del Banco Central Europeo se vio limitada (una política única de tasa de interés podía resultar muy restrictiva para algunos países y muy expansionista para otros) y así el único instrumento de política radicó en la política fiscal.

De esta forma, en diciembre de 2008, el Consejo Europeo aprobó el Plan Europeo de Recuperación Económica, en el cual se acordó dar un impulso presupuestario de 200.000 millones de euros (1,5% del PIB de la UE) con el objetivo de impulsar la demanda, reforzar la competitividad y el potencial de crecimiento (Afonso et al, 2013). Paralelamente, los países adoptaron planes de impulso fiscal individuales orientados al estímulo del consumo privado, al mantenimiento de la renta disponible de las familias y la inversión pública directa (Ver Anexo 2), por ejemplo: Alemania y Francia adoptaron paquetes de medidas por valores cercanos al 1,4% de su PIB centrándose en la fijación de

incentivos para la adquisición de automóviles, mientras que España[66] que adoptó el mayor paquete de estímulo fiscal (2,3% del PIB) se centró en fortalecer el sector de la construcción (Afonso et al, 2013 y Cerón & De la Fuente (2010).

Además, los planes de estímulo fiscal también se explayaron hacia el sector financiero. Esto es puesto en contexto por Grazia (2010), quien estipula que como medidas de salvataje financiero los gobiernos de la zona del euro emprendieron distintas modalidades de soporte, entre las cuales se encontraban: i) garantías a los préstamos interbancarios y a las nuevas deuda emitidas por los Bancos; ii) recapitalización de las instituciones financieras con capital gubernamental (nacionalización como última medida) y iii) Aumento de la cobertura de los seguros de depósitos[67] (Ver Anexo 3). Precisándose decir que algunos países de la Eurozona incorporaron en su accionar incentivos financieros para las amortizaciones y condiciones específicas que obligaban a proveer crédito a la economía nacional.

En lo referente a la trascendencia y efectividad de los paquetes de estímulo fiscal se encuentra gran variedad de opiniones contrapuestas. Hernández (2010) establece que el resultado de la combinación del efecto de la crisis económica sobre las finanzas públicas y la aplicación de medidas discrecionales ha llevado a un incremento de los niveles de déficit y deuda públicos que en muchos países no ha tenido precedente. En el caso de Europa el déficit alcanzó en el 2009 el 6,8% del PIB[68] (seis puntos por encima del de dos años antes) y la deuda pública superó el 73% del PIB (Ver Anexo 4 y 5); esto pone de relieve una situación que será muy difícil de revertir y necesitará ajustes fiscales muy significativos, considerando que se espera que el crecimiento a mediano plazo continúe bajo. Esta es una posición

66 El mayor paquete fiscal fue adoptado por España, a este país le siguieron Austria, Finlandia, Malta (1,5% del PIB) y Alemania (1,4% del PIB). Si bien Alemania lanzó otro paquete que la elevó al 2% del PIB (Afonso et al, 2013).

67 Algunos países adoptaron modalidades específicas respecto a la ayuda financiera. Según Grazia (2013), Alemania, Austria, Grecia, España, Francia y Holanda prefirieron inclinarse por medidas de garantía y recapitalización, mientras que otros países como Bélgica, Luxemburgo e Irlanda llevaron a cabo intervenciones o nacionalizaron algunas instituciones financieras.

68 Van Riet (2010) dentro de estos mismos parámetros menciona que 13 de los 16 países pertenecientes a la Eurozona tuvieron que ser sujetos a procedimientos por excesivo déficit, de tal forma a disminuir este indicador hasta por lo menos 3%, según las reglas estipuladas, entre el 2010 y el 2014.

ratificada por Temprano (2013), quien considera que los países de la Unión, dentro de los cuales se distingue muy bien a los de la Eurozona, deberían tener un saldo primario del 4,5 % del PIB en el mediano plazo para alcanzar 60% en la radio deuda/PIB hasta el año 2020. De igual forma Grazia et al (2010), sintetiza los efectos del salvataje bancario por parte de los gobiernos, argumentando que a medida que la crisis se intensificaba en los mercados financieros los inversionistas se movieron de los activos financieros privados más riesgosos hacia bonos gubernamentales más seguros, como resultado de ello se dio una reducción en los rendimientos de los bonos soberanos. Esto junto con las medidas fiscales de intervención, produjo que los gobiernos asumieran costos fiscales sustanciales y existiera una transferencia de riesgo del sector privado al sector público, que perjudicó de forma sustancial a las naciones de forma bastante compleja y diversificada ante el incremento subsiguiente de las primas de los "swap" soberanos de incumplimiento crediticio (Ver Anexo 6).

Asimismo, al hablar de los efectos positivos de los paquetes de estímulo fiscal se encuentra que por ejemplo, según Coenen et al (2012), las políticas fiscales discrecionales han aumentado el crecimiento del PIB real trimestralmente anualizado durante la crisis en cerca de 1,6 puntos porcentuales según Burriel et al. (2009). Heppke-Falk et al (2006). De Castro & Hernández (2008) en la zona euro se pueden apreciar multiplicadores fiscales positivos, es decir, la expansión fiscal tiene efectos eficaces sobre la actividad económica a corto plazo, si bien una expansión fiscal continúa con deterioro de los indicadores macroeconómicos compromete la sostenibilidad presupuestaria y de las actividades económicas a mediano plazo, por lo tanto los multiplicadores del gasto público pueden resultar negativos (Ver Anexo 7).

En línea con lo anterior, es fundamental discutir el papel que debe tomar la política fiscal actualmente, en otras palabras, planificar los pasos subsiguientes relacionados con una consolidación fiscal. En relación con ello, Blanchard (1990) y Sutherland (1997) consideran como primer paso, en un proceso de consolidación de las finanzas públicas, el generar credibilidad; esto se debe que solo una política de consolidación fiscal creíble puede ir de la mano con un incremento

del consumo privado. Giudice et al (2007) y Hauptmeier et al (2007) concuerdan con aquella afirmación estipulando por añadidura que las consolidaciones fiscales en los países de la Unión Europea han sido seguidas por mayores tasas de crecimiento económico. En complementariedad a lo anterior y dentro del actual contexto de crisis económica, Rother & Valenta (2010) estiman imprescindible avanzar hacia un proceso de consolidación fiscal que considere: i) los procedimientos estipulados en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que dentro de su gran amplitud de medidas imponen la necesidad de una vigilancia estricta a los países con excesivo déficit; ii) un ajuste estructural rápido, que sea lo suficientemente grande y supere el ajuste mínimo requerido de 0,5% del PIB; iii) limites ambiciosos al momento de corregir los déficit excesivos; iv) una implementación agresiva mientras el crecimiento económico es aún bajo y una ejecución total hasta el mediano plazo, cuando la posición fiscal se encuentre en equilibrio o presente superávit. En añadidura a lo anterior, Temprano (2013), considera pertinente realizar reformas en las pensiones, asistencia sanitaria, mercado laboral y Hernández (2010) formula como necesaria la reducción del gasto corriente primario, la instauración de reglas fiscales bien definidas en el conjunto de administraciones públicas y una preparación centralizada del presupuesto público.

En lo que respecta a lo que se está haciendo y a iniciativas que podrían impulsar el papel de la política fiscal de corto plazo como instrumento de reactivación económica son visibles algunos postulados. Busch & Hirschel (2011), por ejemplo, manifiestan la importancia de crear un Gobierno Económico Europeo que junto al Banco Central Europeo implemente una política mixta flexible para afrontar el desarrollo económico desigual en Europa, llevando adelante políticas no solo monetarias sino también fiscales conjuntas; para ello Busch & Hirschel (2011) dejan asentado la imperiosa necesidad de una coordinación de la política salarial, social e impositiva, de tal forma a evitar las distorsiones competitivas, el "dumping" impositivo y sistemas de seguridad social disimiles con el rendimiento económico de los Estados, equilibrando de esta forma las cuentas corrientes.

El informe de Van Rompuy (2012), se expresa de manera similar, favoreciendo la implementación de un presupuesto común en los países de la Eurozona que se active cuando emerge una recesión en un país o en un grupo de pequeños países, evitando de esta forma el recorte de inversiones imprescindibles para el crecimiento a largo plazo (infraestructura, educación, investigación para el desarrollo); otras alternativas del Van Rompuy (2012) son: i) la creación de un mecanismo de seguro fiscal que se nutra de las contribuciones de los Estados miembros en condiciones normales y se active ante un fuerte "shock" negativo, ii) la formación de un seguro de desempleo común que sirva como estabilizador automático y libere parte de la carga individual a los Estados miembros, iii) la ecualización de la carga de interés de la deuda europea a través de una agencia común. Esto último es compartido por Enderlein et al (2012), quien propone de manera similar el que todos los países pertenecientes a la Eurozona emitan una parte de su deuda soberana a través de una entidad común pagando la misma tasa de interés en sus bonos.

BIBLIOGRAFÍA

Afonso, A. et al. (2010). Response to the economic crisis. En . En A. Van Riet (Comp.). Euro Area Fiscal Policies and the Crisis (pp. 22-34). Frankfurt: European Central Bank.

Barro, R. (1974). ¿Are government bonds net wealth?. Journal of Political Economy, 82, 1095-1117.

Baunsgaard, T., Symansky, A. (2009). Automatic Fiscal Stabilizers. Recuperado el 28 de junio de 2013, de http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi =10.1.1.167.7466&rep=rep1&type=pdf

Blanchard, O. (1990). Comment on Giavazzi and Pagano (1990). Recuperado el 29 de junio de 2013, de http://www.jstor.org/discover/10.2307/3585134? uid=3737912&uid=2&uid=4&sid=21102505947167

Blinder, A. (2004). The Case Against the Case Against Discretionary Fiscal Policy. The Macroeconomics of Fiscal Policy: No. 100 (pp. 1-44). Boston: Princeton University.

Bouthevillain, C. et al. (2009). Pros and Cons of various fiscal measures to stimulate the economy (Documento de Trabajo. No. 40). Luxemburgo: Banco Central de Luxemburgo.

Burriel, P. et al (2009). Fiscal Policy shocks in the euro area and the US: An Empirical Assessment (Documento de Trabajo. No. 0930). Madrid: Banco de España.

Busch, K., Hirschel, D. (2011). Europa en la encrucijada: Propuestas para salir de la crisis. Revista Nueva Sociedad, 235, 49-60.

Castro, F. et al. (2010). La política fiscal discrecional en tiempos de crisis. Presupuesto y Gasto Público, 59, 83-102.

Cerón, J., De la Fuente, F. (2010). La política fiscal de la Unión Europea ante la crisis económica. XII Reunión de Economía Mundial: caminos para superar la crisis global (pp- 1-26). Santiago de Compostela: Sociedad de la economía mundial.

Coenen, G. et al (2012). Fiscal Policy And The Great Recession In The Euro Area (Working Paper. No. 1429). Frankfurt: European Central Bank.

Comision Europea. (2009). Annual Report on the euro area 2009. Recuperado el 29 de junio de 2013, de http://ec.europa.eu/economy_finance/ publications /publication15951_en.pdf

Debrun, X. et al. (2008). Government size and output volatility: should we forsake automatic stabilization (Economic Papers. No. 316). Bruselas: European Commission.

De Castro, F., Hernández, P. (2008). The Economic Effects of Fiscal Policy: The Case of Spain. Journal of Macroeconomics, 30, 1005-1028.

Enderlein, H. (2012). Completing the Euro. A road map towards fiscal union in Europe. Recuperado el 1 de julio de 2013, de http://www.eng.notre-europe.eu/media/completingtheeuroreportpadoa-schioppagroupnejune20 12.pdf?pdf=ok

Frankel, J., Rose, K. (1998). The Endogeneity of the Optimum Currency Area Criteria. Economic Journal, 109 (454), 1009-1025.

Friedman, M. (1957). Theory of Consumption Function. Princeton: Princeton University Press.

Galí, J. et al. (2007). Understanding the effects of government spending on consumption. Journal of the European Economic Association, 5, 227-270.

Giudice, G. et al (2007). Non-Keynesian Fiscal Adjustments: A Close Look at Expansionary Fiscal Consolidations in the EU. Open Economies Review, 18 (5), 613-630.

Grazia, M. (2010). Response to the financial crisis. En A. Van Riet (Comp.). Euro Area Fiscal Policies and the Crisis (pp. 12-21). Frankfurt: European Central Bank.

Grazia, M. et al. (2010). The reaction of financial markets. En A. Van Riet (Comp.). Euro Area Fiscal Policies and the Crisis (pp. 35-43). Frankfurt: European Central Bank.

Hauptmeier, S. et al (2007). Expenditure Reform in Industrialised Countries: A Case- Study Approach. Fiscal Studies, 28 (3), 293-342.

Hemming, R. et al. (2002). Fiscal Policy and Economic Activity during Recessions in Advanced Economies (IMF Working Paper. No. 87). IMF.

Heppke-Falk, H. et al (2006). The macroeconomic effects of exogenous fiscal policy shocks in Germany: a disaggregated SVAR analysis (Economic Studies. No. 41). Frankfurt: Deutsche Bundesbank.

Hernández, P. (2010). El papel de la política fiscal en la crisis económica. Presupuesto y Gasto Público, 59, 39-54.

OECD. (2003). Fiscal Policy and Institutions. Economic Outlook, 74, 125-137.

Rother, P., Valenta, V. (2010). Exit from the Crisis Mode. En A. Van Riet (Comp.). Euro Area Fiscal Policies and the Crisis (pp. 56-67). Frankfurt: European Central Bank.

Spilimbergo, A. et al. (2008). Fiscal Policy for the Crisis. Recuperado el 25 de junio de 2013, de http://www.imf.org/external/pubs/ft/spn/2008/spn0801.pdf

Sutherland, A. (1997). Fiscal Crises and Aggregate Demand: ¿Can High Public Debt Reverse the Effects of Fiscal Policy?. Journal of Public Economics, 65 (2), 147-162.

Temprano, H. (2013). The EU's Fiscal Crisis and Policy Response:

reforming economic governance in the EU. Recuperado el 30 de junio de 2013, de http://www.oecd.org/gov/budgeting/48871475.pdf

Turrini, A. (2008). Fiscal policy and the cycle in the euro area: the role of government revenue and expenditure (Economic Papers. No. 323). Bruselas: European Commission.

Van Riet, A. (2010). Introduction. En A. Van Riet (Comp.). Euro Area Fiscal Policies and the Crisis (pp. 10-12). Frankfurt: European Central Bank.

Van Rompuy, H. (2012). Hacia una auténtica unión económica y monetaria. Recuperado el 1 de julio de 2013, de http://www.consilium.europa.eu /uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/ec/131290.pdf

Vetter, S. (2013). ¿Do all roads lead to fiscal union?: Options for deeper fiscal integration in the Eurozone. Recuperado el 27 de junio de 2013, de http://www.dbresearch.com/PROD/DBR_INTERNET_EN-PROD/PROD000 0000000304104/Do+all+roads+lead+to+fiscal+union%3F+Options+for+deeper+fiscal+integration+in+the+eurozone.PDF

4.2.- Zonas monetarias óptimas, productividad e idiosincrasia

Las categorías que implican y definen a una Zona Monetaria Óptima (ZMO) han sido desarrolladas y debatidas ampliamente (e.g., Mundell, 1961; 1973; Ichim, 2009; Arroyo, 2005; Saucedo, 2009). A pesar de sus complejidades, puede considerarse que una ZMO constituye un espacio en donde opera una moneda única y existe una sola política monetaria[69], como consecuencia de un proceso avanzado de integración, y cuya idoneidad es visible en el desenvolvimiento económico de las regiones que componen al área (Martirena, 2003).

Las discusiones preliminares sobre las zonas monetarias se centran en los trabajos de Mundell (1961; 1973), cuyas aportaciones iniciaron el debate respecto a las consecuencias de emplear una moneda conjunta. Inicialmente, en su artículo "The Theory of Optimum Currency Areas" de 1961, se opuso a una política monetaria común, argumentando, bajo una perspectiva Keynesiana, que los mercados de trabajo eran profundamente segmentados entre países (y por lo tanto con estructuras productivas altamente diferenciadas) lo cual produciría choques asimétricos[70], que podrían ser resueltos mediante políticas de orden cambiario y monetario.

Para McKinnon (2000), Mundell estimaba que la utilización de un tipo de cambio flexible permitiría que los gobiernos compensaran los posibles choques de oferta y demanda, propendiendo a una situación en que la depreciación de la moneda en un país y la apreciación en otro corrigiera los desequilibrios externos[71], aliviando el desempleo y frenando la inflación[72].

69 Esto entraña la existencia de tipos de cambio fijos, aunque, según Martirena (2003), no fijos en el sentido de vinculados, sino irrevocablemente fijos. Un tipo de cambio es irrevocablemente fijo cuando los cambios en el tipo de cambio nominal son infectivos o innecesarios porque el uso de una política cambiaria común no impone costos considerables a los miembros de una unión.

70 Los choques asimétricos pueden ser entendidos como alteraciones repentinas de la economía que causan efectos en sentido contrario en distintos países, es decir, afectan a unos más que a otras, dadas las condiciones estructurales de sus mercados internos y la dinámica económica interdependiente entre las variadas naciones.

71 Esto hace referencia también a una situación en que los salarios relativos y la movilidad laboral fueran poco flexibles (Eichengreen, 1997).

72 A pesar de ello, Mundell en 1961 también reconocía que existían ciertas ventajas de una moneda común en relación al comercio exterior, ya que eliminaban los costos de transacción relacionados al riesgo cambiario (Toribio, 2011).

De forma similar, aunque desde la perspectiva monetarista existieron criterios adversos a los procesos de integración monetaria. Friedman (1953) y Johnson (1972), defendieron la utilización de tipos de cambio flexibles en el marco de lo nacional como una forma de independencia y autonomía monetaria. Una zona monetaria en principio parecía exigir, al menos inicialmente de una importante intervención estatal, principio inconsistente con el ideario liberal. Más tarde, Mundell modificó su postura identificando ciertas condiciones que pudieran hacer de una zona monetaria una opción de política viable, en términos de bienestar. En 1971, durante una serie de conferencias en Madrid, manifestó en los llamados "Madrid Papers", según Toribio (2011), que bajo una noción financiera, la existencia de un área monetaria ampliada permitía mantener portafolios de inversión geográficamente diversificados, facilitando con ello que las poblaciones de las distintas regiones pudieran obtener bienes y servicios a cambio de una moneda fiduciaria; situación que en ausencia de una moneda común dependería del grado de aceptación de las monedas extranjeras y por ende de las condiciones de los mercados de divisas. Es decir, las regiones menos desarrolladas, dentro de la zona común, podrían hacer frente a problemáticas de incertidumbre y desconfianza.

Otro de los argumentos de Mundell, durante sus conferencias en Madrid, consistió en asegurar que la inflexibilidad de los tipos de cambio podría evitar que los gobiernos devaluaran sus monedas y causaran perturbaciones sociales, esto se fundamentó en la especulación esporádica e inquietante sobre los precios de las divisas que sólo los mercados europeos entre 1967 y 1969 y perjudicó el desarrollo futuro de las monedas, además de haber acrecentado los costos sociales por medio de los incrementos injustificados de salarios y subsiguientes devaluaciones de las monedas nacionales. En razón de aquello, Mundell estimaba que en caso de existir una unión de las monedas europeas, en un futuro los disturbios económicos y sociales serían amortiguados por la perspectiva de movimientos rápidos de capital. Cabe precisar, que Mundell estimaba de gran trascendencia para la implementación de una moneda única la movilidad plena y efectiva de los recursos productivos (capital y trabajo)[73], consideraciones de alta exigencia.

73 El libre desplazamiento del capital facilita flujos hacia zonas de mayor rentabilidad, mientras que la

Posteriormente, han surgido diversas posturas sobre la conveniencia de una zona monetaria óptima. Krugman & Venables (1996), por ejemplo, cuestionaron la validez de la teoría de las áreas monetarias, declarando que una unión monetaria y financiera crearía una tendencia hacia una mayor especialización regional,(en el contexto de una dinámica tipo centro periferia), incrementando las vulnerabilidades a los choques asimétricos y las posibilidades de recesión, mientras que otros investigadores (e.g., McKinnon, 1963; Kenen, 1969; Cooper, 1969; Magnifico, 1973; Bourguinat, 1973; Frankel & Rose, 1998; Petreski, 2007; De Grauwe, 2009) identificaron distintas dinámicas y precondiciones para la formación de áreas monetarias óptimas. Se puede destacar a: McKinnon (1963), quien definió como elemento fundamental en la formación de una ZMO la apertura comercial, argumentando que a mayor apertura comercial[74] de un país, este tendrá mayor interés en mantener un tipo de cambio fijo, situación contraria a la que experimentaría una economía cerrada, para la cual un tipo de cambio flexible sería lo mejor, en razón de que una apreciación de la moneda provocaría una caída en la demanda exterior, magnificada por el nivel de integración comercial. Según Tizon et al. (2012), Mckinnon establecía que si existiera una amplia apertura comercial entre un grupo de países, estos sincronizarían sus ciclos de crecimiento y a medida que pasara el tiempo se generarían ajustes de sus sistemas productivos vía disminución de costos de transacción.

En una dirección similar, Kenen (1969) estableció que una ZMO requeriría de una alta diversificación del consumo y de la producción, ya que así los choques asimétricos tendrían un menor impacto en la economía como conjunto y los países no se verían incentivados a tratar de modificar sus términos de intercambio. Bourguinat (1973), se preocupó por algunas de las precondiciones en lo referente a inflación, productividad y salarios reales. Esta posición fue ratificada por, Kindleberger (1986), el cual defendió que si los países miembros de una zona integrada realizan intercambios considerables y tienes preferencias comunes se cumplirán precondiciones deseables para formar una ZMO.

movilidad del factor trabajo permite una distribución del empleo y una consecuente reducción de la tasa de desempleo local.

74 La apertura comercial se define como bienes transables/PIB.

La discusión se ha extendido hasta la actualidad, Petreski (2007) argumentó que una ZMO no puede mantenerse sin la existencia de una convergencia en las políticas fiscales, ya que un sistema de transferencias fiscales articulado puede suavizar la situación de los distintos países miembros de una unión ante la presencia de choques económicos, sirviendo como sustituto de un tipo de cambio volátil.

Con los argumentos anteriores, la conformación de la Unión Económica y Monetaria (UEM) en Europa y la estructuración de la Unión Política Europea plantean variados cuestionamientos referentes a si esta zona de gran influencia económica mundial cumplió con las condiciones (y precondiciones) necesarias y suficientes para estructurarse como una Zona Monetaria Óptima.

La Unión Monetaria Europea (UME), según Martirena (2003) fue vista siempre como una extensión del proceso de integración iniciado en el año de 1957 que culminó en la formación de la Comunidad Económica Europea. En parte aquello se debió al reconocimiento de que un tipo de cambio fijo era preciso para alcanzar los beneficios plenos de una integración comercial y para evitar fluctuaciones en los tipos de cambio de mercado, que según Nurkse (1944) fueron responsables del colapso de las economías nacionales europeas, de sus sistemas monetarios y del comercio durante las dos guerras mundiales. Obstfels & Taylor (1999) concuerdan con esto, argumentando que la flexibilidad de los tipos de cambio durante la primera guerra mundial llevó a una situación caótica reflejada en un aumento del déficit de las balanzas comerciales, a la monetización del déficit y al consecuente incremento en los niveles inflacionarios. Krugman (1990) comparte esta opinión, estipulando que la desilusión con la volatilidad de los tipos de cambio flexibles surgió en parte porque tal flexibilidad afectó la administración de las instituciones de la Comunidad Europea.

Fue así que en 1977, tras una variedad de pasos de integración comercial y la conformación fallida de una estructura de fluctuación concertada de monedas (Serpiente Monetaria), se instauró el Sistema Monetario Europeo, en el cual las paridades cambiarias quedaron fijadas por medio de intervenciones obligatorias de los Bancos Centrales (Toribio, 2011).

A pesar de ello, tras once episodios de crisis cambiarias y subsecuentes tensiones políticas en menos de 10 años la situación se volvió imposible de mantener y el sistema dejó de funcionar plenamente. Esto no redujo el interés por crear una zona de estabilidad monetaria y en el año de 1989 se decidió poner en funcionamiento la primera etapa de la UEM (Comisión Europea, 2007).

Para Tizon et al. (2012), la experiencia con la serpiente de túnel y la quiebra de este sistema dejó en evidencia la existencia de una área económica monetaria subregional estructurada a partir del Marco Alemán (Zona Marco[75]), para la cual existió una disciplina cambiaria que se mantuvo desde la década de 1960 hasta la desaparición de esta (Ver Anexo, Figura nº 16). El área del Marco Alemán, se habría fortalecido en la década de 1980 y 1990, cuando el franco belga/luxemburgués/francés y la corona danesa iniciaron una dinámica de tipo de cambio fijo con el marco alemán.

Paralelamente, la Comunidad Europea, sufrió algunos traspiés en su intencionalidad de conformar una zona con tipo de cambio flexible; esto fue claramente visible en la crisis de 1992, ocasionada por las fluctuaciones de los tipos de cambio europeos ante la manipulación de ciertos países motivados por crear ventajas comparativas dentro de la región (Martirena, 2003). Es decir, esta contracción se produjo por la integración parcial de los mercados comerciales (Eichengreen & Wyplosz, 1993) y la utilización de tipos de cambio flexibles por parte de algunos países no pertenecientes al Área Marco. Entre los resultados se encontraron: depreciación de la lira, devaluación de la peseta y del escudo portugués[76], además de apreciación de los tipos de cambio para Francia y Alemania. Posteriormente, en 1992, con la consolidación del Tratado de Maastricht, se dio paso al programa de creación del euro el cual empleó la experiencia acumulada del Área Marco, intentando con ello, según Tizon et al (2012), la incorporación de las monedas de banda ancha a las monedas de banda estrecha (monedas del Área Marco). Es decir, la creación del euro se consolidó a partir de la conjunción de las

75 Los países que conformaban la llamada Área Marco eran: Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Austria y Dinamarca.
76 El Sistema Monetario Europeo estaba conformado por tres subregiones: El Área Marco; los países de Banda Ancha (España, Portugal, Italia y Reino Unido; y los países por fuera de la banda (ej. Grecia).

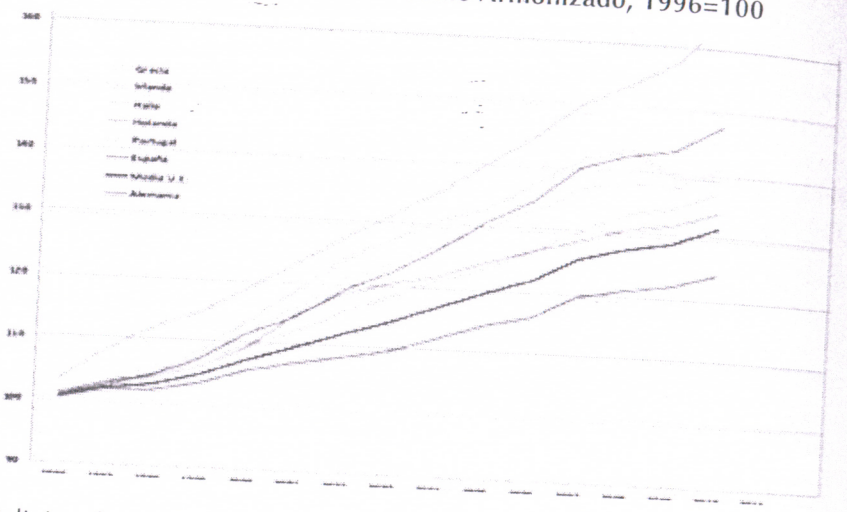
áreas monetarias presentes en la Europa de los años 90 hacia el Área Marco, que presentaba una tasa de cambio estable, diferenciales de inflación reducidos y por ende, diferencias muy pequeñas en los tipos de interés. Esto implicó una serie de pasos políticos y económicos para tratar de convertir al conjunto de países en una ZMO. Entre los pasos económicos se consideraron la reducción y convergencia de los niveles de inflación, la instauración de mecanismos para la libre circulación de personas y capitales, la promulgación de la integración financiera y de la integración comercial.

Respecto a la reducción y convergencia de los niveles de inflación se evidencio, según Tizon et al. (2012), una reducción de las tasas hasta el año de 1998; a partir de ahí los países empezaron una divergente carrera inflacionista. Algunos ejemplos de ello son Grecia, en donde los precios se han multiplicado por un factor de 1,66 frente a la media europea de 1,30; España con un factor de 1,48; Portugal con 1,41 e Irlanda con 1,40, que mantienen estos indicadores al año 2010 (Ver Gráfico 1, página 6). En la misma línea, Saucedo (2009), menciona que la inflación que han tenido los países de la UE es desigual. Mientras países como Alemania, Austria, Bélgica que tienen inflaciones promedio anuales, desde 1960 al 2007, de entre 2,6% y 3,7% hay otros como Eslovenia, Estonia, Grecia con inflaciones iguales o superiores al 10%.

Adicionalmente, en lo referente a la integración comercial, se pueden distinguir algunas problemáticas. En primer lugar, los países pertenecientes a la Unión Europea exportan un porcentaje elevado hacia espacios en el interior de la Unión, de acuerdo con Petreski (2007) las exportaciones intra-UE son en promedio del 70% de las exportaciones totales (Ver Anexo, Cuadro Nº 3). Sin embargo, el grado de apertura comercial varía sustancialmente entre los distintos países. Fernández et al (2012), señala en relación con esto, que los países con mayor apertura comercial son Bélgica, Luxemburgo, República Checa, Holanda y Eslovaquia, mientras que países como España y Grecia muestran los niveles más bajos de apertura comercial, dotando de esta forma a la UME de distintos patrones de comercio y por lo tanto de variadas necesidades de ajuste económico en el escenario de una crisis.

FIGURA Nº 15

Índice de Precios al Consumo Armonizado, 1996=100



Adicionalmente, la movilidad de trabajadores a través de las fronteras nacionales también ha presentado características dispares aun y cuando se han firmado variados acuerdos, entre los cuales se cuenta el Acuerdo Schengen en 1985 y la Convención de Schengen en 1990, que dieron inicio al fin de las fronteras internas en cuanto a circulación de personas respecta. Srogonova (2012) menciona que existen ciertas barreras en el seno de la unión, estas provocan una mala distribución de la mano de obra (e.g.,. España tiene una tasa de paro de 23%, mientras que en países como Holanda este mismo indicador está por debajo del 4%, Nieves,2012) y se expresan por ejemplo en que en el año 2004 y 2007 con la expansión de la Unión Europea la mayoría de países haya adoptado medidas de restricción temporarias para el acceso al mercado de trabajo de los ciudadanos de los nuevos países adherentes.

Ferre (2012) y Zufiaur (2006) coinciden en la existencia de barreras estructurales para la movilidad plena de la mano de obra[77] identificando

77 Ferre (2013) menciona que en Estados Unidos la movilidad laboral entre los estados de los Estados Unidos se encuentra en 2,5% del total de la población, mientras que la movilidad en los 27 países de la Unión Europea se encuentra en alrededor del 0,3% del total de la población. Esto denota la baja migración interna.

obstáculos tales como: i) Mayores costos en los mercados inmobiliarios (operaciones de compra y venta); ii) Dificultades en el reconocimiento de títulos; iii) Obstáculos culturales; iv) Idioma y v) Acceso a la seguridad social y al sistema de salud[78].

Además, la integración financiera[79] ha mostrado una fortaleza desde la implementación del euro. Según Vilariño (2013), la entrada en vigor del euro ha permitido que la ley del precio único se cumpla prácticamente en todos los mercados de depósitos interbancarios. Esto ha significado tipos de interés muy homogéneos para plazos semejantes, además de calidad crediticia independiente de las características nacionales de los demandantes de fondos. La creación del Banco Central Europeo y la implementación del sistema TARGET (sistema automatizado de liquidación bruta del Banco Central en tiempo real) promovieron la convergencia de los tipos de interés de los bonos emitidos por los distintos gobiernos nacionales al identificar la curva de los tipos de interés libre de riesgo con la curva de los tipos de interés de la deuda pública alemana y facilitaron la diversificación internacional en euros en las carteras de los distintos agentes de inversión (Inversores institucionales, Fondos de inversión, Fondos de Pensiones, Carteras de inversión de los Bancos, Carteras de inversión de Compañías de Seguros) (Vilariño, 2013).

A pesar de los criterios anteriores, Maudos (2013) y Maudos & Pérez (2004) señalan la existencia de diferencias entre los variados países de la Unión. Por ejemplo, ciertos países han pasado a tener una estructura financiera más dependiente de la financiación bancaria (Alemania, España, Irlanda, Luxemburgo, Holanda, Austria y Portugal), mientras que otros (ej. Bélgica y Finlandia) han pasado a estructurarse en mayor grado a partir de sus mercados. Concomitantemente, Maudos (2013) señala que a partir del año 2008 ha existido un proceso de fragmentación en el mercado europeo (Sesgo por lo nacional). Esta fragmentación se

78 En el 2013 la Comisión Europea propuso un conjunto de medidas para eliminar los obstáculos a la Movilidad Laboral dentro de la Unión; entre estas se encontraron: i) Creación de organismos de información y asistencia a los trabajadores migrantes; ii) Instancias Administrativas para denunciar discriminación laboral; iii) Apoyo al reconocimiento de Títulos (Euroefe, 2013).

79 Según Maudos (2013), un mercado financiero está integrado cuando: i) Se cumple la ley de un solo precio (el tipo de interés de productos homogéneos es idéntico con independencia del país de origen); ii) Aumenta la importancia de las transacciones "cross-border"; iii) No hay sesgo doméstico en los portafolios.

ha expresado en que los tipos de interés de la deuda privada respondan más al tipo de interés de la deuda soberana y menos a la intervención del Banco Central Europeo, afectando negativamente de esta forma a la política monetaria única, además de desequilibrando el mercado de deuda que ha sufrido un retroceso en el grado de integración.

En conclusión, la Zona del Euro podría no haberse consolidado como un área monetaria óptima, ya que si bien presenta un fuerte indicador de integración comercial y de capitales, aún se hace sentir una gran divergencia en lo que se refiere a la movilidad laboral, a la integración financiera y a los niveles de inflación, es decir, aún no cumple con buena parte de los requisitos prestablecidos por los autores citados al inicio de este trabajo.

Ante este contexto, Nieves (2012); Arroyo (2005); Trebucq (2011); Terron (2012) y Gretschmann (1993) señalan la imprescindible necesidad de avanzar hacia una consolidación de la movilidad laboral y especialmente de las políticas fiscales, que permitan igualar medidas de gasto público, de tal forma a equilibrar el funcionamiento de la economía y llevar a un funcionamiento unitario acorde con una ZMO. Específicamente, estos autores mencionan que a pesar de la existencia de fondos estructurales, que intentan reducir las desigualdades dentro de Europa, el funcionamiento práctico de ellos en esta tentativa se ve limitado pues se coordinan en base a la renta per cápita de los habitantes y no por la tasa de paro, déficit público y modelo productivo, lo cual es perjudicial para países como España, que tiene un nivel de renta per cápita alto pero un nivel de desempleo superior al 20%.

De la misma forma, es consecuente un proceso de integración fiscal el cuál garantizaría que el riesgo de la deuda pública sea relativamente homogéneo permitiendo con ello el cumplimiento de los criterios de convergencia establecidos en Maastricht y en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento; el aumento de la credibilidad antinflacionista; evitaría la fuga de capitales a países que dentro de la Unión tienen una fiscalidad más ventajosa; incrementaría la libre circulación de capitales mediante la armonización de impuestos a sociedades, entre otros varios efectos.

BIBLIOGRAFÍA

Arroyo, H. (2005). La experiencia europea con la convergencia monetaria y fiscal: implicaciones para Latinoamérica. Recuperado el 6 de junio de 2013, de http://www.comunidadandina.org/economia/redima2_ue.pdf

Bouguinat, H. (1973). Des moyens de l'integration monétaire européenne. L'Actualité économique, 49(4), 521-548.

Comisión Europea. (2007). Una Europa, Una Moneda: El Camino al Euro. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales.

Cooper, R. (1969). Worldwide versus Regional Integration. The Optimum Size of the Integrated Area. En F. Machlup (Comp.). Economic Integration Worldwide, Regional, Sectoral, Intemational Economic Association (pp. 41-53). London: MacMillan.

De Grauwe, P. (2009). The Economics of Monetary Integration. Oxford: Oxford University Press.

Eichengreen, B., Wyplosz, C. (1993). The Unstable EMS. Recuperado el 11 de junio de 2013, de http://flora.insead.edu/fichiersti_wp/inseadwp1993/93-38.pdf

Eichengreen, B. (1997). European Monetary Unification: Theory, Practice, and Analysis. Cambridge: The MIT Press.

Euroefe. (2013). La CE propone medidas para facilitar la movilidad de los trabajadores en la UE. Recuperado el 12 de junio de 2013, de http://www.euroefe.efe.com/1311_noticias/2026108_la-ce-propone-medidas -para-facilitar-la-movilidad-de-los-trabajadores-en-la-ue.html

Fernández et al. (2012). Trade Integration in the European Union Relative: Contributions of Openness and Interconnectedness (Documentos de Trabajo. No. 9). Bilbao: Fundación BBVA.

Ferre, M. (2012). La Movilidad Laboral. Recuperado el 7 de junio

de 2013, de http://www.fee.urv.cat/media/upload/arxius/noticies/PDFs/articles_Ind_Eco/octubre_2012_montse_ferre.pdf

Frankel, J., Rose, A. (1998). The Endogeneity of the Optimal Currency Area Criteria. Economic Journal. (108), 1009-1025.

Friedman, M. (1953). The Case for Flexible Exchange Rates. Essays in Positive Economics. 157-203.

Gretschmann, K. (1993). Integracion Fiscal y Monetaria: Clara Necesidad u Obscuro Deseo. Integración Latinoamericana, julio, 18-29.

Ichim, V. (2009). Is the european union an optimum currency area?. Recuperado el 7 de Junio de 2013, de http://www.univagro-iasi.ro/revista_zoo /ro/documente/Pdf_vol/Z022_V.L._Ichim.pdf

Johnson, H. (1972). The Case for Flexible Exchange Rates, 1969. Further Essays in Monetary Economics. 198-222.

Kenen, P. (2000). A theory of Optimum Currency Areas: an eclectic view. En R. Mundell y A. Swoboda (Comps.). Monetary Problems of International Economy (pp. 41-60). Chicago: University of Chicago Press.

Kindleberger, C. (1986). International Public Goods without International Government. American Economic Review, 76 (1), 1-13.

Krugman P. (1990). Policy problems of a monetary union. En P. De Grauwe y L. Papademos (Comps.). The European Monetary System in the 1990s. London y New York: Longman, CEPS and Bank of Greece, pp. 48-64.

Krugman, P., Venables, A. (1996). Integration, Specialization and the Adjustment. European Economic Review. (40), 959-967.

Magnifico, G. (1973). European Monetary Unification. Londres: MacMillan.

Martirena, A. (2003). Sobre la creación de áreas monetarias

óptimas: El aporte de Robert Mundell. Revista Económica, IL, 97-115.

Maudos, J. (2013). Evolución reciente de la integración financiera/bancaria en la Unión Europea. Recuperado el 8 de junio de 2013, de http://www.cunef.edu/libreria/maudos.pdf

Maudos, J., Pérez, F. (2004). Convergencia, integración y competencia en los mercados financieros europeos. Papeles de Economía Española. (101), 114-136.

McKinnon, R. (1963). Optimum Currency Areas. American Economic Review, 53, 717-725.

McKinnon, R. (2000). Mundell, The Euro and Optimum Currency Areas. Recuperado el 12 de junio de 2013, de http://www-siepr.stanford.edu/ workp/swp00009.pdf

Mundell, R. (1961). A Theory of Optimum Currency Areas. The American Economic Review. 51 (4), 657-665.

Mundell, R. (1973). UncommonArguments for Common Currencies. En H. Johnson y A. Swoboda (Comps.). The Economics of Common Currencies (pp. 114- 132). London: Allen & Unwin.

Nieves, V. (2012). ¿Es la zona euro un área monetaria óptima?. Recuperado el 9 de junio de 2013, de http://www.miradasdeinternacional.com/ 2012/03/05/zona-euro-area-monetaria-optima/

Nurkse,R. (1944). International Currency Experience: Lessons of the Inter-War Period. NY: Princeton University Press.

Obstfels, M., Taylor, A. (1999). The Great Depression as a Watershed: International Capital Mobility over the Long Run. En M. Bordo, C. Goldin y E. White (Comps.). The Defining Moment: The Great Depression and the American Economy in the Twentieth Century. Chicago: University of Chicago Press.

Petreski, M. (2007). Is the Euro Zone an Optimal

Currency Area?. Recuperado el 13 de junio de 2013, de http://ksk.event123.no/kommuneneogeueos/ pop.cfm? FuseAction=Doc&pAction=View&pDocumentId=41531

Saucedo, E. (2009). Cooperación e Integración Monetaria: Experiencia Europea y perspectivas para América Latina (Disertación doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2009). Bellaterra: Instituto Universitario de Estudios Europeos.

Srogonova, M. (2012). Mobilidade Laboral na União Europeia: Acompanhamento da Rede EURES em Portugal. Recuperado el 10 de junio de 2013, de http://sigarra.up.pt/flup/pt/publs_pesquisa.show_publ_file?pct_gdoc_id=33109

Terron, G. (2012). Unión fiscal, bancaria y monetaria europea, ¿sería buena para los españoles?. Recuperado el 11 de junio de 2013, de http://www.consumer.es/web/es/economia_domestica/finanzas/2012/06/19/210493.php

Tizon et al. (2012). La Creación De Una Área Monetaria Óptima En La Zona Euro: diferenciales de inflación y desequilibrios públicos. Revista de Economía Mundial. (30), 1-28.

Toribio, J. (2011). Áreas Monetarias Óptimas Y La Experiencia Europea: Algunas Reflexiones. Revista de Economía. (863), 13-20.

Trebucq, F. (2011). Crisis del Euro: Hacia el óptimo de una unión monetaria. Recuperado el 7 de junio de 2013, de http:// geic.files.wordpress.com/ 2011/08/ai-016-20113.pdf

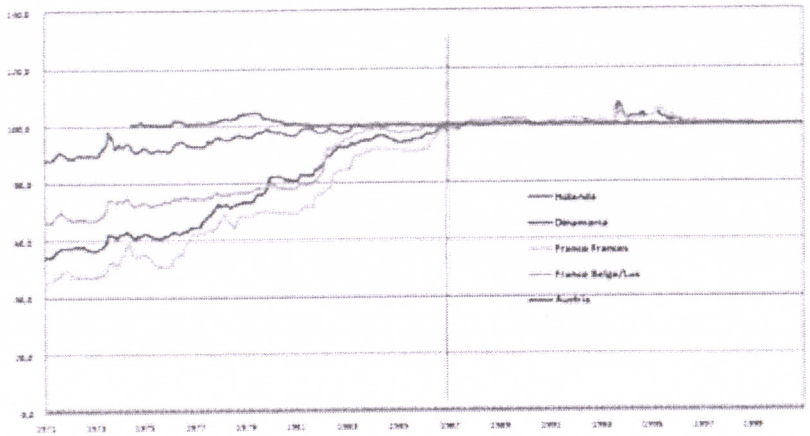
Vilariño, A. (2013). Integración Financiera en la Unión Europea. Recuperado el 7 de junio de 2013, de http://www.angelvila.eu/Publicaciones_PDF/ Integracion_Financiera_UE_Claves.pdf

Zufiaur, J. (2006). La movilidad geográfica del empleo en la Unión Europea: Hacia un mercado europeo de trabajo. Recuperado el 11 de junio de 2013, de http://www.ugt.es/claridad/numero8/zufi.pdf

Anexos

FIGURA Nº 16

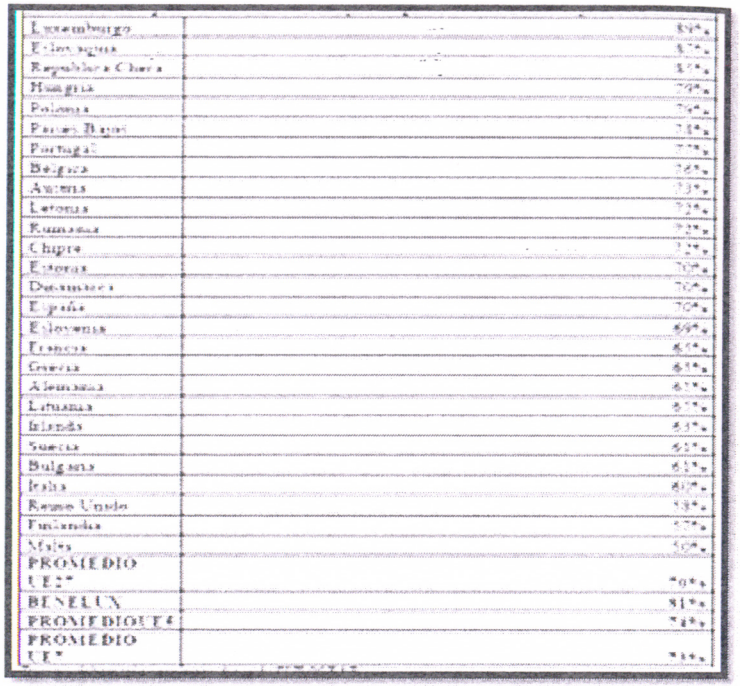
Cotización del Marco Alemán expresado en distintas monedas (2000=100)



Fuente y Elaboración: Tizon et al (2012).

CUADRO Nº 3

Exportaciones de la UE (% de las exportaciones totales), 2007



Luxemburgo	[illegible]
Eslovaquia	[illegible]
República Checa	[illegible]
Hungría	[illegible]
Polonia	[illegible]
Países Bajos	[illegible]
Portugal	[illegible]
Bélgica	[illegible]
Austria	[illegible]
Letonia	[illegible]
Rumania	[illegible]
Chipre	[illegible]
Estonia	[illegible]
Dinamarca	[illegible]
España	[illegible]
Eslovenia	[illegible]
Francia	[illegible]
Grecia	[illegible]
Alemania	[illegible]
Lituania	[illegible]
Irlanda	[illegible]
Suecia	[illegible]
Bulgaria	[illegible]
Italia	[illegible]
Reino Unido	[illegible]
Finlandia	[illegible]
Malta	[illegible]
PROMEDIO UE25*	[illegible]
BENELUX	[illegible]
PROMEDIO UE15	[illegible]
PROMEDIO UE*	[illegible]

Fuente y Elaboración: Petreski (2007)

4.3.- El futuro de la Eurozona

El mundo permanece en constante cambio y tiende hacia polos de poder, donde crece el poder de grupos de países conformados como bloques. Prueba de esto, son los acuerdos o convenios multinacionales que agrupan a varios países de una región, cuyos objetivos son promover modelos de vinculación política, económica y social.

A partir de la segunda mitad del siglo XX se consolidan los organismos regionales constituidos como comunidad de países y sumar fuerzas ante un mundo global. En un principio, las comunidades de países nacieron a causa de la integración y la cooperación económica entre los países miembros; luego los aspectos políticos y sociales de cada país van ajustándose al modelo de integración. Varias organizaciones regionales importantes se han creado a través de firmas de tratados. Las primeras organizaciones son: Europa (Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas 1951-CECA y 1957- Tratados de Roma), Asia (ASEAN, 1967), América Latina (CAN, 1969).

La Unión Europea (UE) se consolida institucionalmente en la segunda mitad del siglo XX a través de convenios multilaterales. El convenio semilla de la Unión Europea fue la "Comunidad Europea del Carbón y el Acero" (CECA, 23 julio 1952), cuyo objetivo primordial fue crear interdependencia en los sectores del carbón y el acero. Para 1957, a través del tratado de Roma, se impulsa la creación de un mercado común que se llamó "Comunidad Económica Europea" y la "Comunidad Europea de la Energía Atómica". En un principio, existió la Europa de los seis: Alemania Occidental, Francia, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo. Luego, al pasar las décadas, ya para 1986 fueron 12 los países miembros.

La década de 1990[80] es crucial para la integración europea. La caída del comunismo en Europa Central y Oriental hizo que los ciudadanos europeos se sintieran más próximos y con la necesidad de un modelo de sociedad más próspero e incluyente en todo el continente. En 1993 entran en funcionamiento dos tratados claves que son el Tratado de la Unión

80 Es menester mencionar que en la década del 90 también se consolidan bloques económicos importantes: el Mercosur (1991) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, 1994).

Europea y el Tratado de Maastricht, fundamentales para la integración europea: la moneda única, política exterior y seguridad común. En 1999 se firmó el Tratado de Ámsterdam que oficializó la nueva normativa legal de la Unión Europea, tras revisar el Tratado de Maastricht. Los temas abordados fueron trascendentales: empleo, libre circulación de ciudadanos, justicia, política exterior y de seguridad común, y reforma institucional para afrontar el ingreso de nuevos miembros.

La década de los 2000 fijó una cooperación económica más estrecha entre los países de la UE. En el 2002 entraron en circulación las monedas y billetes en euros. Sin embargo, no todos los países miembros utilizan al euro, pero todos los países de la UE forman parte de la unión económica y monetaria (UEM). Tras varios años para completar el mercado único y crear el Banco Central Europeo, entre 1999 y 2002, doce Estados miembros de la UE retiraron sus monedas nacionales, y ahora la Eurozona se ha ampliado para incluir a diecisiete países de la UE[81].

En el 2004, ocho países de Europa Central y Oriental se incorporaron a la Unión Europea; y más tarde en el 2007, dos países más de Europa Oriental se adhirieron. El último país en integrarse fue Croacia en el 2013. Ahora son 28 los Estados miembros, y otros países son considerados candidatos a la integración: Albania, Bosnia y Herzegovina y Kosovo son candidatos potenciales; mientras que Islandia, Macedonia, Montenegro, Serbia y Turquía también se encuentran, pero en menor medida, en camino hacia la adhesión.

81 Algunos países no usan al euro por decisión propia de no participar en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria y no adoptar el euro, recurren para ello a una cláusula de exclusión voluntaria del Tratado de Maastricht (Dinamarca y Reino Unido). Otros países no usan al euro todavía porque tienen que cumplir determinados criterios de convergencia antes de poder adoptarlo.

CUADRO Nº 4

Países Europeos y su relación con la Eurozona

Países Eurozona		Año de ingreso	Países que no pertenecen a la Eurozona		Moneda	Año de ingreso
1	Alemania	1952	18	Bulgaria	Lev	2007
2	Austria	1995	19	Croacia	Kuna	2013
3	Bélgica	1952	20	Dinamarca	Corona danesa	1973
4	Chipre	2004	21	Hungría	Forinto húngaro	2004
5	Eslovaquia	2004	22	Letonia *(adoptará al Euro en 2014)*	Lats letón	2004
6	Eslovenia	2004	23	Lituania	Litas lituana	2004
7	España	1986	24	Polonia	Esloti	2004
8	Estonia	2004	25	Reino Unido	Libra esterlina	1973
9	Finlandia	1995	26	República Checa	Corona checa	2004
10	Francia	1952	27	Rumanía	Leu rumano	2007
11	Grecia	1981	28	Suecia	Corona sueca	1995
12	Irlanda	1973				
13	Italia	1952				
14	Luxemburgo	1952				
15	Malta	2004				
16	Países Bajos	1952				
17	Portugal	1986				

Fuente: Unión Europea. http://europa.eu/index_es.htm

La integración regional europea se tornó más atractiva debido a la circulación de factores productivos, la movilización y migración (residir, trabajar y estudiar en cualquier país miembro), y temas trascendentales para el siglo XXI: ambiente, tecnología y salud. Los Tratados de Ámsterdam y Niza fueron los instrumentos con que la Unión Europea pretendía hacer realidad la integración.

Sin embargo, la crisis vivida desde 2007 y las tensiones sobre el euro pusieron en evidencia algunas debilidades en el diseño y funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria (UEM) acordada

en Maastrich[82]. La reciente crisis financiera internacional ha sido un verdadero reto para el análisis macroeconómico, así como fue la crisis de los años treinta del siglo XX. Ambas crisis no salieron bien libradas por las ideas económicas ortodoxas sobre autorregulación de los mercados.

La crisis fue precedida de períodos de crédito fácil y barato que propició aún más la visión cortoplacista e impulsó la acumulación de riesgos en los mercados financieros activando a más no poder el arsenal especulativo propio de estos mercados, cuyas características medulares son la volatilidad83 y el contagio. Las quiebras de importantes Bancos propiciaron problemas en el sistema financiero que se transmitieron a la economía real y se contrajo el crédito e inversión empresarial y disminuyó la demanda doméstica; así sus efectos se transmitieron en todo el mundo y particularmente en la UE.

Europa necesita reforzar la gobernanza económica, particularmente en la eurozona. Precisamente la debilidad de la gobernanza fue lo que permitió que la deuda nacional y los niveles de déficit aumentasen de forma insostenible, dando lugar a la crisis de deuda soberana en algunos países, los cuales ahora se ven obligados a aplicar estrictas políticas de reducción del déficit, austeridad y reducción de políticas sociales, mermando al Estado de Bienestar. La indisciplina en materia fiscal y de deuda pública se extendió en la Eurozona entre 2000 y 2007, una época de bonanza económica. El diseño de Maastricht está agotado y necesita una renovación.

De acuerdo con Escolano (2011), los elementos clave de la crisis, son tres: (a) la ruptura de las reglas comunes de disciplina presupuestaria; (b) la dificultad de tratar el vínculo entre crisis presupuestaria y estabilidad de los sistemas bancarios nacionales, y (c) la creciente segmentación de los mercados de capitales.

La crisis de la deuda griega de 2009, desencadenó masivos ataques

82 "En un espacio económico de dimensiones continentales, sumamente poblado, surgió un Mercado Común con una moneda parcialmente común, sin que al mismo tiempo se introdujeran competencias que sirvieran para coordinar eficazmente las políticas económicas de los Estados miembros". Habermas (2010)

83 La volatilidad se ve reflejada en el comportamiento de los márgenes de riesgo, en disponibilidad y plazos de financiamiento que tienen efectos procíclicos.

especulativos de los mercados contra este país, que se extendieron rápidamente a otros Estados miembros y pusieron en serio riesgo la estabilidad económica y financiera de la zona euro. El riesgo de un contagio sistémico de la crisis de la deuda soberana griega se debió a la coincidencia de tres factores económicos desfavorables. De la Rocha (2010):

1. La falta de disciplina fiscal implicó que varios países del euro entraran en crisis con altos déficit y ratios de deuda por encima de los límites del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

2. La evolución divergente de la competitividad de las economías (o la falta de políticas fiscales anticíclicas de suficiente cuantía) generó grandes desequilibrios de las balanzas por cuenta corriente. Los países deficitarios fueron básicamente financiados por los Bancos de los países centrales. Como resultado, cualquier crisis de deuda en los países periféricos amenazaba los sistemas bancarios de estos últimos.

3. Precaria situación de los Bancos de la eurozona. Muchos de estos Bancos se encontraban extremadamente apalancados, con altísimos niveles de deuda de dudoso cobro, debido al "boom" inmobiliario, a las hipotecas basura y a los fallos regulatorios que desencadenaron la crisis financiera global en 2007.

El deterioro del presupuesto griego, junto a otros Estados miembros de la Eurozona en situación de déficit, evidenció una falta de autoridad con respecto a las reglas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) desde su reforma de 2005, el cual es uno de los pilares esenciales de la UEM. La UEM se basa en: i) reglas presupuestarias y de mecanismos de supervisión para asegurar que los presupuestos nacionales presenten, en condiciones normales, un déficit inferior al 3% del PIB; y ii) un mecanismo de sanciones cuando no se cumple la regla anterior. Entre 2000 y 2007, hubo al menos siete países que incumplieron el límite del 3% de déficit. Por ejemplo, Grecia lo sobrepasó en ocho ocasiones, Alemania en cinco, Italia y Portugal en cuatro y Francia en tres.

Ningún Estado miembro ha sido sancionado por déficit excesivo y no hay un solo Estado miembro de la UEM con un déficit inferior al 3%. Es esta situación la que aprovecharon los elementos más débiles de la cadena (como Grecia y otros países con un crecimiento muy fuerte de los ingresos derivados del "boom" inmobiliario) para elevar sus niveles de gasto y provocando un deterioro presupuestario una vez comenzada la crisis.

A principios de mayo, el Eurogrupo y el FMI acordaron un primer rescate conjunto de 110 millones de euros, que no fue suficiente para calmar a los mercados. Los gobiernos tuvieron que establecer un Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera de hasta 750.000 millones de euros. Se creó la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera (FEEF) creada ad hoc, y avalada por los Estados miembros, que podría movilizar hasta 440.000 millones de euros, que se añadirían a otros 250.000 millones que podría llegar a prestar el FMI. En total un paquete financiero de hasta 750.000 millones de euros para enfrentar la suspensión de pagos griega.

La estrategia de defensa frente a los ataques de los mercados se completó con el anuncio subsecuente de durísimos programas de ajuste del gasto público para reducir drásticamente los déficit. A continuación, se presenta un cuadro resumen sobre las principales medidas adoptadas por los países en crisis.

CRISIS DE LA ZONA EURO

Rescate financiero troika (Comisión Europea, FMI y BCE). Total 6 rescates

Condiciones: Programa de ajustes estructurales y Planes de austeridad (impuestos, gasto público, más ingresos fiscales)

Disciplina fiscal (límite de la estabilidad y crecimiento - Déficit nacional máximo 3% del PIB) - Reforma financiera, política fiscal, mercado laboral y mercados de bienes y servicios

País	Medida recorte financiero	Recortes e impuestos	Mercado laboral	Privatizacion y banca	Indicadores Info 2012
Grecia	Recortes por EUR 13.500 millones. Reducir gastos de salud, militar, empresas públicas Aumento del IVA del 19 al 23% Alzas de impuestos a la renta, especiales y combustibles	Recortes por EUR 13.500 millones. Reducir gastos de salud, militar, empresas públicas. Aumento del IVA del 19 al 23% Alzas de impuestos a la renta, especiales y combustibles	Recortes salariales y despido de 25.000 funcionarios y congelar sueldos de funcionarios al menos tres años (suspensión de decimo tercer y cuarto sueldos para quienes ganan más de 3.000 euros mensuales) y detener contrataciones públicas. Liberalización del mercado laboral Retraso de la edad de jubilación de 60 a 65 años	Privatizaciones por EUR 5.000 millones (en especial sectores de energía y transporte) Saneamiento de la banca, condonación del 20% de la deuda del Banco de Grecia	**Población:** 10.772.967 hab. **PEA:** 4.95 millones personas **Desempleo:** 24.3 % **PIB:** USD 305.9 billones. **Crecimiento:** -6.6% **Deuda pública:** 156.5% del PIB **Déficit público:** -10% del PIB
Irlanda	28/11/2010 EUR 85.000 millones. Plazo 3 años Interes maximo: 3%	Recortes por EUR 15.000 millones. Reducciones del gasto en vivienda, educación y proteccion social. Aumento del IVA del 21% al 23%, en 2013, y 23 a 24% Aumento IR, renta, 2% a 4% propiedad, tasa universitaria ($500 a 2.000 euros), nuevo impuesto al consumo de agua Disminución salario mínimo interprofesional del 10%	Despido de 25.000 empleados públicos Recorte a pensiones superiores a EUR 12.000 anuales y nuevos pensionistas (recibirán 10% menos. Aumento jubilación a 66 años en 2014, 67 en 2021 y 68 en 2028	Saneamiento y nacionalización de la banca (tomar la mayoría del Allied Irish Bank y Bank of Ireland)	**Población:** 4.775.982 hab. **PEA:** 2, 304 millones personas **Desempleo:** 14,7% **PIB:** USD 208 billones **Crecimiento :** 0.2% **Deuda pública:** 117,6% del PIB **Déficit público:** -7,6% del PIB
Portugal	16/05/2011 EUR 78.000 millones. Plazo 3 años Interes maximo: 3%	Recortes por EUR 4.800 millones Recortes en gastos de salud, educación y constitucion publica. Aumento del IVA del 21% al 23%. Impuesto a la renta 30% para rentas altas. Aumento impuestos sobre los rendimientos del capital por la compraventa de acciones del 25% al 26,5%	Despedir 30.000 funcionarios publicos y recorte del 3,5% al 10% en salarios y congelación de pensiones. Ampliar horario laboral de 35 a 40 horas Aumento edad de jubilacion de 65 a 66 años	Privatizacion de astilleros Conclusiones de aeropuertos al grupo francés Vinci. 25% por precio de comunicaciones y 21,5% por precio de energía. Reestructuración y saneamiento de la banca (Banco Portugues de Negocios, entre otros	**Población:** 10.799.270 hab. **PEA:** 5.49 millones personas **Desempleo:** 12.7% **Crecimiento:** -3,7% **Deuda pública:** 123.6% del PIB **Déficit público:** -6.5% PIB
España	09/06/2012 EUR 100.000 millones. Plazo 15 años Interés máximo: 3%	Recortes por EUR 16.500 millones Reducción del gasto de educación y salud Gobiernos autonomos 65.000 millones de euros en 2 años Escalado de gastos financieros Nuevo impuesto sobre transacciones financieras Flexibilidad de recuperación del déficit y condonación del incremento del IVA del 18% al 21%	Reducción de salarios. Reduccion seguro de desempleo Flexibilizar mercado laboral Aumento de edad para jubilación de 65 a 67 años	Incrementar consumo en economías mas prosperos como Alemania, para tener una inflación diferenciada que estimule importaciones, desde España y BCE comprometió implementar las políticas de ajuste para especialmente de expansión Reformas al sector financiero: Nacionalización e inyección de capital a la banca y cajas de ahorro españolas (Bankia, Banco de Valencia, entre otros) Fondo de Reestructuracion Ordenada Bancaria (FROB) : EUR 9.000 millones Limitar bonos de la eurozona	**Población:** 47.370.542 **PEA:** 23,11 millones personas **Desempleo:** 25,1% **PIB:** USD 1.300 trillones **Crecimiento:** 2,6% **Deuda pública:** 68,5% del PIB **Déficit público:** -10,5% del PIB
Chipre	16/03/2013: EUR 10.000 millones Plazo 22 años Interes maximo 3%	Recortes por EUR 13.000 millones. Menos gastos salud, educación e instituciones públicas y subsidios Aumento del IVA de 17% a 18% en 2013 y a 19% en 2014. Incremento de 10% a 12,5% el impuesto de sociedades y de 30% el impuesto sobre las ganancias de capital. Aumento de la tasa sobre los intereses de depósitos del 15 al 30%. Incremento impuestos especiales y energía	Sueldos de empleados públicos y pensiones congeladas hasta 2016. Eliminar a 500 puestos públicos Aumento de 2 años en edad de jubilacion	Privatizaciones por EUR 1.400 millones hasta 2018. Control de capitales. Reestructuracion del sector bancario (Banco de Chipre y el Banco Popular)	**Población:** 1.155.403 hab. **PEA:** 428.900 personas **Desempleo:** 11,9% **PIB:** USD 22,69 billones **Crecimiento:** -2.4% **Deuda pública:** 85,8% del PIB **Déficit público:** -6,4% PIB

Fuentes: Reuters, EFE, CIA-The World Factbook

Hay dos perspectivas acerca de la crisis del euro: 1) fallaron los países de la periferia por su excesivo endeudamiento (público y privado), además de mercado rígidos de bienes y laboral y baja productividad. 2) falla colectiva del eurogrupo por ser una unión económica incompleta expuesta a "shocks" financieros externos debido a falta de unión bancaria y fiscal, y ausencia de un marco legal común que haga frente a emergencias financieras (Rodrik, 2013).

En los momentos más difíciles es cuando se pone a prueba a las instituciones y los gobiernos. La UE se enfrenta a una ralentización económica afectando al empleo y la demanda. Con la actual crisis, el proyecto de la UE ha llegado a una encrucijada: el statu quo no sirve y el euro se rompe, o se acepta avanzar hacia una integración basada en una mayor soberanía compartida (Bacon, 2012). Es decir, la unión se desintegra o se consolida un superestado. La crisis del euro ha mostrado que se deben tomar medidas y decisiones conjuntas. Esto conduce a la creación de un superestado, en el cual los países pequeños de la zona euro temen que la gobernabilidad sea manejada con demasiada influencia por los países centrales.

La ruptura del euro implicaría para los distintos países retomar el control de la política monetaria, y los gobiernos deberían decretar que los depósitos, créditos, precios y pagos cambien a la nueva moneda; y para evitar corridas bancarias y fuga de capitales, producto de la desconfianza de la nueva moneda, las instituciones financieras de los países en crisis tendrían que entrar en feriados bancarios o limitar los retiros. Pero esta opción es riesgosa para la economía del continente debido a que los Bancos y las empresas estarían en peligro de quiebra porque sus activos y pasivos nacionales y extranjeros no coincidirían. Los gobiernos en déficit se verían obligados a recortar aún más el gasto o imprimir dinero. Los controles de capital son ilegales en la unión y la ruptura del euro está fuera de la ley (Dixon, 2013).

Si se rompe la unión monetaria es probable que se fragmente el mercado único. Las economías centrales protegerían a sus productores, y probablemente se restrinja la movilidad de migrantes y consigo la restricción de mercancías y capitales, lo cual provocaría que la

cooperación europea desaparezca. No es prudente abandonar al euro, su rescate es preferible que su ruptura. Se necesita un rescate enfocado en el crecimiento económico para saldar la deuda y sanear la banca, pero el estímulo sería poco en medio de la crisis. Un mercado único de servicios sería un buen aporte.

Existen grandes vacíos en el diseño de la eurozona: i) la eurozona necesita un sistema regional de supervisión bancaria, recursos colectivos para la recapitalización, seguro y regulación de depósitos; y ii) los gobiernos deben reducir sus déficit fiscales. Estas medidas serían grandes aciertos en integración, ya que los políticos no podrán forzar a que los Bancos apoyen a empresas nacionales y compren bonos del gobierno.

Soros (2013) señala que el diseño de la moneda común tiene debilidades. Por ejemplo, desde la concepción del euro hubo un banco central pero no un fondo común. Otros defectos se descubrieron en la reciente crisis; por ejemplo el euro expone a que los bonos de gobierno tengan riesgo de impago (default) porque no existe emisión de dinero independiente en cada país. Además, los Bancos comerciales no estuvieron obligados a fijar reservas de capital en contra de sus tenencias de bonos del gobierno y el Banco Central Europeo aceptó todos los bonos de gobierno en términos iguales.

Mediante la acción conjunta, los Estados miembros y las instituciones europeas pueden tomar medidas para restablecer la confianza de los agentes económicos para impulsar el crédito y fomentar la inversión. Esta consigna es la que se estableció con el Tratado de Lisboa[84] firmado en la capital lusa el 13 de diciembre de 2007 y a partir de entonces comenzó su proceso de ratificación en los diferentes países miembros, y entró en vigencia el 1 de diciembre de 2009. Este Tratado apunta al refuerzo institucional mediante reformas al Tratado de la Unión Europea y al Tratado Constitutivo de la Comunidad que pasa a ser el Tratado de Funcionamiento de la UE. Se considera que estas reformas se encaminan hacia una constitución para toda la UE.

84 El antecedente a este tratado es la Agenda de Lisboa aprobada por el Consejo Europeo el 23 y 24 de marzo del 2000, cuyo objetivo es convertir a la economía de la UE en economía del conocimiento más competitiva.

El tratado de Lisboa es un mecanismo para superar la crisis económica y financiera, ya que trata de reconfigurar la gobernanza de la UE y su arquitectura institucional con un nuevo modelo de toma de decisiones en el seno del Consejo de la Unión. Se trata de recuperar la credibilidad, y ello exige un compromiso más fuerte de los Estados miembros, aceptando el carácter automático de las sanciones, así como adoptar mecanismos que propongan señales de indisciplina fiscal para que sean conocidos por los mercados.

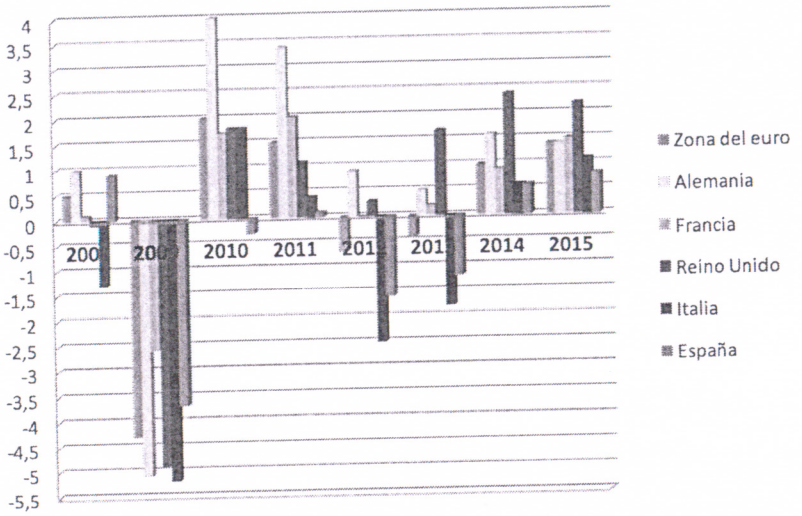
El Tratado de Lisboa formalizó al Eurogrupo dotado ahora de ciertas competencias que afectan a la Unión Monetaria, también refuerza las competencias de la Comisión en relación con el euro, dotándole de capacidad para: a) emitir alertas directamente a los Estados miembros cuando no cumplan con el PEC; y b) presentar propuestas de acción al Consejo en relación con incumplimientos de los países con las reglas del euro. Ahora las instituciones de la UE son siete: el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea, el Consejo, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Banco Central Europeo y el Tribunal de cuentas (Pérez, 2011).

La solución de la presente crisis precisa de más visión política. Para Krugman, el camino de la recuperación ya fue descubierto en 1929 con la Gran Depresión. Lo que merma la salida de la crisis es la consolidación institucional de la UE y voluntad política. "La salida de la crisis está bloqueada por la falta de lucidez y de voluntad política", afirma el premio Nobel 2008. "En el plano puramente económico, esta crisis no es difícil de resolver; podríamos recuperarnos rápido y con fuerza con solo encontrar la claridad intelectual y la voluntad política de actuar" (Krugman, 2012).

Si bien la actual crisis está muy relacionada con la mala regulación de más de un sector, especialmente el financiero, las malas políticas e ideas son la causa de la crisis, pero el origen de la crisis y su solución se encuentran encrucijados en los límites del capital, porque existe tendencia histórica a crisis catastróficas como expresión de las contradicciones entre el desarrollo de las fuerzas productivas y los límites impuestos por las relaciones de producción en el sistema capitalista.

El euro no se va a romper. Ningún Estado miembro va a abandonar la Eurozona. Además, en los próximos años, otros Estados se sumarán al euro, y según algunos pronósticos, la crisis del euro ha terminado y empieza la recuperación para Europa, ya que las estimaciones para los próximos años tienen cifras positivas.

FIGURA Nº 17



Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, varios años

Aunque Alemania, Francia y Reino Unido aglomeran el 50% del PIB de la UE, a los demás países miembros si les conviene permanecer en la unión, a pesar que el paradigma centro-periferia domine. Al respecto, Soros (2013) argumenta que la crisis del euro ha transformado a la UE en una relación desigual y malsana entre acreedores y deudores, a diferencia de la esencia de la UE que es la asociación de Estados en pos de la igualdad común. Cuando un país deudor entra en dificultades, el acreedor gana la posta en torno a las decisiones a ser tomadas por el eurogrupo.

De acuerdo con Soros (2013), los defectos de la actual situación europea tienen dos categorías: política y económica. En el lado político, Alemania

tiene el poder hegemónico y las autoridades europeas no proponen sin el aval de los germanos. Pero Alemania no quiere este rol hegemónico que ella misma buscó por las responsabilidades y obligaciones que acarrean dicho rol. Del lado económico, las políticas de austeridad promulgadas por Alemania fueron contraproducentes. La reducción del déficit fiscal causó disminución del PIB. Las reformas fiscales introducidas en el gobierno de Gerhard Schröder, predecesor de Angela Merkel, tuvieron éxito porque operaron en un ambiente inflacionario, mientras que para Europa no funcionó porque el ambiente de hoy es deflacionario.

La estabilidad de los precios implica que el poder adquisitivo y los ahorros de los ciudadanos estén mejor protegidos. El euro puso fin al riesgo cambiario y facilitó en gran medida las compras en otros países y la comparación de los precios, potenciando así la competencia (Comisión Europea, 2013). En la Unión Económica y Monetaria, los Estados pierden capacidad de ajuste macroeconómico ante una crisis, ya que se imposibilitan alteraciones en el tipo de interés básico y el tipo de cambio nominal. No obstante, compartir una única moneda promueve la convergencia económica y potencia la libre circulación de mercancías y servicios para el comercio, de capital para las inversiones y de personas para el trabajo.

Una unión económica y monetaria eficaz junto con un euro fuerte es indispensable para un entorno propicio al crecimiento en Europa[85]. Se necesita pugnar por reglas sólidas, una mayor disciplina fiscal, por instituciones reforzadas y por una mayor integración de mercados que haga frente a los retos de la economía global.

Una política monetaria más laxa es necesaria para la unión y en especial para las economías más débiles. Dixon (2013) argumenta que hay la posibilidad de aplicar un grupo de políticas que pueden mejorar la política monetaria de la zona euro, sin la necesidad de modificar los tratados. Entre las principales se contempla que los miembros de la eurozona sigan políticas "macroprudenciales" con un enfoque global del sistema, en especial para la regulación del sector financiero.

85 En los años setenta y ochenta del siglo pasado, las tasas de inflación de muchos de los países de la UE tuvieron índices altos de precios, en algunos casos superiores al 20%. La inflación bajó cuando comenzaron los preparativos para la introducción del euro y, desde entonces, se ha mantenido en torno al 2 % en la eurozona.

Las políticas macroprudenciales detectan y mitigan los riesgos que afectan la estabilidad sistémica, reduciendo así el costo económico que supondría una perturbación de los servicios financieros que habilitan el funcionamiento de los mercados financieros, como el crédito, los seguros y los servicios de pago y liquidaciones (FMI, 2011).Las políticas macroprudenciales pueden denominarse "técnicas de administración financiera" (capital management techniques) (Ocampo, 2011).

De acuerdo con Jácome y Nier (2012), las políticas macroprudenciales deben abordar tres cuestiones claves:

1. Reconstruir, o perfeccionar, los fundamentos institucionales.
2. Diseñar un marco analítico para vigilar y evaluar eficazmente los riesgos sistémicos, a fin de poder definir las medidas adecuadas.
3. Establecer la cooperación internacional.

A medida que avanzaba la crisis, los problemas de una institución se propagaban velozmente a instituciones relacionadas y a otros países, debilitando rápida y drásticamente la compleja red de vínculos financieros. La crisis demostró que estudiar solo la seguridad y solidez de las instituciones financieras individuales era insuficiente.

La crisis financiera mundial convenció a las autoridades de la probabilidad y los costos de una perturbación sistémica en los mercados financieros modernos y de la necesidad de vigilar el riesgo sistémico (FMI, 2011). Se debe evitar que el crédito y el precio de los activos financieros fluctúen súbitamente y terminar interviniendo a los Bancos. Y una manera de hacer eso sería aumentar el nivel de las reservas de capital de los Bancos y/o reducir el nivel de hipotecas.

Un enfoque global del sistema tiene que diferenciarse de las políticas macroprudenciales tradicionales centradas en el estado de las instituciones financieras de manera individual y en las condiciones reinantes en los mercados de determinados instrumentos financieros, más bien dichas políticas deben enfocarse en regulaciones a los flujos de capital. Es importante que se decida que actores van a diseñar y

aplicar las políticas macroprudenciales ya sea a través de un nuevo organismo mundial o un banco central.

Se necesita de un marco normativo que garantice la seguridad y solidez del sistema financiero en su totalidad y que refleje la forma en que los sistemas económicos y el financiero se afectan mutuamente. Un objetivo básico de la reforma es formular y aplicar políticas para atajar la propagación de efectos indirectos entre instituciones o mercados que amplifican los problemas. Y así el sistema en su conjunto no sufra ese tipo de efectos indirectos.

Existen propuestas para minimizar el riesgo y la volatilidad. Entre ellas, varios autores han recalcado que una opción sería algún tipo de recargo o impuesto aplicado al capital en función del grado de riesgo sistémico creado por una determinada institución financiera. Se añadiría un nuevo estrato de capital exigido basado en la importancia sistémica de la institución. La finalidad sería modular el comportamiento de la institución elevando el costo que implica realizar las actividades que contribuyen a la acumulación de riesgos sistémicos.

Otras propuestas para controlar el riesgo sistémico se centran en restricciones basadas más en la cantidad que en el precio, como la imposición de límites al tamaño o a la estructura jurídica de las instituciones financieras o a algunas de sus actividades[86]. Los riesgos sistémicos no se refieren solo a las instituciones sino también a los mercados, es así que se debe aplicar medidas que fomenten la capacidad de recuperación de los mercados claves.

Otro tema que deben encarar los supervisores es la exposición transfronteriza. La resolución eficaz de las instituciones financieras grandes y complejas que operan en más de una jurisdicción debe estar sustentada en un marco internacional claramente diseñado para reducir el riesgo moral y apoyar la estabilidad financiera. Sin embargo, cualquiera que sea la ruta escogida, los reguladores deben contar con un buen sistema de recopilación de información, mandatos y atribuciones claramente definidos y -quizá lo más importante- instancias de

86 Cabe señalar, que en general los instrumentos basados en el precio tienden a ser más eficaces, ya que los basados en la cantidad pueden prestarse a la manipulación y al arbitraje regulatorio.

cooperación entre las autoridades a nivel nacional y con otros países. (Jácome y Nier, 2012)

BIBLIOGRAFÍA

Bacon, Derek. (2012). The future of the European Union. The Choice, The Economist.

Comisión Europea. (2013). Comprender las políticas de la Unión Europea. La unión económica y monetaria y el euro, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo

De la Rocha Vázquez, Manuel. (2010). El futuro de la Unión Económica y Monetaria Europea: ¿qué ha fallado y qué reformas se requieren?, Fundación Alternativas.

Dixon, Hugo. (2013). A Tool Kit for Future Euro Crises, The New York Times.

Escolano Román. (2011). La crisis del euro y la gobernanza europea, Cuadernos de Pensamiento Político, No. 30 (abril/junio 2011), pp. 69-90, FAES, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales.

Espínola, J.R. (2010). Desafíos y estrategias de la UE, Pons, Madrid.

Financial Post- Business Insider. (2013). George Soros: The euro crisis might be over, but Europe's nightmare is getting worse.

Fondo Monetario Internacional (FMI). (2011). "Macroprudential Policy: An Organizing Framework", IMF Policy Paper (Washington).

Habermas, Jürgen. (2010). En el euro se decide el destino de la UE. El País. 23 de mayo de 2010.

Jácome y Nier. (2012). Proteger el todo, FMI, Finanzas & Desarrollo, marzo de 2012.

Krugman Paul. (2012). ¡Acabad ya con esta crisis!, Crítica, Barcelona.